



"Año del Centenario Luctuoso del Dr. Jesús Díaz de León"

Aguascalientes, Ags., a los ocho días del mes de octubre del año dos mil diecinueve. -----

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 90 párrafo primero de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes y vistas las facultades y atribuciones de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes que señalan los artículos 2°, 3°, 4°, 18 fracción II, 27 fracciones II y XIII, 33 fracciones II, XIX y XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, en concordancia con los artículos 1° fracción I, 3°, 12, fracciones XI y XVII, 39 fracción III, 60, 63 fracción VI y 64 párrafo cuarto de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, así como los artículos 1°, 2° y 4° de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Aguascalientes, además de los artículos 2°, 8°, 11 fracciones II, XXII y XXXVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes y las demás disposiciones vigentes, se analiza la procedencia de la "**CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS**", requeridos por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, contratación que se solicita se realice por medio de adjudicación directa, al tenor de los siguientes

#### ANTECEDENTES:

1. El Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública determinó la necesidad de contratar los servicios de mantenimiento y conservación de maquinaria y equipos, para dar cumplimiento a los objetivos planteados en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, así como a las atribuciones que la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes y demás normatividad vigente y aplicable le confieren a dicha unidad administrativa de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Aguascalientes.

2. En ese tenor, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública elaboró las requisiciones con números: **RS/0000372/2019**, **RS/0000503/2019**, **RS/0000540/2019**, **RS/0000541/2019** y **RS/0000589/2019** emitidas en el SIIF (Sistema Integral de Información Financiera) mediante las cuales solicitó la contratación de los servicios de mantenimiento y conservación de maquinaria y equipos, con un presupuesto autorizado por la cantidad de **\$961,202.46 (NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS DOS PESOS 46/100 M.N.) I.V.A incluido.**

3. En fechas 09, 12 y 13 de agosto de 2019, la Secretaría de Administración del Estado, puso a disposición la convocatoria al procedimiento de Licitación Pública Nacional número **DGAD-LEA-N046-2019**, procedimiento que en fecha 28 de agosto de 2019 fue declarado desierto en las partidas 1, 2, 3, 4 y 5 debido a los incumplimientos técnicos, administrativos y económicos de los licitantes participantes.



4. En tal virtud, y atendiendo a que el artículo 59 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, da la posibilidad de que cuando se hubiese declarado desierto un procedimiento de licitación o alguna partida y persista la necesidad de contratar con el carácter y requisitos solicitados en la primer licitación, la convocante podrá emitir una segunda convocatoria o bien, optar por el procedimiento de Adjudicación Directa previsto en el artículo 63 fracción VI de la Ley en comento, es que el Ente Requirente optó por solicitar autorización para que la contratación de los servicios de mantenimiento y conservación de maquinaria y equipos se realizara mediante Adjudicación Directa al haberse agotado previamente el procedimiento de licitación.



**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Las requisiciones con números **RS/0000372/2019**, **RS/0000503/2019**, **RS/0000540/2019**, **RS/0000541/2019** y **RS/0000589/2019** del sistema SIIF se presentan a continuación:



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
AGUASCALIENTES

**GOBIERNO DEL ESTADO DE  
AGUASCALIENTES**

**MÓDULO DE ADQUISICIONES**

Requisición 372 :RS/0000372/2019

000002

06	SEGGOB. SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	Estatus	AUTORIZADA
0601	DESPACHO DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO		
060106	SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA		
Origen del Recurso	GA		
Tipo de Procedimiento	LICITACIÓN PÚBLICA		
		Elaboración	vie. 05/04/2019 16:10:52
		Autorización Presupuestal	mar. 11/06/2019 11:03:04

Clave Art.	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	SubTotal	IVA	Importe Neto	Clave
357010067	1.00	SERVICIO	\$24,250.05	\$24,250.05	\$3,880.01	\$28,130.06	

**Descripción**

MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO:

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE 23 EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO.

REALIZANDO LO SIGUIENTE:

- LIMPIEZA DE FILTROS DE AIRE.
- LIMPIEZA DE APARTECINES CON PRODUCTOS ECOLÓGICOS, PARA DESINCRUSTAR GRASA Y POLVO.
- REVISAR, LIMPIAR Y APROVECHAR DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE FUERZA Y CONTROL.
- REVISAR VOLTAJE AL EQUIPO.
- REVISAR AMPERAJE A MOTORES DE CONDENSACIÓN, A MOTORES DE EVAPORACIÓN Y COMPRESORES.
- REVISAR Y EN SU CASO LLEVAR A CABO LA CARGA DE GAS REFRIGERANTE.
- REVISIÓN E IMPERMEABILIZACIÓN DE TUBERÍAS DE REFRIGERACIÓN, CON ARMAFLEX, MALLA ACRÍTON E IMPERMEABILIZANTE
- INCLUIR CONSUMIBLES DE LIMPIEZA

DESCRIPCIÓN DE LOS 23 EQUIPOS A LOS QUE SE DARÁ MANTENIMIENTO PREVENTIVO:

• 10 AIRE MARCA LG, UNIDAD CONDENSAADORA CAPACIDAD DE 15290 C/U BTU/H, (UBICADOS EN: 4 CUBÍCULOS EN EL ÁREA DE POLIGRAFIA ( 1 EN CADA CUBÍCULO ) / 1 OFICINA DE DIRECCIÓN / 1 OFICINA DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN / 1 OFICINA ÁREA ADMINISTRATIVA / 1 OFICINA CUARTO DE VOZ Y DATOS, 1 OFICINA TOMA DE FOTOGRAFIA Y 1 OFICINA DEL SITE.

• 1 CONDENSAADORA DOBLE, MARCA TRANE, UNIDAD CONDENSAADORA, CAPACIDAD DE 22200 BTU/H ( CORRESPONDE A DOS EQUIPOS ) (UBICADOS EN LA OFICINA JURÍDICA Y EN LA OFICINA DE FONDOS FEDERALES).

• 1 AIRE MARCA YORK, UNIDAD CONDENSAADORA CAPACIDAD 33000 BTU/H,( UBICADO EN : ÁREA DE ARCHIVO).

• 4 AIRE, MARCA YORK, UNIDAD CONDENSAADORA CAPACIDAD 10800 BTU/H, (UBICADO EN : 4 CUBÍCULOS DEL ÁREA DE POLIGRAFIA ( 1 EN CADA OFICINA ).

• 6 AIRE, MARCA YORK, UNIDAD CONDENSAADORA CAPACIDAD 13000 BTU/H, (UBICADO EN : 1 EN LA JEFATURA DE INFORMÁTICA; 1 EN JEFATURA DE MEDICINA; 1 EN JEFATURA DE INVESTIGACIÓN SOCIOECONÓMICA; 1 EN JEFATURA DE PSICOLOGÍA; 1 EN JEFATURA DE POLIGRAFIA; Y 1 EN EL CUBICULO PERTENECIENTE AL UPS).

ENTREGABLES: 23 PÓLIZAS DE MANTENIMIENTO.

GARANTÍA DEL SERVICIO: 90 DÍAS NATURALES.

TIEMPO DE REPOSICIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.

TIEMPO DE REPARACIÓN: 15 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.

1.00	\$24,250.05	\$24,250.05	\$3,880.01	\$28,130.06	080106-06777-35701-1-107
------	-------------	-------------	------------	-------------	--------------------------

Total	\$28,130.06
-------	-------------

**Justificación de la Requisición:**

PRESERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS UNIDADES DE AIRE ACONDICIONADO, SOLICITADO POR EL CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA, FASP 2019. EL PAGO SE REALIZARÁ EN UNA SÓLA EXHIBICIÓN.

**Lugar de Entrega:**

CENTRO DE EVALUACION Y CONTROL DE CONFIANZA, AV. AGUASCALIENTES S/N FRACC. EX EJIDO OJOCALIENTE C.P. 20190 HORARIO DE 8:00 A 15:30 HRS. DE LUNES A VIERNES.

Responsable de Recepción:LIC. SILVIA MIREYA MONTELONGO DE LUNA DIRECTORA DEL CENTRO DE EVALUACION Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES O QUIEN LA SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES.

Telefono:9102015/2851

Tiempo de Entrega: 15 Días Naturales



**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
AGUASCALIENTES

**GOBIERNO DEL ESTADO DE  
AGUASCALIENTES**

**MÓDULO DE ADQUISICIONES**

Requisición 503/RS/0000503/2019

06	SEGOB. SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	Estatus	AUTORIZADA	
			Fecha	Hora
0601	DESPACHO DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO	Elaboración	vie. 24/05/2019	12:39.15
060106	SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	Autorización Presupuestal	mié. 12/06/2019	10:57.41
Origen del Recurso	GF			
Tipo de Procedimiento	LITICACIÓN PÚBLICA ✓			

Clave Art.	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	SubTotal	IVA	Importe Neto	Clave
1	357010011	1.00	SERVICIO	\$210,316.62	\$210,316.62	\$33,650.64	\$243,967.16

**Descripción**

MANTENIMIENTO A EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO:  
PÓLIZA POR 12 MESES DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO/CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EL CUAL INCLUYE LO SIGUIENTE:

A) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO/CORRECTIVO DE 10 EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO (DOS EQUIPOS POR CADA SITIO) UBICADOS EN:

- CERRO DE LA IGUANA.
- CERRO DE LOS GALLOS.
- TEPEZALÁ.
- SAN JOSÉ DE GRACIA.
- EL CHAYOTE (TEPEZALÁ)

B) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO/CORRECTIVO DE 5 EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y UN MINISPLIT, UBICADOS EN LAS INSTALACIONES DE C4.

- DESCRIPCIÓN DE LOS 16 EQUIPOS:
- 3 EQUIPOS MARCA YORK, MODELO DM090C00A2AAA1A.
  - 8 EQUIPOS MARCA LIEBERT DE 1800 BTU.
  - 1 EQUIPO MARCA YORK, MODELO DM03AAA1A.
  - 1 EQUIPO MARCA YORK, MODELO DM150C00A2AAA1A.
  - 1 EQUIPO MARCA YORK MINI SPLIT, MODELO HRA048506D.
  - 2 EQUIPOS MARCA DANITHERM AIR HANDING DE 10000 BTU.

EL SERVICIO INCLUYE:

- ATENCIÓN LAS 24 HORAS DEL DÍA, DURANTE EL TIEMPO DE VIGENCIA DEL SERVICIO.
- TIEMPO DE RESPUESTA NO MAYOR A 2 HORAS.
- INCLUYE REFACCIONES DE DESGASTE, TALES COMO: BANDAS, VALEROS, CHUMACERAS Y PÉRDIDA DE GAS REFRIGERANTE EN PEQUEÑAS CANTIDADES, ASÍ COMO REEMPLAZO DE FILTROS DE CARTÓN POR FILTROS METÁLICOS.
- SERVICIO PREVENTIVO MENSUAL DE ACUERDO A CALENDARIO PROGRAMADO.

NOTA: CUALQUIER REPARACIÓN QUE IMPLIQUE REFACCIONES QUE NO ESTÁN CONSIDERADAS EN ESTA PROPUESTA, SE REALIZARÁ PREVIA AUTORIZACIÓN DEL ENTE REQUERENTE.

FECHA DE INICIO DEL SERVICIO: A PARTIR DEL 1º DE AGOSTO DEL 2019.  
FECHA DE TÉRMINO: A LOS 365 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL INICIO.

ENTREGABLE: PÓLIZA ANUAL DE MANTENIMIENTO, 5 DÍAS NATURALES DESPUES DE ADJUDICADO.

GARANTÍA: 12 MESES (DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA DE MANTENIMIENTO) CONTRA CUALQUIER FALLA QUE AFECTE LA OPERATIVIDAD DE LOS EQUIPOS INCLUIDOS EN EL PRESENTE SERVICIO.

TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN POR PIEZA DAÑADA: DOS DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.

PAGO EN UNA SÓLA EXHIBICIÓN.

1.00	\$210,316.62	\$210,316.62	\$33,650.64	\$243,967.16	060106-06778-35701-1-211
------	--------------	--------------	-------------	--------------	--------------------------

Total	<u><u>\$243,967.16</u></u>
-------	----------------------------

**Justificación de la Requisición:**

SERVICIO PARA MANTENER TEMPERATURA ADECUADA; EL EQUIPO QUE SE ENCUENTRA INSTALADO EN LOS SITIOS DE REPETICIÓN, DERIVADO QUE ÉSTOS PERMANECEN EN FUNCIONAMIENTO LAS 24 HORAS LOS 365 DÍAS DEL AÑO, EVITANDO ASÍ ALGÚN DESPERFECTO O DAÑO EN LOS MISMOS. SOLICITADO POR EL C-4. FASP 2019.



SAE  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



GÓBIERNO DEL  
ESTADO DE  
AGUASCALIENTES

**GOBIERNO DEL ESTADO DE  
AGUASCALIENTES**

## MÓDULO DE ADQUISICIONES

Requisición 503 :RS/0000503/2019

06	SEGOB. SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	Estatus	AUTORIZADA
0601	DESPACHO DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO		
060106	SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA		
Origen del Recurso	GF	Elaboración	vie. 24/05/2019 12:39.15
Tipo de Procedimiento	LICITACIÓN PÚBLICA	Autorización Presupuestal	mié. 12/06/2019 10:57.41

**Lugar de Entrega:**

Lugar de Entrada.  
AV. DE LOS CONOS N°105, FRACC. OJOCALIENTE, C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS., DE LUNES A VIERNES DE LAS 8:00 A LAS 15:00 HORAS.  
Responsable de Recepción: MTRO. JUAN MANUEL DÍAZ BECERRA; DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO ESTATAL DE TELECOMUNICACIONES C-4 O

QUIEN LO SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES.  
Telefono:9106240 E 10001



**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
AGUASCALIENTES

**GOBIERNO DEL ESTADO DE  
AGUASCALIENTES**

**MÓDULO DE ADQUISICIONES**

Requisición 540 :RS/0000540/2019

06	SEGGOB. SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	Estatus	INICIO DE PROCEDIMIENTO	
			Fecha	Hora
0601	DESPACHO DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO	Elaboración	jue. 06/06/2019	15:55.07
060106	SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	Autorización Presupuestal	vie. 28/06/2019	12:10.19
Origen del Recurso	GF			
Tipo de Procedimiento	LICITACIÓN PÚBLICA			

Clave Art.	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	SubTotal	IVA	Importe Neto	Clave
1	357010069	1.00	SERVICIO	\$244,827.58	\$244,827.58	\$39,172.41	\$283,999.99

**Descripción:**

MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA.

SERVICIO POR 12 MESES DE MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA UPS.

EL SERVICIO INCLUYE:

A) SUMINISTRO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO A DOS UPS DE 30 KVAS MARCA AQS, LOCALIZADOS EN SALA DE FUERZA, DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO ESTATAL DE TELECOMUNICACIONES C4.

B) SUMINISTRO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO/CORRECTIVO A 4 UPS DE 6 KVAS MARCA APC, LOCALIZADOS EN CERRO DE LOS GALLOS (MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES), CERRO DE SAN JUAN (MUNICIPIO DE TEPEZALÁ), CERRO DE LA IGUANA (MUNICIPIO DE CALVILLO), CECYTEA (MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE GRACIA).

**ESPECIFICACIONES:**

- SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CON FRECUENCIA MENSUAL DURANTE LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO.
- RESPUESTA DURANTE EVENTOS DE CONTINGENCIA, NO MAYOR A 2 HORAS; INCLUYE 100% MANO DE OBRA EN EVENTOS DE CONTINGENCIA.
- SUMINISTRO DE CONSUMIBLES Y REPARACIONES TALES COMO FUSIBLES CONSUMIBLES PARA LIMPIEZA.
- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 102 BATERÍAS LIBRES DE MANTENIMIENTO DE 12 VOLTS 7 AMPER HORA, MARCA RITTAR O SIMILAR, CON SUS RESPECTIVOS ARNESES PARA LOS EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA MARCA AQS DE 30 KVAS, RESPECTIVAMENTE.

LISTADO DE ACTIVIDADES A REALIZAR EN CADA UNO DE LOS SITIOS:

1.- RUTINA DE MANTENIMIENTO MENSUALMENTE.

REVISAR OPERACIÓN DE LO SIGUIENTE:  
HISTORIA DE EVENTOS, REVISIÓN DE ALARMAS, MEDICIÓN DE PARÁMETROS ACTUALES, VERIFICAR DATOS DE BANCOS DE BATERÍAS EN DISPLAY, REVISIÓN DE ESTADO FÍSICO DE BANCO DE BATERÍAS LIMPIEZA DE Gabinetes.

2.- PRUEBA DE OPERACIÓN CORTE DE ENERGÍA OPERACIÓN DE UPS, RESPALDO DE CARGA OPERACIÓN DE BANCO DE BATERÍAS, ARRANQUE DE PLANTA DE EMERGENCIA, SINCRONIZACIÓN DE PLANTAS DE EMERGENCIA CON UPS, TOMA DE CARGA VÍA PLANTA DE EMERGENCIA, REGRESO A CFE.

3- UNA VEZ AL AÑO:

- HISTORIAL DE EVENTOS.
- REVISIÓN DE ALARMAS.
- MEDICIÓN DE PARÁMETROS ACTUALES.
- ARRANQUE DE PLANTAS DE EMERGENCIA.
- TRANSFERIR CARGA DE BYPASS
- TOMA DE CARGA VÍA PLANTA DE EMERGENCIA.
- APAGADO TOTAL DE UPS.
- ASPIRACIÓN DE COMPONENTES INTERNOS.
- REVISIÓN DE VENTILADORES.
- LIMPIEZA DE TARJETAS ELECTRÓNICAS, CON LIMPIADOR DIELÉCTRICO.
- REAPRIETE DE CONEXIONES ELÉCTRICAS.
- ARRANQUE DE EQUIPOS.
- REVISIÓN DE PARÁMETROS.
- TOMA DE CARGA VÍA UPS, (EN BYPASS).
- REGRESO A UPS PRUEBA DE OPERACIÓN.
- CORTE DE ENERGÍA OPERACIÓN DE UPS.
- RESPALDO DE ENERGÍA.
- OPERACIÓN DE BANCO DE BATERÍAS.
- ARRANQUE DE PLANTA DE EMERGENCIA.
- SINCRONIZACIÓN DE PLANTA DE EMERGENCIA CON UPS.
- TOMA DE CARGA VÍA PLANTA DE EMERGENCIA CON UPS.
- TOMA DE CARGA VÍA PLANTA DE EMERGENCIA OPERACIÓN POR 10 MINUTOS CON PLANTA DE EMERGENCIA REGRESO A CFE.

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CON FRECUENCIA MENSUAL DURANTE LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO.

EL PAGO SE HARÁ EN UNA SOLA EXHIBICIÓN.

INICIO DEL SERVICIO: A PARTIR DEL 1<sup>er</sup> DE AGOSTO DEL 2019.

FECHA DE TÉRMINO: 365 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DE INICIO.

TIEMPO DE ENTREGA DE LA PÓLIZA: 5 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN.



**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
AGUASCALIENTES

**GOBIERNO DEL ESTADO DE  
AGUASCALIENTES**

**MÓDULO DE ADQUISICIONES**

Requisición 540 :RS/0000540/2019

06	SEGOB. SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	Estatus	INICIO DE PROCEDIMIENTO	
			Fecha	Hora
0601	DESPACHO DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO			
060106	SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	Elaboración	jue. 06/06/2019	15:55.07
Origen del Recurso	GF	Autorización Presupuestal	vie. 28/06/2019	12:10.19
Tipo de Procedimiento	LICITACIÓN PÚBLICA			

Clave Art.	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	SubTotal	IVA	Importe Neto	Clave
------------	----------	------------------	-----------------	----------	-----	--------------	-------

GARANTÍA DEL SERVICIO: 12 MESES DURANTE EL PERÍODO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, EN FALLAS Y/O DESPERFECTOS QUE SE PRESENTEN EN LOS EQUIPOS DESCritos, ASÍ COMO EN MANO DE OBRA.

GARANTÍA DE REFACCIONES: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.

TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN POR PIEZA DAÑADA: DOS DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA; EN CASO DE CAMBIO DE REFACCIONES DIFERENTES A LAS INDICADAS, SE REALIZARÁ ÚNICAMENTE CUANDO ESTÉ AUTORIZADO EL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE.

TIEMPO DE RESPUESTA: NO MAYOR A 2 HORAS, DE LUNES A DOMINGO, LAS 24 HORAS DEL DÍA.

1.00 \$244,827.58 \$244,827.58 \$39,172.41 \$283,999.99 060106-06778-35701-1-211

Total \$283,999.99

**Justificación de la Requisición:**

MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE FUNCIONALIDAD LA RED NACIONAL DE RADIOPERMUTACIÓN. SOLICITADO POR EL C-4. FASP 2019.

**Lugar de Entrega:**

AV. DE LOS CONOS N°105, FRACC. OJOCALIENTE, C.P. 20190. AGUASCALIENTES, AGS. DE LUNES A VIERNES DE LAS 8:00 A LAS 15:00 HORAS.  
Responsable de Recepción: MTR. JUAN MANUEL DÍAZ BECERRA, DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO ESTATAL DE TELECOMUNICACIONES C4 O QUIEN LO SUSTITUYA EN LAS FUNCIONES  
Teléfono: 9106240 E 10001

Tiempo de Entrega: Conforme a lo solicitado



**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
AGUASCALIENTES

**GOBIERNO DEL ESTADO DE  
AGUASCALIENTES**

**MÓDULO DE ADQUISICIONES**

Requisición 541 :RS/0000541/2019

06	SEGGOB. SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	Estatus	INICIO DE PROCEDIMIENTO	
			Fecha	Hora
0601	DESPACHO DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO	Elaboración	jue. 06/06/2019	16:08:47
060106	SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	Autorización Presupuestal	jue. 13/06/2019	8:24:09
Origen del Recurso	GF			
Tipo de Procedimiento	LICITACIÓN PÚBLICA			

Clave Art.	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	SubTotal	IVA	Importe Neto	Clave
1	357010066	1.00 SERVICIO	\$240,500.00	\$240,500.00	\$38,480.00	\$278,980.00	

**Descripción:**

MANTENIMIENTO A PLANTAS DE EMERGENCIA:

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO/CORRECTIVO POR 12 MESES A LOS EQUIPOS SIGUIENTES:

- A) 1 PLANTA DE EMERGENCIA DE 175 KW, MARCA IGS, MODELO JD-175, UBICADA EN SUBESTACIÓN DEL C-4.
- B) 3 PLANTAS DE EMERGENCIA DE 30 KW, MARCA IGS, MODELO GS-30, UBICADAS EN SUBESTACIONES: CERRO DE SAN JUAN TEPEZALÁ, CERRO DE LA IGUANA, CERRO DE LOS GALLOS, SAN JOSÉ DE GRACIA.
- C) 1 PLANTA DE EMERGENCIA DE 15 KW, UBICADA EN EL CHAYOTE, TEPEZALÁ.

**ESPECIFICACIONES:**

- 1.- SUMINISTRO DE CONSUMIBLES TALES COMO:  
FILTRO DE AIRE. FILTRO DE COMBUSTIBLE. LÍQUIDO REFRIGERANTE PARA RADIANTE. ACEITE PARA MOTOR. MANGUERAS DE AGUA Y COMBUSTIBLE. BANDAS. GRASA. BATERÍA DE ARRANQUE. CONSUMIBLES PARA LIMPIEZA.

**2.- RUTINA DE MANTENIMIENTO:**

OPERACIÓN DE CARGADOR DE BATERÍAS. OPERACIÓN EN EL PRECALENTADOR. REVISAR TANQUE DE COMBUSTIBLE. REVISIÓN DEL ESTADO DE LAS MANGUERAS Y CONDUCTOS DE ACEITE. COMBUSTIBLE Y AGUA. REVISIÓN DEL ESTADO DE LAS BANDAS.

CON EL EQUIPO FUERA DE SERVICIO, REALIZAR LO SIGUIENTE:

VERIFICAR TENSIÓN DE BANDAS. VERIFICAR DIODOS EN GENERADOR. SOPLETEADO Y LIMPIEZA DE GABINETE DE TRANSFER. LIMPIEZA Y CABLEADO ELECTRÓNICO. REAPRIETE DE CONEXIONES ELÉCTRICAS. MEDICIÓN DE DENSIDAD Y/O REPOSICIÓN DE ELECTROLITO EN BATERÍAS. LAVADO DE BATERÍAS Y TERMINALES. LUBRICACIÓN DEL BALERO DEL ROTOR DE GENERADOR.

A) CON EL EQUIPO EN OPERACIÓN MANUAL:

PRUEBA DE ESTADO DE LA BATERÍA DE ARRANQUE. VERIFICAR ESTADO Y LUBRICACIÓN DE BALEROS EN MOTOR DE ARRANQUE Y BENDIX. OPERACIÓN DEL MOTOR DE ARRANQUE. VERIFICAR PARÁMETROS DE OPERACIÓN, VOLTAJE, FRECUENCIA.

INDICADORES DE PRESIÓN Y TEMPERATURA. INDICADORES Y/O DISPLAY. VOLTAJE CORRIENTE, FRECUENCIA, HORÓMETRO.

B) CON EL SELECTOR DE MODO AUTOMÁTICO:

PRUEBA DE CORTE DE ENERGÍA DEJAR EL EQUIPO EN OPERACIÓN AUTOMÁTICA Y CONSUMIBLES PARA LIMPIEZA.

3.- UNA VEZ AL AÑO O CADA 500 HORAS DE OPERACIÓN (LO QUE SUCEDA PRIMERO ADICIONAL A LO ANTERIOR): CAMBIO DE ACEITE TIPO MULTIGRADO. CAMBIO DE FILTRO ACEITE Y COMBUSTIBLE. DRENADO Y CAMBIO DE ANTICONGELANTE RADIANTE. LAVADO DE CONJUNTO MOTOR-GENERADOR CON SOPLADORA DE AIRE Y TRAPO. REAPRIETE DE CONEXIONES ELÉCTRICAS. LUBRICACIÓN DE BALERO DEL ROTOR DE GENERADOR.

EN CASO DE CAMBIO DE REFACCIONES DIFERENTES A LAS INDICADAS, SE REALIZARÁ ÚNICAMENTE CUANDO ESTÉ AUTORIZADO EL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE.

FECHA DE INICIO DEL SERVICIO: A PARTIR DEL 1º DE AGOSTO DE 2019.

FECHA DE TÉRMINO DEL SERVICIO: 365 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DE INICIO.

ENTREGABLE: PÓLIZA ANUAL DE MANTENIMIENTO.

FECHA DE ENTREGA DE LA PÓLIZA: 5 DIAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE AJUDICACIÓN.

GARANTÍA DEL SERVICIO: EN FALLAS Y/O DESPERFECTOS QUE SE PRESENTEN EN LOS EQUIPOS DESCritos, POR 12 MESES DURANTE EL PERIODO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

GARANTÍA EN MANO DE OBRA Y/O REFACCIONES: 12 MESES (DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO)

TIEMPO DE RESPUESTA: NO MAYOR A 2 HORAS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR, DE LUNES A DOMINGO, LAS 24 HORAS DEL DÍA.

TIEMPO DE REPARACIÓN/REPOSICIÓN POR PIEZA DAÑADA: 2 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.

1.00	\$240,500.00	\$240,500.00	\$38,480.00	\$278,980.00	060106-06778-35701-1-211
------	--------------	--------------	-------------	--------------	--------------------------

Total	<u><u>\$278,980.00</u></u>
-------	----------------------------

Justificación de la Requisición:



**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
AGUASCALIENTES

**GOBIERNO DEL ESTADO DE  
AGUASCALIENTES**

**MÓDULO DE ADQUISICIONES**

Requisición 541:RS/0000541/2019

06	SEGOB. SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	0601	DESPACHO DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO	060106	SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	Origen del Recurso	GF	Tipo de Procedimiento	LICITACIÓN PÚBLICA	Estatus	INICIO DE PROCEDIMIENTO	
										Elaboración	Fecha	Hora
										Jue. 06/06/2019	16:08.47	
										Autorización Presupuestal	Jue. 13/06/2019	8:24.09

Clave Art.	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	SubTotal	IVA	Importe Neto	Clave
------------	----------	------------------	-----------------	----------	-----	--------------	-------

MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES LA RED NACIONAL DE RADIOCOMUNICACIÓN. SOLICITADO POR EL C-4. FASP 2019. EL PAGO SE REALIZARÁ EN UNA SÓLA EXHIBICIÓN.

**Lugar de Entrega:**

CENTRO ESTATAL DE TELECOMUNICACIONES C-4, AV. LOS CONOS N°105, FRACC. OJOCALIENTE, C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS., DE LUNES A VIERNES DE LAS 8:00 A LAS 15:00 HORAS.

**Responsable de Recepción:** Mtro. JUAN MANUEL DÍAZ BECERRA, DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO ESTATAL DE TELECOMUNICACIONES C4 O QUIEN LO SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES.

Teléfono: 9106240 e 10001

**Tiempo de Entrega:** Conforme a lo solicitado



**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



GOBIERNO DE:  
ESTADO DE  
AGUASCALIENTES

## GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

### MÓDULO DE ADQUISICIONES

Requisición 589 :RS/0000589/2019

06	SEGOB. SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	Estatus		AUTORIZADA	
				Fecha	Hora
0601	DESPACHO DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO	Elaboración	mar. 02/07/2019	9:19:09	
060106	SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA	Autorización Presupuestal	mié. 10/07/2019	9:08:33	

Clave Art.	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	SubTotal	IVA	Importe Neto	Clave
1	357010086	1.00	PÓLIZA	\$108,728.66	\$108,728.66	\$17,396.59	\$126,125.25

**Descripción**

MANTENIMIENTO A PLANTAS DE EMERGENCIA:  
MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO:  
POLÍZA DE MANTENIMIENTO ANUAL PREVENTIVO / CORRECTIVO (PUESTA EN MARCHA) DE PLANTA DE EMERGENCIA DE 50 KW, MARCA IGSA UBICADA EN INSTALACIONES DEL C3, QUE INCLUYE:  

- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO DE TRANSFERENCIA.
- SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y CALIBRACIÓN DE MÓDULO DE MONITOREO.
- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PRECALENTADOR Y SENSOR DE TEMPERATURA (AGUA Y ACEITE).
- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BATERÍAS DE 12 VOLTS, BANDA DE MOTOR Y MANGUERAS (AGUA Y DIESEL).
- REVISIÓN Y EN CASO REQUERIDO CAMBIO DE SELENOIDE DE MOTOR DE ARRANQUE.
- REVISIÓN Y EN CASO REQUERIDO CAMBIO DE ARNESES DEL MOTOR.
- REVISIÓN Y EN CASO REQUERIDO CAMBIO DE CONTACTO DE 220 VOLTS.
- REVISIÓN EN CASO REQUERIDO CAMBIO Y AJUSTE DEL TABLERO DE MEDICIÓN DE COMBUSTIBLE.
- REVISIÓN Y, EN CASO REQUERIDO, AJUSTE DE PARÁMETROS DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS.
- CAMBIO DE ACEITE.
- OPERACIÓN DE CARGADORES DE BATERÍAS.
- OPERACIÓN EN EL PRECALENTADOR.
- REVISIÓN TANQUE DE COMBUSTIBLE.
- REVISIÓN Y EN CASO REQUERIDO CAMBIO DE MANGUERAS Y CONDUCTOS DE ACEITE, COMBUSTIBLE Y AGUA.
- REVISIÓN Y EN CASO REQUERIDO CAMBIO DE BANDAS.
- SOPLETEADA Y LIMPIEZA MODELO DE TRANSFERENCIA, CABLEADO ELECTRÓNICO Y CONEXIONES ELÉCTRICAS.
- MEDICIÓN DE DENSIDAD Y EN CASO REQUERIDO REPOSICIÓN DE ELECTROLITOS DE LA BATERÍA.
- SINCRONIZACIÓN DE LA PLANTA DE EMERGENCIA CON MÓDULO DE TRANSFERENCIA EN MODO AUTOMÁTICO Y MODO MANUAL.
- REVISIÓN, LIMPIEZAS Y CAMBIO DE BATERÍAS DE ARRANQUE Y TERMINALES.
- REVISIÓN Y SUMINISTRO DE CONSUMIBLES (FILTRO DE AIRE, COMBUSTIBLE, REFRIGERANTE PARA RADIADOR, ACEITE PARA MOTOR CALIDAD PREMIUM, GRASA Y CONSUMIBLES PARA LIMPIEZA) Y DEMÁS REPARACIONES MENORES.

EL PAGO SE REALIZARÁ EN UNA SOLA EXHIBICIÓN.

**ENTREGABLES:**

- PÓLIZA ANUAL DE MANTENIMIENTO.
- REPORTE ESCRITO Y FOTOGRÁFICO AL INICIO Y FINAL DE CADA VISITA.
- POR LO MENOS 4 VISITAS PROGRAMABLES DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA.

FECHA DE ENTREGA DE LA PÓLIZA: 8 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN.

FECHA DE INICIO DEL SERVICIO: 8 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN.

FECHA DE TÉRMINO: 365 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DE INICIO.

GARANTÍA: 30 DÍAS EN MANO DE OBRA Y CONSUMIBLES MENORES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.

TIEMPO DE REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.

1.00	\$108,728.66	\$108,728.66	\$17,396.59	\$126,125.25	060106-06777-35701-1-107
------	--------------	--------------	-------------	--------------	--------------------------

Total	<u><u>\$126,125.25</u></u>
-------	----------------------------

**Justificación de la Requisición:**

SE REQUIERE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LA PRESERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA PLANTA DE ENERGÍA QUE RESPALDA AL CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA. SOLICITADO POR EL C-3. FASP 2019

**Lugar de Entrega:**

CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA, AV. AGUASCALIENTES OTE. S/N FRACC. EX EJIDO OJOCALIENTE C.P.20190, AGUASCALIENTES, AGS., HORARIO DE 8:00 A 15:30 HRS DE LUNES A VIERNES.

Responsable de Recepción:LIC. JUAN JOSÉ LÓPEZ GÓMEZ, ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES O QUIEN LO SUSTITUYA EN SUS FUNCIONES.

Teléfono:9102015 e 2851

Tiempo de Entrega: 8 Días Naturales



4. Se adjunta a las requisiciones números **RS/0000372/2019**, **RS/0000503/2019**, **RS/0000540/2019**, **RS/0000541/2019** y **RS/0000589/2019** del sistema SIIF la siguiente documentación:

1. Autorizaciones de Inicio de Procedimiento para Adquisiciones.
2. Investigaciones de mercado.
3. Oficio número **SESESP/388/2019**, de fecha treinta de septiembre del dos mil diecinueve y recibido en fecha dos de octubre del dos mil diecinueve, suscrito por el C. José Antonio Sánchez Gómez en su carácter de Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.
4. Justificación de Solicitud de fecha treinta de septiembre del dos mil diecinueve, suscrita por el C. José Antonio Sánchez Gómez en su carácter de Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.
5. Autorización de recursos FASP 2019.
6. Cotizaciones de los Proveedores “CONSTRUCCIONES VYM, S.A. DE C.V.”, “CONEXIÓN 4, S. DE R.L. DE C.V.” y “RAÚL ARITELCH LLAMAS RÍOS”.
7. Opiniones de cumplimiento ante el Servicio de Administración Tributaria y la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes del Proveedor “CONSTRUCCIONES VYM, S.A. DE C.V.” a adjudicar.

A continuación se presenta la información relacionada con anterioridad siendo esta la siguiente:

### 1. Autorizaciones de Inicio de Procedimiento para Adquisiciones.

Confidencial		AGUASCALIENTES GOBIERNO DEL ESTADO	
De conformidad con lo dispuesto por el artículo 17 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado			
<b>AUTORIZACIÓN DE INICIO DE PROCEDIMIENTO PARA ADQUISICIONES</b>			
FECHA DE ELABORACIÓN: <u>11 DE JUNIO DE 2019</u> NÚMERO DE REQUISICIÓN: <u>RB/0000372/2019</u> ESTATUS DE LA REQUISICIÓN Y FECHA: <u>AUTORIZADA / 11 DE JUNIO DE 2019</u> NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: <u>SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO</u> ORIGEN DEL RECURSO: <u>FASP 2019</u>		 <b>DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES</b> <b>RECIBIDO</b> <small>12 JUN 2019</small> <small>14:00</small> <small>CORRIENTE</small> <small>DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO DE PROVEEDORES</small>	
CONCEPTO	¿A QUIÉN VA DIRIGIDO EL PROYECTO O PROGRAMA?	JUSTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN (PLAN SEXENAL 2016-2022)	PRESUPUESTO AUTORIZADO
1 MANTENIMIENTO A 23 EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO	<b>CAPÍTULO: SERVICIOS GENERALES</b> <b>CONCEPTO:</b> Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación. <b>PARTIDA:</b> Instalación, reparación y mantenimiento, de maquinaria, otros equipos y herramienta. <b>CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA</b> <b>EJERCICIO:</b> 2019	PRESERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LAS UNIDADES DE AIRE ACONDICIONADO.	\$28,130.06
ADMINISTRATIVO DE LA DEPENDENCIA	TITULAR DE LA DEPENDENCIA	DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES	SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN
 C. JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ GÓMEZ	 C. JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ GÓMEZ	 LIC. BENJAMÍN GONZÁLEZ SILVESTRE	 C.P. JUAN FRANCISCO LARIOS ESPARZA

000001



**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

# Confidencial

## AUTORIZACIÓN DE INICIO DE PROCEDIMIENTO PARA ADQUISICIONES

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado

FECHA DE ELABORACIÓN: 12 DE JUNIO DE 2019

NÚMERO DE REQUISICIÓN: RS/0000503/2019

ESTATUS DE LA REQUISICIÓN Y FECHA: AUTORIZADA / 12 DE JUNIO DE 2019

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

ORIGEN DEL RECURSO: FASP 2019



**AGUASCALIENTES**  
GOBIERNO DEL ESTADO

SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Contigo al 100	DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
<b>RECIBIDO</b>	
13 JUN 2019	
KRA:	8:20
ROBE:	
DEPTO. DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO DE PROCEDIMIENTOS	

CONCEPTO	¿A QUIÉN VA DIRIGIDO EL PROYECTO O PROGRAMA?	JUSTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN (PLAN SEXENAL 2016-2022)	PRESUPUESTO AUTORIZADO
1 SERVICIO DE MANTENIMIENTO EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO	CAPÍTULO: SERVICIOS GENERALES CONCEPTO: Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación PARTIDA: Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta CENTRO ESTATAL DE TELECOMUNICACIONES C-4 EJERCICIO: 2019	SERVICIO PARA MANTENER TEMPERATURA ADECUADA, EL EQUIPO QUE SE ENCUENTRA INSTALADO EN LOS SITIOS DE REPETICIÓN, DERIVADO QUE ÉSTOS PERMANECEN EN FUNCIONAMIENTO LAS 24 HORAS, LOS 365 DÍAS DEL AÑO; EVITANDO ASÍ ALGÚN DESPERFECTO O DAÑO EN LOS MISMOS.	\$ 243'967.16

ADMINISTRATIVO DE LA DEPENDENCIA	TITULAR DE LA DEPENDENCIA	DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES	SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN
			 C.P. JUAN FRANCISCO LARIOS ESPARZA

000001



**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

# Confidencial

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 17 de la  
Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública

## AUTORIZACIÓN DE INICIO DE PROCEDIMIENTO PARA ADQUISICIONES



**AGUASCALIENTES**  
GOBIERNO DEL ESTADO

FECHA DE ELABORACIÓN: 28 DE JUNIO DE 2019

NÚMERO DE REQUISICIÓN: RS/0000540/2019

ESTATUS DE LA REQUISICIÓN y FECHA: AUTORIZADA / 28 DE JUNIO DE 2019

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

ORIGEN DEL RECURSO: FASP 2019

SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Contigo al 100	DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
<b>RECIBIDO</b>	
28 JUN 2019	
HORA:	14:00
RECEBE:	
D.P.D. DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO DE PROVEEDORES	

CONCEPTO	¿A QUIÉN VA DIRIGIDO EL PROYECTO O PROGRAMA?	JUSTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN (PLAN SEXENAL 2016-2022)	PRESUPUESTO AUTORIZADO
1 MANTENIMIENTO EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA	CAPÍTULO: SERVICIOS GENERALES CONCEPTO: Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación. PARTIDA: Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta. CENTRO ESTATAL DE TELECOMUNICACIONES C-4 EJERCICIO: 2019	MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE FUNCIONALIDAD LA RED NACIONAL DE RADIOCOMUNICACIÓN.	283,999.99

ADMINISTRATIVO DE LA DEPENDENCIA	TITULAR DE LA DEPENDENCIA	DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES	SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN
 C. JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ GÓMEZ	 C. JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ GÓMEZ	 LIC. BENJAMÍN GONZÁLEZ SILVESTRE	 C.P. JUAN FRANCISCO LARIOS ESPARZA

000001



**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

# Confidencial

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 17 de la  
Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado

## AUTORIZACIÓN DE INICIO DE PROCEDIMIENTO PARA ADQUISICIONES

FECHA DE ELABORACIÓN: 13 DE JUNIO DE 2019

NÚMERO DE REQUISICIÓN: RS/0000541/2019

ESTATUS DE LA REQUISICIÓN y FECHA: AUTORIZADA / 13 DE JUNIO DE 2019

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO

ORIGEN DEL RECURSO: FASP 2019



**AGUASCALIENTES**

GOBIERNO DEL ESTADO

SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL  
DE ADQUISICIONES

**RECIBIDO**

13 JUN 2019

15:10

HORA:  
RECEBE:  
DÉPTO. DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO  
DE PROYECTOS

CONCEPTO	¿A QUIÉN VA DIRIGIDO EL PROYECTO O PROGRAMA?	JUSTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN (PLAN SEXENAL 2016-2022)	PRESUPUESTO AUTORIZADO
1 SERVICIO DE MANTENIMIENTO A PLANTAS DE EMERGENCIA	CAPITULO: SERVICIOS GENERALES CONCEPTO: Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación PARTIDA: Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta CENTRO ESTATAL DE TELECOMUNICACIONES C-4 EJERCICIO: 2019	MANTENER EN OPTIMAS CONDICIONES LA RED NACIONAL DE RADIOCOMUNICACIÓN	\$ 278,980.00

ADMINISTRATIVO DE LA DEPENDENCIA	TITULAR DE LA DEPENDENCIA	DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES	SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN
J. A. Sánchez Gómez C. JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ GÓMEZ	J. A. Sánchez Gómez C. JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ GÓMEZ	LIC. BENJAMÍN GONZÁLEZ SILVESTRE	C.P. JUAN FRANCISCO LARIOS ESPARZA



**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

# Confidencial

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 17 de la  
Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado  
**AUTORIZACIÓN DE INICIO DE PROCEDIMIENTO PARA ADQUISICIONES**

FECHA DE ELABORACIÓN: 10 DE JULIO DE 2019  
 NÚMERO DE REQUISICIÓN: RS/0000589/2019  
 ESTATUS DE LA REQUISICIÓN Y FECHA: AUTORIZADA / 10 DE JULIO DE 2019  
 NOMBRE DE LA DEPENDENCIA: SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
 ORIGEN DEL RECURSO: FASP 2019



**AGUASCALIENTES**  
GOBIERNO DEL ESTADO

SAE SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Contigo al 100	DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES
<b>RECIBIDO</b>	
12 JUL 2019	
HORA:	9:00
RECORTE:	<i>[Signature]</i>
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS	

CONCEPTO	¿A QUIÉN VA DIRIGIDO EL PROYECTO O PROGRAMA?	JUSTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN (PLAN SEXENAL 2016-2022)	PRESUPUESTO AUTORIZADO
1 MANTENIMIENTO A PLANTAS DE EMERGENCIA	CAPÍTULO: SERVICIOS GENERALES CONCEPTO: Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación. PARTIDA: Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta. CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA EJERCICIO: 2019	SE REQUIERE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LA PRESERVACIÓN, OPTIMIZACIÓN Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LA PLANTA DE EMERGENCIA QUE RESPALDA AL CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA.	\$126,125.25

ADMINISTRATIVO DE LA DEPENDENCIA	TITULAR DE LA DEPENDENCIA	DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES	SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN
<i>[Signature]</i> C. JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ GÓMEZ	<i>[Signature]</i> C. JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ GÓMEZ	<i>[Signature]</i> EN. BENJAMÍN GONZÁLEZ SILVESTRE	<i>[Signature]</i> C.P. JUAN FRANCISCO LARIOS ESPARZA



**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

## 2. Investigaciones de mercado.

### INVESTIGACIÓN DE MERCADO

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD: CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES



FECHA DE ELABORACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO: 27 de septiembre de 2019

MÉTODO UTILIZADO PARA LA INVESTIGACIÓN: Mediana ( ) Promedio ( )

CARÁCTER DEL PROCEDIMIENTO: Nacional (X) Internacional ( )

EXISTENCIA DE PROVEEDORES A NIVEL: Nacional (X) Internacional ( )

\*MOTIVOS POR LOS QUE SE DEBERÁ UTILIZAR PROVEEDORES A NIVEL INTERNACIONAL: \_\_\_\_\_ Cantidad, calidad y oportunidad ( ) Otros ( ),  
explicar razones \_\_\_\_\_

EXISTENCIA DE BIENES A NIVEL INTERNACIONAL si (X) no ( ) NACIONAL si (X) no ( ), CUMPLE CON EL PORCENTAJE DE CUANDO MENOS 65% DE CONTENIDO NACIONAL: Si(X) No( )

No. De Proveedor Inscrib.	No. De Página	Nombre del proveedor	Resumen de la Descripción del bien, arrendamiento o servicio	Proporciona las condiciones solicitadas de calidad y oportunidad? Sí o No	Cantidad de bienes o servicios a suministrarse	Origen del bien, Nacional e Internacional	Requisito 1	Requisito 2	Requisito 3...	Precio sin IVA
PR08306	1	CONSTRUCCIONES VYM, S.A. DE C.V.	MANTENIMIENTO PLANTAS DE EMERGENCIA	SÍ	1	NACIONAL				\$ 103,490.00
PR04797	1	CONEXIÓN 4, S. DE R.L. DE C.V.	MANTENIMIENTO PLANTAS DE EMERGENCIA	SÍ	1	NACIONAL				\$ 115,000.00
PR07118	1	RAUL ARITELCH LLAMAS RIOS	MANTENIMIENTO PLANTAS DE EMERGENCIA	SÍ	1	NACIONAL				\$ 103,550.00
PR08306	2	CONSTRUCCIONES VYM, S.A. DE C.V.	MANTENIMIENTO AIRES ACONDICIONADOS	SÍ	1	NACIONAL				\$ 22,215.00
PR04797	2	CONEXIÓN 4, S. DE R.L. DE C.V.	MANTENIMIENTO AIRES ACONDICIONADOS	SÍ	1	NACIONAL				\$ 26,000.00
PR07118	2	RAUL ARITELCH LLAMAS RIOS	MANTENIMIENTO AIRES ACONDICIONADOS	SÍ	1	NACIONAL				\$ 22,230.00

EL PROVEEDOR EN MENCION SE CONTRATA BAJO LA ADJUDICACIÓN DIRECTA, ATRAVÉS DE LAS EXCEPCIONES QUE MARCA EL ART. 63 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRIENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS.

Las fuentes consultadas fueron: ORGANISMOS PRIVADOS. FASP 2019

LIC. JUAN JOSÉ LÓPEZ GÓMEZ  
DIRECTOR DEL CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

LIC. JOSE ANTONIO SÁNCHEZ GÓMEZ  
(SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA  
ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA)



**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

## INVESTIGACIÓN DE MERCADO

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD: CENTRO ESTATAL DE TELECOMUNICACIONES C4



**AGUASCALIENTES**  
GOBIERNO DEL ESTADO

FECHA DE ELABORACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO: 27 de septiembre de 2019

MÉTODO UTILIZADO PARA LA INVESTIGACIÓN: Mediana ( ) Promedio ( )

CARÁCTER DEL PROCEDIMIENTO: Nacional (X) Internacional ( )

EXISTENCIA DE PROVEEDORES A NIVEL: Nacional (X) Internacional ( )

\*MOTIVOS POR LOS QUE SE DEBERÁ UTILIZAR PROVEEDORES A NIVEL INTERNACIONAL: Cantidad, calidad y oportunidad ( ) Otros ( ), explicar razones.

EXISTENCIA DE BIENES A NIVEL: INTERNACIONAL sí (X) no ( ) NACIONAL sí (X) no ( ), CUMPLE CON EL PORCENTAJE DE CUANDO MENOS 65% DE CONTENIDO NACIONAL: Sí(X) No( )

No. De Proveedor Inscripción	No. De Partida	Nombre del proveedor	Resumen de la Descripción del bien, arrendamiento o servicio	Proporciona las condiciones solicitadas de calidad y oportunidad? Sí o No	Cantidad de bienes o servicios a surtir	Origen del bien, Nacional o Internacional	Requisito 1	Requisito 2	Requisito 3...	Precio sin IVA
PR08306	3	CONSTRUCCIONES VYM, S.A. DE C.V.	MANTENIMIENTO EQUIPOS UPS	SI	1	NACIONAL				\$ 225,300.00
PR04797	3	CONEXIÓN 4, S. DE R.L. DE C.V.	MANTENIMIENTO EQUIPOS UPS	SI	1	NACIONAL				\$ 240,150.00
PR07118	3	RAUL ARITELCH LLAMAS RIOS	MANTENIMIENTO EQUIPOS UPS	SI	1	NACIONAL				\$ 225,360.00
PR08306	4	CONSTRUCCIONES VYM, S.A. DE C.V.	MANTENIMIENTO PLANTAS DE	SI	1	NACIONAL				\$ 218,800.00
PR04797	4	CONEXIÓN 4, S. DE R.L. DE C.V.	MANTENIMIENTO PLANTAS DE	SI	1	NACIONAL				\$ 225,600.00
PR07118	4	RAUL ARITELCH LLAMAS RIOS	MANTENIMIENTO PLANTAS DE	SI	1	NACIONAL				\$ 218,830.00
PR08306	5	CONSTRUCCIONES VYM, S.A. DE C.V.	MANTENIMIENTO AIRES ACONDICIONADOS	SI	1	NACIONAL				\$ 188,920.00
PR04797	5	CONEXIÓN 4, S. DE R.L. DE C.V.	MANTENIMIENTO AIRES ACONDICIONADOS	SI	1	NACIONAL				\$ 195,920.00
PR07118	5	RAUL ARITELCH LLAMAS RIOS	MANTENIMIENTO AIRES ACONDICIONADOS	SI	1	NACIONAL				\$ 188,970.00

EL PROVEEDOR EN MENCIÓN SE CONTRATA BAJO LA ADJUDICACIÓN DIRECTA, ATRAVÉS DE LAS EXCEPCIONES QUE MARCA EL ART. 63 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRIENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS.

Las fuentes consultadas fueron: ORGANISMOS PRIVADOS. FASP 2019

MGITC. JUAN MANUEL DÍAZ BECERRA  
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO ESTATAL DE

TELECOMUNICACIONES C-4

C. JOSE ANTONIO SÁNCHEZ GÓMEZ  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA  
ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA



**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

3. Oficio número **SESESP/388/2019**, de fecha treinta de septiembre del dos mil diecinueve y recibido en fecha dos de octubre del dos mil diecinueve, suscrito por el C. José Antonio Sánchez Gómez en su carácter de Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

DEPENDENCIA: SESESP



**SEGOB**  
SECRETARÍA GENERAL  
DE GOBIERNO

**Contigo al 100**

No. DE OFICIO: SESESP/388/2019

ASUNTO: Solicitud de Contratación por Adjudicación Directa por Excepción.

Aguascalientes, Ags., a 30 de septiembre de 2019 B I D O

**C.P. JUAN FRANCISCO LARIOS ESPARZA.**  
**SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO.**  
**P R E S E N T E.**

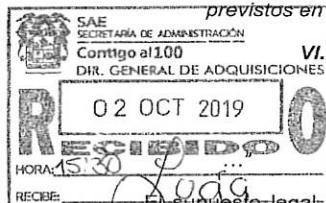


En términos de lo dispuesto por los artículos 134 párrafo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 1º, 2º, 3º, 4º, 27 fracciones I, II, XIII, y XXIV, 29 y 31 fracción I y X de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, 1º, 2º, 3º, 24 fracciones III, IV, V y VI, 39 fracciones IV, V, XIV, XVI, XXIV y 44 A de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes, 1º, 9º fracción III inciso F), 15 fracciones XII y XIII y 31 del Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno, así como lo estipulado por el Acuerdo Delegatorio de Facultades publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha trece de julio de dos mil diecisiete; a solicitud de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, para la operación del Centro Estatal de Telecomunicaciones y Centro de Evaluación de Control y Confianza C3; me permito remitir a Usted, documento que contiene:

*Justificación relativa a las requisiciones RB/0000589/2019, RB/0000372/2019, RB/0000540/2019, RB/0000541/2019 y RB/0000503/2019, a fin de llevar a cabo la contratación de diferentes servicios de instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramientas, a solicitud de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, para la operación del Centro Estatal de Telecomunicaciones y Centro de Evaluación de Control y Confianza C3; por un monto total de \$880,121.00 (OCHOCIENTOS OCENTA MIL CIENTO VEINTIÚN PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. incluido; solicitando se realice la adquisición a través de Adjudicación Directa por Excepción.*

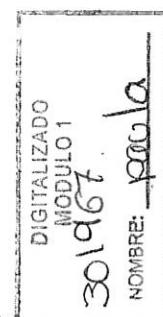
En virtud de que, como se podrá apreciar en dicha justificación, se actualiza el supuesto establecido en el artículo 63, fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios; mismo que a la letra establece:

“...  
**Artículo 63.** Se podrán contratar adquisiciones, arrendamientos o servicios por adjudicación directa, esto es, sin sujetarse a los procedimientos de contratación previstos en el artículo 39, cuando se esté en alguno de los siguientes casos:



Cuando se haya declarado desierto una licitación pública, siempre que se mantengan los requisitos establecidos en la convocatoria a la licitación cuyo incumplimiento haya sido considerado como causa de desechamiento por afectar directamente la solvencia de las proposiciones;

El supuesto legal aludido, se actualiza, toda vez que, las requisiciones señaladas en el párrafo segundo del presente escrito, fueron sujetas a un procedimiento de Licitación Pública Licitación pública nacional Número DGAD-LEA-N046-2019 por esa Secretaría a su digno cargo; dentro de dicho procedimiento, en fecha veintiocho de agosto de dos mil diecinueve se realizó el ACTA DE





**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



**SEGOB**  
SECRETARÍA GENERAL  
DE GOBIERNO

**Contigo al 100**

EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N046-2019 PARA CONTRATACION DE DIFERENTES SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, REQUERIDO POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE AGUASCALIENTES, la cual en su resolutivo **SEGUNDO** establece lo siguiente:

“...  
**SEGUNDO:** Por los incumplimientos de los Licitantes señalados en el presente fallo, se declaran desiertas las partidas 1, 2, 3, 4 y 5, y dado que persiste la necesidad de contratar los servicios con el carácter y requisitos solicitados en la presente licitación, se procederá conforme al cuarto párrafo del artículo 59 de la Ley.  
...”

Causas de desechamiento que fueron debidamente subsanadas por el proveedor CONSTRUCCIONES VYM S.A. DE C.V., respecto de las partidas 1, 2, 3, 4 y 5, generando que su propuesta sea solvente; cumpliendo, además, con los requisitos contemplados en la Convocatoria de la citada licitación; cumpliéndose a cabalidad el supuesto de Adjudicación Directa por Excepción; propuesta que por medio del presente se somete a su consideración.

Cabe mencionar que, este Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública cuenta con la suficiencia presupuestal necesaria para llevar a cabo la contratación en comento.

Sin más por el momento, le envío las seguridades de mi consideración.

A T E N T A M E N T E  
“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

**C. JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ GÓMEZ**

ELABORÓ Y VALIDÓ  
LIC. TANIA ANGÉLICA GALLO ÁVALOS.  
ANALISTA JURÍDICO.

*“Año del Centenario Luctuoso del Dr. Jesús Díaz de León”*



**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

4. Justificación de Solicitud de fecha treinta de septiembre del dos mil diecinueve, suscrito por el C. José Antonio Sánchez Gómez en su carácter de Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

	Gobierno del Estado de Aguascalientes	Código: N/a.
		Asunto: Justificación de Solicitud de Contratación por Adjudicación Directa por Excepción
		Responsable: C. José Antonio Sánchez Gómez
	JUSTIFICACIÓN DE SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES	Área que genera: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública Fecha de liberación: 2019, Fecha de revisión: S/R Tiempo de retención:

Aguascalientes, Ags., a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve. -----

Vistas las facultades y atribuciones previstas por los artículos 134 párrafo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 1º, 2º, 3º, 4º, 27 fracciones I, II, XIII, y XXIV, 29 y 31 fracción I y X de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, 1º, 2º, 3º, 24 fracciones III, IV, V y VI, 39 fracciones IV, V, XIV, XVI, XXIV, 53 y 56 de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes, 1º, 9º fracción III inciso F), 15 fracciones XII y XIII y 31 del Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno, así como lo estipulado por el Acuerdo Delegatorio de Facultades publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha trece de julio de dos mil diecisiete, además de lo establecido por el Convenio de Coordinación que en el Marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública, celebraron por una parte el Poder Ejecutivo Federal, y por otra el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Aguascalientes (FASP 2019), y toda vez que el recurso se pretende destinar para la contratación de diferentes servicios de instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramientas, requerido por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, a solicitud de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, para la operación del Centro Estatal de Telecomunicaciones; y Centro de Evaluación de Control y Confianza C3, con la finalidad de dar cabal cumplimiento a lo señalado en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se emite la siguiente:

#### JUSTIFICACIÓN:

##### 1. OBJETO Y ALCANCES DE LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES:

El 31 de diciembre de 1994, se publicaron en el Diario Oficial de la Federación, reformas a los artículos 21 y 73 fracción XXIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establecieron nuevas directrices para aplicar una sola política en materia de seguridad pública en todo el país, con base en ello, el 11 de diciembre de 1995, se publicó la Ley que establece las bases de coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Ley que estableció con claridad los principios, instancias y fundamentos para conformarlo.

El artículo 4º de los Ejes Estratégicos del Sistema Nacional de Seguridad Pública aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, en su trigésima primera sesión celebrada el 31 de octubre de 2011, establece que el Consejo Nacional de Seguridad Pública en su carácter de instancia superior de coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública instruye en un marco de respeto a las atribuciones de la Federación, a las Entidades Federativas y a los Municipios para que el ejercicio de los recursos tanto federales como locales, se atienda a la implementación de los ejes estratégicos a través del desarrollo de los programas con prioridad nacional.

Del mismo modo el artículo 4º de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública establece que el eje del Sistema Nacional de Seguridad Pública, será la coordinación en un marco de respeto a las atribuciones de la Federación, los Estados, el Distrito Federal y los Municipios, el cual contará para su funcionamiento y operación con las instancias, instrumento, políticas, acciones y servicios previstos en dicha Ley, tendientes a cumplir los fines de Seguridad Pública.

Derivado de los preceptos legales citados con anterioridad y conforme a lo establecido por el Convenio de Coordinación que en el Marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública, celebraron



**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

 <p><b>AGUASCALIENTES</b> GOBIERNO DEL ESTADO <b>Contigo al 100</b></p>	<b>Gobierno del Estado</b> <b>de Aguascalientes</b>	Código: N/a. Asunto: Justificación de Solicitud de Contratación por Adjudicación Directa por Excepción Responsable: C. José Antonio Sánchez Gómez
	<b>JUSTIFICACIÓN DE</b> <b>SOLICITUD DE</b> <b>ADQUISICIÓN DE BIENES</b>	Área que genera: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública Fecha de liberación: 2019, Fecha de revisión: S/R Tiempo de retención:

por una parte el Poder Ejecutivo Federal, y por otra el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Aguascalientes (FASP 2019); así como su Anexo Técnico; a petición de la solicitud de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, para la operación del Centro Estatal de Telecomunicaciones C4 y el Centro de Evaluación de Control y Confianza C3, toda vez que, requieren para el adecuado funcionamiento de los equipos y maquinaria, con que cuentan dichas entidades; siendo necesidad persistente, el que cuenten con los servicios de instalación, reparación y mantenimiento, que les permitan la preservación, optimización y correcto funcionamiento de dichos equipos y maquinaria.

## 2. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES:

REQ.	PART	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANT.
RS/0000589/20 19	1	<p>MANTENIMIENTO A PLANTAS DE EMERGENCIA:  MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO:  PÓLIZA DE MANTENIMIENTO ANUAL PREVENTIVO / CORRECTIVO (PUESTA EN MARCHA) DE PLANTA DE EMERGENCIA DE 50 KVA MARCA IGS4 UBICADA EN INSTALACIONES DEL C3, QUE INCLUYE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLEROS DE TRANSFERENCIA.</li> <li>• SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y CALIBRACIÓN DE MÓDULO DE MONITOREO.</li> <li>• SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y CALIBRACIÓN DE SENSORES DE TEMPERATURA (AGUA Y ACEITE).</li> <li>• SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PRECÁPSULAS Y SILENCIADORES DE MOTOR Y MANGUERAS (AGUA Y DIESEL).</li> <li>• REVISIÓN Y EN CASO REQUERIDO CAMBIO DE SILENCIADOR DE SELENOIDE DE MOTOR DE ARRANQUE.</li> <li>• REVISIÓN Y EN CASO REQUERIDO CAMBIO DE ARNESES DEL MOTOR.</li> <li>• REVISIÓN Y EN CASO REQUERIDO CAMBIO CONTACTO DE 220 VOLTS.</li> <li>• REVISIÓN, EN CASO REQUERIDO CAMBIO Y AJUSTE DEL TABLERO DE MEDICIÓN DE COMBUSTIBLE.</li> <li>• REVISIÓN Y, EN CASO REQUERIDO, AJUSTE DE PARÁMETROS DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS.</li> <li>• CAMBIO DE ACEITE.</li> <li>• OPERACIÓN DE CARGADOR DE BATERÍAS.</li> <li>• OPERACIÓN DE PRECALENTADOR.</li> <li>• REVISIÓN TANQUE DE COMBUSTIBLE.</li> <li>• REVISIÓN Y EN CASO REQUERIDO CAMBIO DE MANGUERAS Y CONDUCTOS DE ACEITE, COMBUSTIBLE Y AGUA.</li> <li>• REVISIÓN Y EN CASO REQUERIDO CAMBIO DE BANDAS.</li> <li>• SOPLETEADA Y LIMPIEZA MODELO DE TRANSFERENCIA, CABLEADO ELECTRÓNICO Y CONEXIONES ELÉCTRICAS.</li> <li>• MEDICIÓN DE DENSIDAD Y EN CASO REQUERIDO REPOSICIÓN DE ELECTROLITOS DE LA BATERÍA.</li> <li>• SINCRONIZACIÓN DE LA PLANTA DE EMERGENCIA CON MÓDULO DE TRANSFERENCIA EN MODO AUTOMÁTICO Y MODO MANUAL.</li> <li>• REVISIÓN, LIMPIEZA Y CAMBIO DE BATERÍAS DE ARRANQUE Y TERMINALES.</li> <li>• REVISIÓN Y SUMINISTRO DE CONSUMIBLES (FILTRO DE AIRE, COMBUSTIBLE, REFRIGERANTE PARA RADIANTE, ACEITE PARA MOTOR CALIDAD PREMIUM, GRASA Y CONSUMIBLES PARA LIMPIEZA) Y DEMÁS REFACCIONES MENORES.</li> </ul> <p>EL PAGO SE REALIZARÁ EN UNA SOLA EXHIBICIÓN</p> <p>ENTREGABLES:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- PÓLIZA ANUAL DE MANTENIMIENTO.</li> <li>- REPORTE ESCRITO Y FOTOGRÁFICO AL INICIO Y FINAL DE CADA VISITA.</li> <li>- POR LO MENOS 4 VISITAS PROGRAMABLES DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA.</li> </ul> <p>FECHA DE ENTREGA DE LA PÓLIZA: 8 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>FECHA DE INICIO DEL SERVICIO: 8 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>FECHA DE TÉRMINO: 365 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DE INICIO.</p> <p>GARANTÍA: 30 DÍAS EN MANO DE OBRA Y CONSUMIBLES MENORES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.</p>	POLIZA.	1



**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

 <p><b>AGUASCALIENTES</b> GOBIERNO DEL ESTADO <b>Contigo al 100</b></p>	<b>Gobierno del Estado</b> de Aguascalientes	Código: N/a.
		Asunto: Justificación de Solicitud de Contratación por Adjudicación Directa por Excepción
		Responsable: C. José Antonio Sánchez Gómez
	<b>JUSTIFICACIÓN DE SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES</b>	Área que genera: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

RS/0000372/20 19	2	<p>MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA: SERVICIO POR 12 MESES DE MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA UPS.</p> <p>EL SERVICIO INCLUYE:</p> <p>A) SUMINISTRO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO A DOS UPS DE 30 KVAS MARCA AQ5, LOCALIZADOS EN SALA DE FUERZA, DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO ESTATAL DE TELECOMUNICACIONES C4.</p> <p>B) SUMINISTRO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO/CORRECTIVO A 4 UPS DE 8 KVAS MARCA APC, LOCALIZADOS EN: CERRO DE LOS GALLOS (MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES); CERRO DE SAN JUAN (MUNICIPIO DE TEPEZALÁ); CERRO DE LA IGUANA (MUNICIPIO DE CALVILLO); CECYTEA (MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE GRACIA).</p> <p>ESPECIFICACIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CON FRECUENCIA MENSUAL (DENTRO DE LOS PRIMEROS 5 DÍAS DE MES) PARA LA ENTREGA DE LA LIBERACIÓN DEL CONTRATO.</li> <li>- RESPUESTA DURANTE EVENTOS DE CONTINGENCIA, NO MAYOR A 2 HORAS; INCLUYE 100% MANO DE OBRA EN EVENTOS DE CONTINGENCIA.</li> <li>- SUMINISTRO DE CONSUMIBLES Y REFACCIONES TALES COMO FUSIBLES CONSUMIBLES PARA LIMPIEZA.</li> <li>- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 102 BATERÍAS LIBRES DE MANTENIMIENTO DE 12 VOLTS 7 AMPER HORA, MARCA RITTAR O SIMILAR, CON SUS RESPECTIVOS ARNESSES PARA LOS EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA MARCA AQ5 DE 30 KVAS. RESPECTIVAMENTE.</li> </ul>	SERVICIO	1
RB/0000540/20 19	3			



**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

 <p><b>AGUASCALIENTES</b> GOBIERNO DEL ESTADO <b>Contigo al 100</b></p>	<b>Gobierno del Estado</b> <b>de Aguascalientes</b>	Código: N/a.
		Asunto: Justificación de Solicitud de Contratación por Adjudicación Directa por Excepción
<b>JUSTIFICACIÓN DE</b> <b>SOLICITUD DE</b> <b>ADQUISICIÓN DE BIENES</b>	Responsable: C. José Antonio Sánchez Gómez	Área que genera: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública
		Fecha de liberación: 2019, Fecha de revisión: S/R
		Tiempo de retención:

	<p>LISTADO DE ACTIVIDADES A REALIZAR EN CADA UNO DE LOS SITIOS:</p> <p>1- RUTINA DE MANTENIMIENTO MENSUALMENTE. REVISAR OPERACIÓN DE LO SIGUIENTE: HISTORIA DE EVENTOS, REVISIÓN DE ALARMAS, MEDICIÓN DE PARÁMETROS ACTUALES, VERIFICAR DATOS DE BANCOS DE BATERÍAS EN DISPLAY, REVISIÓN DE ESTADO FÍSICO DE BANCO DE BATERÍAS LIMPIEZA DE GABINETES.</p> <p>2.- PRUEBA DE OPERACIÓN CORTE DE ENERGÍA OPERACIÓN DE UPS, RESPALDO DE CARGA OPERACIÓN DE BANCO DE BATERÍAS, ARRANQUE DE PLANTA DE EMERGENCIA, SINCRONIZACIÓN DE PLANTAS DE EMERGENCIA CON UPS, TOMA DE CARGA VÍA PLANTA DE EMERGENCIA REGRESO A CFE.</p> <p>3.- UNA VEZ AL AÑO (UN MES ANTES DEL TÉRMINO DEL SERVICIO) - HISTORIAL DE EVENTOS.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- REVISIÓN DE ALARMAS.</li> <li>- MEDICIÓN DE PARÁMETROS ACTUALES.</li> <li>- ARRANQUE DE PLANTA DE EMERGENCIA.</li> <li>- TRANSFERIR CARGA DE BYPASS.</li> <li>- TOMA DE CARGA VÍA PLANTA DE EMERGENCIA.</li> <li>- APAGADO TOTAL DE UPS.</li> <li>- ASPIRADO DE COMPONENTES INTERNOS.</li> <li>- REVISIÓN DE VENTILADORES</li> <li>- LIMPIEZA DE TARJETAS ELECTRÓNICAS, CON LIMPIADOR DIELÉCTRICO.</li> <li>- REAPRIETE DE CONEXIONES ELÉCTRICAS.</li> <li>- ARRANQUE DE LOS EQUIPOS.</li> <li>- REVISIÓN DE PARÁMETROS.</li> <li>- TOMA DE CARGA VÍA UPS, (EN BYPASS).</li> <li>- REGRESO A UPS PRUEBA DE OPERACIÓN.</li> <li>- CORTE DE ENERGÍA OPERACIÓN DE UPS.</li> <li>- RESPALDO DE ENERGÍA.</li> <li>- OPERACIÓN DE BANCO DE BATERÍAS.</li> <li>- ARRANQUE DE PLANTA DE EMERGENCIA.</li> <li>- SINCRONIZACIÓN DE PLANTAS DE EMERGENCIA CON UPS.</li> <li>- TOMA DE CARGA VÍA PLANTA DE EMERGENCIA CON UPS.</li> <li>- TOMA DE CARGA VÍA PLANTA DE EMERGENCIA OPERACIÓN POR 10 MINUTOS CON PLANTA DE EMERGENCIA REGRESO A CFE.</li> </ul> <p>SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CON FRECUENCIA MENSUAL DURANTE LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO.</p> <p>EL PAGO SE HARÁ EN UNA SOLA EXHIBICIÓN.</p> <p>INICIO DEL SERVICIO: TRES DÍAS HABILES A PARTIR DE LA ADJUDICACIÓN</p> <p>FECHA DE TÉRMINO: 365 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DE INICIO.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DE LA PÓLIZA: 2 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA ADJUDICACIÓN, UNA SOLA PÓLIZA</p> <p>GARANTÍA DEL SERVICIO: 12 MESES DURANTE EL PERÍODO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, EN FALLAS Y/O DESPERFECTOS QUE SE PRESENTEN EN LOS EQUIPOS DESCritos, ASÍ COMO EN MANO DE OBRA.</p> <p>GARANTÍA DE REFACCIONES: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN POR PIEZA DAñADA: DOS DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA; EN CASO DE CAMBIO DE REFACCIONES DIFERENTES A LAS INDICADAS, SE REALIZARÁ ÚNICAMENTE CUANDO ESTÉ AUTORIZADO EL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE, TIEMPO DE RESPUESTA: NO MAYOR A 2 HORAS, DE LUNES A DOMINGO, LAS 24 HORAS DEL DÍA.</p>	
--	--	--



**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

 <p><b>AGUASCALIENTES</b> GOBIERNO DEL ESTADO <b>Contigo al 100</b></p>	<b>Gobierno del Estado de Aguascalientes</b>	Código: N/a.
		Asunto: Justificación de Solicitud de Contratación por Adjudicación Directa por Excepción
<b>JUSTIFICACIÓN DE SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES</b>	Responsable: C. José Antonio Sánchez Gómez	Área que genera: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública
	Fecha de liberación: 2019, Fecha de revisión: S/R	Tiempo de retención:

RB/0000641/20 19 4	<p>MANTENIMIENTO A PLANTAS DE EMERGENCIA: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO POR 12 MESES A LOS EQUIPOS SIGUIENTES: A) 1 PLANTA DE EMERGENCIA DE 174 KW, MARCA IGS, MODELO JD-175, UBICADA EN SUBESTACIONES DEL C-4. B) 2 PLANTAS DE EMERGENCIA DE 30 KW, MARCA IGS, MODELO GS-30, UBICADAS EN SUBESTACIONES: CERRO DE SAN JUAN TEPEZALÁ, CERRO DE LA IGUANA, CERRO DE LOS GALLOS, SAN JOSÉ DE GRACIA. C) 1 PLANTA DE EMERGENCIA DE 15 KW, UBICADA EN EL CHAYOTE, TEPEZALÁ.</p> <p>ESPECIFICACIONES:</p> <p>1.- SUMINISTRO DE CONSUMIBLES TALES COMO: FILTRO DE AIRE, FILTRO DE COMBUSTIBLE, LÍQUIDO REFRIGERANTE PARA RADIADOR, ACEITE PARA MOTOR, MANGUERAS DE AGUA Y COMBUSTIBLE, BANDAS, GRASA, BATERÍA DE ARRANQUE, CONSUMIBLES PARA LIMPIEZA.</p> <p>2.- RUTINA DE MANTENIMIENTO: OPERACIÓN DE CARGADOR DE BATERÍAS, OPERACIÓN EN EL PRECALENTADOR, REVISAR TANQUE DE COMBUSTIBLE, REVISIÓN DEL ESTADO DE LAS MANGUERAS Y CONDUCTOS DE ACEITE, COMBUSTIBLE Y AGUA, REVISIÓN DEL ESTADO DE LAS BANDAS, VERIFICAR TENSIÓN DE BANDAS, VERIFICAR DIODOS EN GENERADOR, SOPLETEADO Y LIMPIEZA DE Gabinete de transfer, LIMPIEZA Y CABLEADO ELECTRÓNICO, REAPRIETE DE CONEXIONES ELÉCTRICAS, MEDICIÓN DE DENSIDAD Y/O REPOSICIÓN DE ELECTROLITO EN BATERÍAS.</p> <p>LAVADO DE BATERÍAS Y TERMINALES, LUBRICACIÓN DEL BALERO DEL ROTOR DE GENERADOR.</p> <p>A) CON EL EQUIPO EN OPERACIÓN MANUAL: PRUEBA DE ESTADO DE LA BATERÍA DE ARRANQUE, VERIFICAR ESTADO Y LUBRICACIÓN DE BALEROS EN MOTOR DE ARRANQUE Y BENÍX, OPERACIÓN DEL MOTOR DE ARRANQUE, VERIFICAR PARÁMETROS DE OPERACIÓN, VOLTAJE, FRECUENCIA, INDICADORES DE PRESIÓN Y TEMPERATURA, INDICADORES Y/O DISPLAY, VOLTAJE CORRIENTE, FRECUENCIA, HORÓMETRO.</p> <p>B) CON EL SELECTOR DE MODO AUTOMÁTICO: PRUEBA DE CORTE DE ENERGÍA DEJAR EL EQUIPO EN OPERACIÓN AUTOMÁTICA Y CONSUMIBLES PARA LIMPIEZA.</p> <p>3.- UNA VEZ AL AÑO O CADA 500 HORAS DE OPERACIÓN (LO QUE SUCEDA PRIMERO ADICIONAL A LO ANTERIOR): CAMBIO DE ACEITE TIPO MULTIGRADO, CAMBIO DE FILTRO ACEITE Y COMBUSTIBLE, DRENADO Y CAMBIO DE ANTICONGELANTE RADIADOR, LAVADO DE CONJUNTO MOTOR-GENERADOR CON SOPLADORA DE AIRE AL CHAPÓ, REAPRIETE DE CONEXIONES ELÉCTRICAS, LUBRICACIÓN DE BALERO DEL ROTOR DE GENERADOR. EN CASO DE CAMBIO DE REFACCIONES DIFERENTES A LAS INDICADAS, SE REALIZARÁ ÚNICAMENTE CUANDO ESTÉ AUTORIZADO EL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE.</p> <p>FECHA DE INICIO DEL SERVICIO: TRES DÍAS HABILES A PARTIR DE LA ADJUDICACIÓN.</p> <p>FECHA DE TÉRMINO DEL SERVICIO: 365 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DE INICIO.</p> <p>ENTREGABLE: PÓLIZA ANUAL DE MANTENIMIENTO.</p> <p>FECHA DE ENTREGA DE LA PÓLIZA: 2 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA ADJUDICACIÓN, UNA SOLA PÓLIZA.</p> <p>GARANTÍA DEL SERVICIO: EN FALLAS Y/O DESPERFECTOS QUE SE PRESENTEN EN LOS EQUIPOS DESCritos, POR 12 MESES DURANTE EL PERÍODO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.</p> <p>GARANTÍA EN MANO DE OBRA Y/O REFACCIONES: 12 MESES (DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO).</p> <p>TIEMPO DE RESPUESTA: NO MAYOR A 2 HORAS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR, DE LUNES A DOMINGO, LAS 24 HORAS DEL DÍA.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN/REPOSICIÓN POR PIEZA DAÑADA: 2 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.</p>	SERVICIO 1
--------------------------	--	---------------



**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

 <b>AGUASCALIENTES</b> GOBIERNO DEL ESTADO <b>Contigo al 100</b>	<b>Gobierno del Estado</b> de Aguascalientes	Código: N/a.
		Asunto: Justificación de Solicitud de Contratación por Adjudicación Directa por Excepción
		Responsable: C. José Antonio Sánchez Gómez
	<b>JUSTIFICACIÓN DE SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES</b>	Área que genera: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública
		Fecha de liberación: 2019, Fecha de revisión: S/R
		Tiempo de retención:

RB/0000503/20 19	5	MANTENIMIENTO A EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO: POLIZA POR 12 MESES DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO/CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EL CUAL INCLUYE LO SIGUIENTE:  A) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO/CORRECTIVO DE 10 EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO (DOS EQUIPOS POR CADA SITIO) UBICADOS EN: - CERRO DE LA IGUANA. - CERRO DE LOS GALLOS. - TEPEZALÁ. - SAN JOSÉ DE GRACIA. - EL CHAYOTE (TEPEZALÁ)  B) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO/CORRECTIVO DE 5 EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y UN MINISPLIT, UBICADOS EN LAS INSTALACIONES DE C4.  DESCRIPCIÓN DE LOS 18 EQUIPOS: - 3 EQUIPOS MARCA YORK, MODELO DM090C00A2AAA1A. - 8 EQUIPOS MARCA LIEBERT DE 1800 BTU. - 1 EQUIPO MARCA YORK, MODELO DM03AAA1A. - 1 EQUIPO MARCA YORK, MODELO DM150C00A2AAA1A. - 1 EQUIPO MARCA YORK MINI SPLIT, MODELO HRA048508D. - 2 EQUIPOS MARCA DANHERN AIR HANDING DE 10000 BTU.	SERVICIO	1

### 3. TIEMPO, LUGAR DE ENTREGA Y RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DE LOS SERVICIOS:

**Garantía de los bienes:** 365 días naturales.

**Traslado y Empaque:** Corre por cuenta y riesgo del proveedor.

**Tiempo de Entrega de la Póliza:**

Partida:	Tiempo de entrega de Póliza
1	8 días naturales
2	15 días naturales
3, 4 y 5	5 días naturales



**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

 <b>AGUASCALIENTES</b> GOBIERNO DEL ESTADO <b>Contigo al 100</b>	<b>Gobierno del Estado</b> <b>de Aguascalientes</b>	Código: N/a.
		Asunto: Justificación de Solicitud de Contratación por Adjudicación Directa por Excepción
<b>JUSTIFICACIÓN DE</b> <b>SOLICITUD DE</b> <b>ADQUISICIÓN DE BIENES</b>	Responsable: C. José Antonio Sánchez Gómez	Área que genera: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública
		Fecha de liberación: 2019, Fecha de revisión: S/R
		Tiempo de retención:

#### Lugar de Entrega:

Partida:	Lugar de entrega:	Responsable de la Recepción:	Teléfono:
1 y 2	CENTRO DE EVALUACIÓN DE CONTROL Y CONFIANZA C3, UBICADO EN AV. AGUASCALIENTES OTE S/N EX EJIDO OJOCALIENTE, AGUASCALIENTES, AGS. C.P. 20190, DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 15:30 HRS.	LIC. JUAN LÓPEZ GÓMEZ, DIRECTOR DEL CENTRO DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES O QUIEN LE SUSTITUYA EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES.	9102015 EXT. 2851
3, 4 y 5	CENTRO ESTATAL DE TELECOMUNICACIONES C4, CALLE LOS CONOS # 105, FRACC. OJOCALIENTE INEGI, C.P. 20190, AGUASCALIENTES, AGS., DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 15:00 HRS.	MIGUEL JUAN MANUEL DÍAZ BÉCERRA, DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO ESTATAL DE TELECOMUNICACIONES C4, O QUIEN LO SUSTITUYA EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES.	9108240 EXT. 10001

#### 4. RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO:

REQ.	PART	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA..	CANT.	CONSTRUCCIONES VYM S.A. DE C.V.	CONEXIÓN 4. S. DE R.L. DE C.V.	RAÚL ARTELCH LLAMAS RÍOS.	
RS/000 0589/2 019	1	<p>MANTENIMIENTO A PLANTAS DE EMERGENCIA:  MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO:  PÓLIZA DE MANTENIMIENTO ANUAL PREVENTIVO / CORRECTIVO (PUESTA EN MARCHA) DE PLANTA DE EMERGENCIA DE 50 KW, MARCA IGSA UBICADA EN INSTALACIONES DEL C3, QUE INCLUYE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO DE TRANSFERENCIA.</li> <li>• SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y CALIBRACIÓN DE MÓDULO DE MONITOREO.</li> <li>• SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PRECALENTADOR Y SENSOR DE TEMPERATURA (AGUA Y AIRE).</li> <li>• SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BATERÍAS DE 12 VOLTS, BANDA DE MOTOR Y MANGUERAS (AGUA Y DIESEL).</li> <li>• REVISIÓN Y EN CASO REQUERIDO CAMBIO DE SELENOIDE DE MOTOR DE ARRANQUE.</li> <li>• REVISIÓN Y EN CASO REQUERIDO CAMBIO DE ARNESES DEL MOTOR.</li> <li>• REVISIÓN Y EN CASO REQUERIDO CAMBIO CONTACTO DE 220 VOLTS.</li> <li>• REVISIÓN Y EN CASO REQUERIDO CAMBIO Y AJUSTE DEL TABLERO DE MEDIDAS DE COMBUSTIBLE.</li> <li>• REVISIÓN Y, EN CASO REQUERIDO, AJUSTE DE PARÁMETROS DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS.</li> <li>• CAMBIO DE ACEITE.</li> <li>• OPERACIÓN DE CARGADOR DE BATERÍAS.</li> <li>• OPERACIÓN EN EL PRECALENTADOR.</li> <li>• REVISIÓN TANQUE DE COMBUSTIBLE.</li> <li>• REVISIÓN Y EN CASO REQUERIDO CAMBIO DE MANGUERAS Y CONDUCTOS DE ACEITE COMBUSTIBLE AGUA Y AIRE.</li> <li>• REVISIÓN Y EN CASO REQUERIDO CAMBIO DE BANDAS.</li> <li>• SOPLETEADA Y LIMPIEZA MODELO DE TRANSFERENCIA, CABLEADO ELECTRÓNICO Y CONEXIONES ELÉCTRICAS.</li> <li>• MEDICIÓN DE DENSIDAD Y EN CASO REQUERIDO REPOSICIÓN DE ELECTROLITOS DE LA BATERÍA.</li> <li>• SINCRONIZACIÓN DE LA PLANTA DE EMERGENCIA CON MÓDULO DE TRANSFERENCIA EN MODO AUTOMÁTICO Y MODO MANUAL.</li> <li>• REVISIÓN, LIMPIEZA Y CAMBIO DE BATERÍAS DE ARRANQUE Y TERMINALES.</li> <li>• REVISIÓN Y SUSTITUCIÓN DE CONSUMIBLES (FILTRO DE AIRE COMBUSTIBLE, REFRIGERANTE PARA RADADOR, ACEITE PARA MOTOR CALIDAD PREMIUM, GRASA Y CONSUMIBLES PARA LIMPIEZA) Y DEMAS REFACCIONES MENORES.</li> </ul> <p>EL PAGO SE REALIZARÁ EN UNA SOLA EXHIBICIÓN.</p> <p>ENTREGABLES:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• PÓLIZA ANUAL DE MANTENIMIENTO.</li> <li>• REPORTE ESCRITO Y FOTOGRÁFICO AL INICIO Y FINAL DE CADA VISITA.</li> <li>• POR LO MENOS 4 VISITAS PROGRAMABLES DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA.</li> </ul>	SERVICIO	1	\$103,490.00	\$116,000.00	\$103,550.00	



**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

 <b>AGUASCALIENTES</b> GOBIERNO DEL ESTADO <b>Contigo al 100</b>	<b>Gobierno del Estado</b> <b>de Aguascalientes</b>	Código: N/a.
		Asunto: Justificación de Solicitud de Contratación por Adjudicación Directa por Excepción
<b>JUSTIFICACIÓN DE</b> <b>SOLICITUD DE</b> <b>ADQUISICIÓN DE BIENES</b>	Responsable: C. José Antonio Sánchez Gómez	Área que genera: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública
		Fecha de liberación: 2019, Fecha de revisión: S/R
		Tiempo de retención:

		<p>FECHA DE ENTREGA DE LA PÓLIZA: 8 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>FECHA DE INICIO DEL SERVICIO: 8 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>FECHA DE TÉRMINO: 365 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DE INICIO.</p> <p>GARANTÍA: 30 DÍAS EN MANO DE OBRA Y CONSUMIBLES MENORES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VÍCIOS OCULTOS.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.</p>					
RS/000 0372/2 019	2	<p>MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE 23 EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO.</p> <p>REALIZANDO LO SIGUIENTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- LIMPIEZA DE SERPENTINES CON PRODUCTOS ECOLÓGICOS, PARA DESINCROSTAR GRASA Y POLVO.</li> <li>- LIMPIEZA DE FILTROS DE AIRE.</li> <li>- REVISAR, LIMPIAR Y APRIETE DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE FUERZA Y CONTROL.</li> <li>- REVISAR VOLTAJE AL EQUIPO.</li> <li>- REVISAR AMPERAJE A MOTORES DE CONDENSACIÓN, A MOTORES DE EVAPORACIÓN Y COMPRESORES.</li> <li>- REVISAR Y EN SU CASO LLEVAR A CABO LA CARGA DE GAS REFRIGERANTE.</li> <li>- REVISIÓN E IMPERMEABILIZACIÓN DE TUBERÍAS DE REFRIGERACIÓN, CON ARMAFLEX, MALLA ACRÍTON E IMPERMEABILIZANTE</li> <li>- INCLUIR CONSUMIBLES DE LIMPIEZA</li> </ul> <p>DESCRIPCIÓN DE LOS 23 EQUIPOS A LOS QUE SE DARÁ MANTENIMIENTO PREVENTIVO:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 10 AIRE MARCA LG, UNIDAD CONDENADORA CAPACIDAD DE 15200 BTU/H, (UBICADOS EN: 4 CUBÍCULOS EN EL ÁREA DE POLIGRAFIA ( 1 EN CADA CUBÍCULO ) / 1 OFICINA DE DIRECCIÓN / 1 OFICINA DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN / 1 OFICINA ÁREA ADMINISTRATIVA / 1 OFICINA CUARTO DE VOZ Y DATOS, 1 OFICINA TOMA DE FOTOGRAFÍA Y 1 OFICINA DEL SITE.</li> <li>• 1 CONDENSADORA DOBLE, MARCA TRANE, UNIDAD CONDENADORA, CAPACIDAD DE 22000 BTU/H (CORRESPONDE A DOS EQUIPOS) (UBICADOS EN LA OFICINA JURÍDICA Y EN LA OFICINA DE FONDOS FEDERALES).</li> <li>• 1 AIRE MARCA YORK, UNIDAD CONDENADORA CAPACIDAD 33000 BTU/H, UBICADO EN : ÁREA DE ARCHIVO).</li> <li>• 4 AIRE, MARCA YORK, UNIDAD CONDENADORA CAPACIDAD 10800 BTU/H, (UBICADO EN : 4 CUBÍCULOS DEL ÁREA DE POLIGRAFIA ( 1 EN CADA OFICINA ).</li> <li>• 6 AIRE, MARCA YORK, UNIDAD CONDENADORA CAPACIDAD 13000 BTU/H, (UBICADO EN : 1 EN LA JEFATURA DE INFORMATICA; 1 EN JEFATURA DE MEDICINA; 1 EN JEFATURA DE INVESTIGACIÓN SOCIOECONOMICA; 1 EN JEFATURA DE PSICOLOGIA; 1 EN JEFATURA DE POLIGRAFIA; Y 1 EN EL CUBÍCULO PERTENECIENTE AL UPS)</li> </ul> <p>ENTREGABLES: 23 PÓLIZAS DE MANTENIMIENTO.</p> <p>FECHA DE ENTREGA DE LA PÓLIZA: 15 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>VIGENCIA DE LA PÓLIZA DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO: 365 DÍAS NATURALES.</p>	SERVICIO	1	\$22,215.00	\$25,000.00	\$22,230.00



**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

 <b>AGUASCALIENTES</b> GOBIERNO DEL ESTADO <b>Contigo al 100</b>	<b>Gobierno del Estado de Aguascalientes</b>	Código: N/a.
		Asunto: Justificación de Solicitud de Contratación por Adjudicación Directa por Excepción  Responsable: C. José Antonio Sánchez Gómez
<b>JUSTIFICACIÓN DE SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES</b>	Área que genera: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública  Fecha de liberación: 2019, Fecha de revisión: S/R	
		Tiempo de retención:

		<b>FECHA DE INICIO DEL SERVICIO:</b> 15 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN  <b>GARANTÍA DEL SERVICIO:</b> 90 DÍAS NATURALES.  <b>TIEMPO DE REPOSICIÓN:</b> 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.  <b>TIEMPO DE REPARACIÓN:</b> 15 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.					
RB/000 0540/2 019	3	<b>MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA:</b> SERVICIO POR 12 MESES DE MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA UPS. EL SERVICIO INCLE: A) AVANZADO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO A DOS UPS DE 30 KVAS MARCA AGS, LOCALIZADOS EN SALA DE FUERZA, DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO ESTATAL DE TELECOMUNICACIONES C4. B) SUMINISTRO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO/CORRECTIVO A 4 UPS DE 8 KVAS MARCA APC, LOCALIZADOS EN: CERRO DE LOS GALLOS (MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES); CERRO DE SAN JUAN (MUNICIPIO DE TEPEZALÁ); CERRO DE LA IGUANA (MUNICIPIO DE CALVILLO); CECYTEA (MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE GRACIA).  <b>ESPECIFICACIONES:</b>  - SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CON FRECUENCIA MENSUAL (DENTRO DE LOS PRIMEROS 5 DÍAS DE MES) DURANTE LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO. - RESPONDER DURANTE EVENTOS DE CONTINGENCIA, NO MAYOR A 2 HORAS, INCLUYE 100% MANDO DE OBRA EN EVENTOS DE CONTINGENCIA. - SUMINISTRO DE CONSUMIBLES Y REFACCIONES TALES COMO FUSIBLES CONSUMIBLES PARA LIMPIEZA. - SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 102 BATERÍAS LIBRES DE MANTENIMIENTO DE 12 VOLTS 7 AMPER HORA, MARCA RITTAR O SIMILAR, CON SUS RESPECTIVOS ARNESES PARA LOS EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA MARCA AGS DE 30 KVAS. RESPECTIVAMENTE.  <b>LISTADO DE ACTIVIDADES A REALIZAR EN CADA UNO DE LOS SITIOS:</b> 1.- RUTINA DE MANTENIMIENTO MENSUALMENTE. REVISAR OPERACIÓN DE LO SIGUIENTE: HISTORIA DE EVENTOS, REVISIÓN DE ALARMAS, MEDICIÓN DE PARÁMETROS ACTUALES, VERIFICAR DATOS DE BANCOS DE BATERÍAS EN DISPLAY, REVISIÓN DE ESTADO FÍSICO DE BANCO DE BATERÍAS LIMPIEZA DE GABINETES.  2.- PRUEBA DE OPERACIÓN CORTE DE ENERGÍA OPERACIÓN DE UPS, RESPALDO DE CARGA OPERACIÓN DE BANCO DE BATERÍAS, ARRANQUE DE PLANTA DE EMERGENCIA, SINCRONIZACIÓN DE PLANTAS DE EMERGENCIA CON UPS, TOMA DE CARGA VÍA PLANTA DE EMERGENCIA REGRESO A CFE.  3.- UNA VEZ AL AÑO (UN MES ANTES DEL TERMINO DEL SERVICIO) - HISTORIAL DE EVENTOS. - REVISIÓN DE ALARMAS. - MEDICIÓN DE PARÁMETROS ACTUALES. - ARRANQUE DE PLANTAS DE EMERGENCIA.	SERVICIO	1	\$225,300.00	\$240,150.00	\$226,360.00



**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

 <b>AGUASCALIENTES</b> GOBIERNO DEL ESTADO Contigo al 100	<b>Gobierno del Estado</b> <b>de Aguascalientes</b>	Código: N/a.
		Asunto: Justificación de Solicitud de Contratación por Adjudicación Directa por Excepción
		Responsable: C. José Antonio Sánchez Gómez
		Área que genera: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública
		Fecha de liberación: 2019, Fecha de revisión: S/R
		Tiempo de retención:

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- TRANSFERIR CARGA DE BYPASS.</li> <li>- TOMA DE CARGA VÍA PLANTA DE EMERGENCIA.</li> <li>- APAGADO TOTAL DE UPS.</li> <li>- ASPIRADO DE COMPONENTES INTERNOS.</li> <li>- REVISIÓN DE VENTILADORES</li> <li>- LIMPIEZA DE TARJETAS ELECTRÓNICAS, CON LIMPIADOR DIELECTRICO.</li> <li>- REAPRIETE DE CONEXIONES ELÉCTRICAS.</li> <li>- ARRANQUE DE EQUIPOS.</li> <li>- REVISIÓN DE CONEXIONES.</li> <li>- TOMA DE CARGA VÍA UPS (EN BYPASS).</li> <li>- REGRESO A UPS PRUEBA DE OPERACIÓN.</li> <li>- CORTE DE ENERGÍA OPERACIÓN DE UPS.</li> <li>- RESPALDO DE ENERGÍA.</li> <li>- OPERACIÓN DE BANCO DE BATERÍAS.</li> <li>- ARRANQUE DE PLANTA DE EMERGENCIA.</li> <li>- SINCRONIZACION DE PLANTA DE EMERGENCIA CON UPS.</li> <li>- TOMA DE CARGA VÍA PLANTA DE EMERGENCIA CON UPS.</li> <li>- TOMA DE CARGA VÍA PLANTA DE EMERGENCIA OPERACIÓN POR 10 MINUTOS CON PLANTA DE EMERGENCIA REGRESO A CFE.</li> </ul> <p>SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CON FRECUENCIA MENSUAL DURANTE LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO.</p> <p>EL PAGO SE HARÁ EN UNA SOLA EXHIBICIÓN.</p> <p>INICIO DEL SERVICIO: TRES DIAS HABILES A PARTIR DE LA ADJUDICACIÓN</p> <p>FECHA DE TÉRMINO: 365 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DE INICIO.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DE LA PÓLIZA: 2 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA ADJUDICACIÓN, UNA SOLA PÓLIZA</p> <p>GARANTÍA DEL SERVICIO: 12 MESES DURANTE EL PERÍODO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, EN FALLAS Y/O DESPERFECTOS QUE SE PRESENTEN EN LOS EQUIPOS DESCritos, ASI COMO EN MANO DE OBRA.</p> <p>GARANTÍA DE REFACCIONES: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O Vicios OCULTOS.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN POR PIEZA DAÑADA: DOS DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA; EN CASO DE CAMBIO DE REFACCIONES DIFERENTES A LAS INDICADAS, SE REALIZARÁ ÚNICAMENTE CUANDO ESTÉ AUTORIZADO EL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE; TIEMPO DE RESPUESTA: NO MAYOR A 2 HORAS, DE LUNES A DOMINGO, LAS 24 HORAS DEL DÍA.</p>					
RB/000 0541/2 019	4	<p>MANTENIMIENTO A PLANTAS DE EMERGENCIA:</p> <p>SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO/CORRECTIVO POR 12 MESES A LOS EQUIPOS SUCENTENTES:</p> <p>A) 1 PLANTA DE EMERGENCIA DE 175 KW, MARCA IGS, MODELO JD-175, UBICADA EN SUBESTACION DEL C-4.</p> <p>B) 4 PLANTAS DE EMERGENCIA DE 30 KW, MARCA IGS, MODELO GS-30, UBICADAS EN SUBESTACIONES: CERRO DE SAN JUAN TEPEZALÁ, CERRO DE LA IGUANA, CERRO DE LOS GALLOS, SAN JOSÉ DE GRACIA.</p> <p>C) 1 PLANTA DE EMERGENCIA DE 15 KW, UBICADA EN EL CHAYOTE, TEPEZALÁ.</p> <p>ESPECIFICACIONES:</p> <p>1.- SUMINISTRO DE CONSUMIBLES TALES COMO: FILTRO DE AIRE, FILTRO DE COMBUSTIBLE, LIQUIDO REFRIGERANTE PARA RADIANTE, ACEITE PARA MOTOR, MANGUERAS DE AGUA Y COMBUSTIBLE, BANDAS, GRASA, BATERÍA DE ARRANQUE, CONSUMIBLES PARA LIMPIEZA.</p> <p>2.- RUTINA DE MANTENIMIENTO, OPERACIÓN Y CARGADOR DE BATERÍAS, OPERACIÓN EN EL PRECALENTADOR, REVISAR TANQUE DE COMBUSTIBLE, REVISIÓN DEL ESTADO DE LAS MANGUERAS Y CONDUCTOS DE ACEITE, COMBUSTIBLE Y AGUA, REVISIÓN DEL ESTADO DE LAS BANDAS.</p> <p>CON EL EQUIPO FUERA DE SERVICIO, REALIZAR LO SIGUIENTE: VERIFICAR TENSIÓN DE BANDAS, VERIFICAR DIODOS EN GENERADOR, SOPLETEADO Y LIMPIEZA DE Gabinete DE TRANSFER, LIMPIEZA Y</p>	SERVICIO	1	\$218,800.00	\$225,600.00	\$218,830.00



**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

 <b>AGUASCALIENTES</b> <b>GOBIERNO DEL ESTADO</b> <b>Contigo al 100</b>	<b>Gobierno del Estado</b> <b>de Aguascalientes</b>	Código: N/a.
		Asunto: Justificación de Solicitud de Contratación por Adjudicación Directa por Excepción
		Responsable: C. José Antonio Sánchez Gómez
		Área que genera: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública
		Fecha de liberación: 2019, Fecha de revisión: S/R
		Tiempo de retención:

		<p>CABLEADO ELECTRÓNICO. REAPRIETE DE CONEXIONES ELÉCTRICAS. MEDICIÓN DE DENSIDAD Y/O REPOSICIÓN DE ELECTROLITO EN BATERÍAS. LAVADO DE BATERÍAS Y TERMINALES. LUBRICACIÓN DEL BALERO DEL ROTOR DE GENERADOR.</p> <p>A) CON EL EQUIPO EN OPERACIÓN MANUAL: PRUEBA DE ESTADO DE LA BATERÍA DE ARRANQUE, VERIFICAR ESTADO Y LUBRICACIÓN DE BALEROS EN MOTOR DE ARRANQUE Y BENDIX. OPERACIÓN DEL MOTOR DE ARRANQUE VERIFICAR PARÁMETROS DE OPERACIÓN, VOLTAJE, FRECUENCIA. INDICADORES DE PRESIÓN Y TEMPERATURA, INDICADORES Y/O DISPLAY, VOLTAJE CORRIENTE, FRECUENCIA, HORÓMETRO.</p> <p>B) CON EL SELECTOR DE MODO AUTOMÁTICO: PRUEBA DE CORTE DE ENERGÍA DEJAR EL EQUIPO EN OPERACIÓN AUTOMÁTICA Y CONSUMIBLES PARA LIMPIEZA.</p> <p>3.- UNA VEZ AL AÑO O CADA 500 HORAS DE OPERACIÓN (LO QUE SUCEDA PRIMERO ADICIONAL A LO ANTERIOR): CAMBIO DE ACEITE TIPO MULTIGRADO, CAMBIO DE FILTRO ACEITE Y COMBUSTIBLE, DRENADO Y CAMBIO DE ANTICONGELANTE RADIADOR, LAVADO DE CONJUNTO MOTOR-GENERADOR CON SOPLADORA DE AIRE Y TRAPO, REAPRIETE DE CONEXIONES ELÉCTRICAS. LUBRICACIÓN DE BALERO DEL ROTOR DE GENERADOR.</p> <p>EN CASO DE CAMBIO DE REFACCIONES DIFERENTES A LAS INDICADAS, SE REALIZARA ÚNICAMENTE CUANDO ESTE AUTORIZADO EL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE.</p> <p>FECHA DE INICIO DEL SERVICIO: TRES DÍAS HABILES A PARTIR DE LA ADJUDICACION.</p> <p>FECHA DE TÉRMINO DEL SERVICIO: 365 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DE INICIO.</p> <p>ENTREGABLE: PÓLIZA ANUAL DE MANTENIMIENTO.</p> <p>FECHA DE ENTREGA DE LA PÓLIZA: 2 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA ADJUDICACIÓN, UNA SOLA PÓLIZA.</p> <p>GARANTÍA DEL SERVICIO: EN FALLAS Y/O DESPERFECTOS QUE SE PRESENTEN EN LOS EQUIPOS DESCritos, POR 12 MESES DURANTE EL PERIODo DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.</p> <p>GARANTÍA EN MANO DE OBRA Y/O REFACCIONES: 12 MESES (DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO).</p> <p>TIEMPO DE RESPUESTA: NO MAYOR A 2 HORAS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR, DE LUNES A DOMINGO, LAS 24 HORAS DEL DÍA.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN/REPOSICIÓN POR PIEZA DAÑADA: 2 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.</p>					
RB/000 0503/2 019	5	MANTENIMIENTO A EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO: PÓLIZA POR 12 MESES DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO/CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EL CUAL INCLUYE LO SIGUIENTE:  A) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO/CORRECTIVO DE 10 EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO (DOS EQUIPOS POR CADA SITIO) UBICADOS EN: - CERRO DE LA IGUANA. - CERRO DE LOS GALLOS.	SERVICIO	1	\$188,920.00	\$195,920.00	\$188,970.00



**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

 <p><b>AGUASCALIENTES</b> GOBIERNO DEL ESTADO <b>Contigo al 100</b></p>	<b>Gobierno del Estado de Aguascalientes</b>	Código: N/a.
		Asunto: Justificación de Solicitud de Contratación por Adjudicación Directa por Excepción Responsable: C. José Antonio Sánchez Gómez
	<b>JUSTIFICACIÓN DE SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES</b>	Área que genera: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública Fecha de liberación: 2019, Fecha de revisión: S/R Tiempo de retención:

<ul style="list-style-type: none"> <li>- TEPEZALÁ.</li> <li>- SAN JOSÉ DE GRACIA.</li> <li>- EL CHAYOTE (TEPEZALÁ)</li> </ul> <p>B) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO/CORRECTIVO DE 5 EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y UN MINISPLIT, UBICADOS EN LAS INSTALACIONES DE C4.</p> <p>DESCRIPCIÓN DE LOS 16 EQUIPOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 3 EQUIPOS MARCA YORK, MODELO DM090C00A2AAA1A.</li> <li>- 8 EQUIPOS MARCA LIEBERT DE 1800 BTU.</li> <li>- 1 EQUIPO MARCA YORK, MODELO DM03AAA1A.</li> <li>- 1 EQUIPO MARCA YORK, MODELO DM150C00A2AAA1A.</li> <li>- 1 EQUIPO MARCA YORK MINI SPLIT, MODELO HRA048506D. - 2 EQUIPOS MARCA DANITHERM AIR HANDING DE 10000 BTU.</li> </ul> <p>EL SERVICIO INCLUYE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- ATENCIÓN LAS 24 HORAS DEL DÍA, DURANTE EL TIEMPO DE VIGENCIA DEL SERVICIO.</li> <li>- TIEMPO DE RESPUESTA NO MAYOR A 2 HORAS.</li> <li>- INCLUYE REFACCIONES DE DESGASTE, TALES COMO: BANDAS, VALEROS, CHUMACERAS Y PERDIDA DE GAS REFRIGERANTE EN PEQUEÑAS CANTIDADES, ASÍ COMO REEMPLAZO DE FILTROS DE CARTÓN POR FILTROS DE ALUMINIO.</li> <li>- SERVICIO PREVENTIVO MENSUAL DE ACUERDO A CALENDARIO PROGRAMADO. (EL CALENDARIO SE PROGRAMA CON EL PROVEEDOR ADJUDICADO AL INICIO DEL SERVICIO).</li> </ul> <p>NOTA: CUALQUIER REPARACIÓN QUE IMPLIQUE REFACCIONES QUE NO ESTÁN CONSIDERADAS EN ESTA PROPUESTA, SE REALIZARÁ PREVIA AUTORIZACIÓN DEL ENTE REQUERENTE.</p> <p>FECHA DE INICIO DEL SERVICIO: 3 DÍAS HÁBILES POSTERIOR AL FALLO. FECHA DE TÉRMINO: A LOS 365 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL INICIO.</p> <p>ENTREGABLE: PÓLIZA ANUAL DE MANTENIMIENTO, 3 DÍAS NATURALES DESPUES DE ADJUDICADO.</p> <p>GARANTÍA: 12 MESES (DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA DE MANTENIMIENTO) CONTRA CUALQUIER FALLA QUE AFECTE LA OPERATIVIDAD DE LOS EQUIPOS INCLUIDOS EN EL PRESENTE SERVICIO.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN POR PIEZA DAÑADA: DOS DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.</p>					
---	--	--	--	--	--

**CONCLUSIÓN:** Se solicitó cotización a los proveedores CONSTRUCCIONES VYM S.A. DE C.V., CONEXIÓN 4, S. DE R.L. DE C.V. y RAUL ARITELCH LLAMAS RÍOS., a fin de estar en posibilidades de que presentaran escrito bajo protesta de decir verdad en el cual el proveedor se compromete a prestar los servicios de soporte durante la vigencia de la póliza por ingenieros certificado y autorizados por el fabricante de las marcas de los bienes solicitados, a realizar los mantenimientos descritos, así como corroborar la existencia de evidencia de dicha certificación, encontrándose que CONSTRUCCIONES VYM S.A. DE C.V., es el proveedor que cumple con dicho requisito, además de que este Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública corroboró que, cumple con todos y cada uno de los requisitos establecidos en la convocatoria de la Licitación Pública Nacional Abierta Número DGAD-LEA-N046-2019.



**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

 <p><b>AGUASCALIENTES</b> GOBIERNO DEL ESTADO <b>Contigo al 100</b></p>	<b>Gobierno del Estado</b> de Aguascalientes	Código: N/a.
		Asunto: Justificación de Solicitud de Contratación por Adjudicación Directa por Excepción
<p><b>JUSTIFICACIÓN DE SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES</b></p>	Responsable: C. José Antonio Sánchez Gómez	Área que genera: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública
		Fecha de liberación: 2019, Fecha de revisión: S/R
		Tiempo de retención:

A petición de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, para la operación del Centro Estatal de Telecomunicaciones y Centro de Evaluación de Control y Confianza C3, se realizaron las requisiciones RB/0000589/2019, RB/0000372/2019, RB/0000540/2019, RB/0000541/2019 y RB/0000503/2019, respecto a la contratación **DE DIFERENTES SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS**, mismas que fueron sometidas al procedimiento de Licitación Pública Nacional Abierta Número DGAD-LEA-N046-2019; derivado de dicho procedimiento fueron declaradas desiertas las partidas 1, 2, 3, 4 y 5 correspondientes a dichas requisiciones, hecho notificado mediante ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N046-2019 PARA CONTRATACION DE DIFERENTES SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, de fecha veintiocho de agosto de dos mil diecinueve.

Sin embargo, derivado de que subsiste la necesidad de contratar los servicios de instalación, reparación y mantenimiento descrito en el apartado 2 de la presente justificación, por las instituciones anteriormente señaladas, es que se realizó la investigación de mercado correspondiente con los proveedores CONSTRUCCIONES VYM S.A. DE C.V., CONEXIÓN 4, S. DE R.L. DE C.V. y RAUL ARITELCH LLAMAS RÍOS., encontrándose que además de que cumple con todos los requisitos establecidos en la convocatoria, el proveedor encontrándose que CONSTRUCCIONES VYM S.A. DE C.V., oferta los bienes a un menor costo.

##### 5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PROPUESTO:

Se considera conveniente efectuar la Adjudicación Directa por Excepción establecida en el artículo 63, fracción IV, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, mismo que a la letra establece:

"...  
**Artículo 63.- Se podrán contratar adquisiciones, arrendamientos o servicios por adjudicación directa, esto es, sin sujetarse a los procedimientos de contratación previstos en el artículo 39, cuando se esté en alguno de los siguientes casos:**

**VI. Cuando se haya declarado desierta una licitación pública, siempre que se mantengan los requisitos establecidos en la convocatoria a la licitación cuyo incumplimiento haya sido considerado como causa de desechamiento por afectar directamente la solvencia de las proposiciones;**  
 ..."

Como ha quedado manifestado en el punto inmediato anterior, a petición por la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, para la operación del Centro Estatal de Telecomunicaciones; y Centro de Evaluación de Control y Confianza C3, se realizaron las requisiciones RB/0000589/2019, RB/0000372/2019, RB/0000540/2019, RB/0000541/2019 y RB/0000503/2019, respecto a la contratación de diferentes servicios de instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramientas, mismas que fueron sometidas al procedimiento de Licitación Pública



 <p><b>AGUASCALIENTES</b> GOBIERNO DEL ESTADO <b>Contigo al 100</b></p>	<b>Gobierno del Estado de Aguascalientes</b>	Código: N/a.
		Asunto: Justificación de Solicitud de Contratación por Adjudicación Directa por Excepción
		Responsable: C. José Antonio Sánchez Gómez
		Área que genera: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública
		Fecha de liberación: 2019, Fecha de revisión: S/R
		Tiempo de retención:

nacional número DGAD-LEA-N046-2019; dentro de dicho procedimiento se emitió ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N046-2019 PARA CONTRATACION DE DIFERENTES SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, de fecha veintiocho de agosto de dos mil diecinueve, la cual en su resolutivo **SEGUNDO** establece lo siguiente:

“...  
**SEGUNDO:** Por los incumplimientos de los Licitantes señalados en el presente fallo, se declaran desiertas las partidas 1, 2, 3, 4 y 5, y dado que persiste la necesidad de contratar los servicios con el carácter y requisitos solicitados en la presente licitación, se procederá conforme al cuarto párrafo del artículo 59 de la Ley.  
 ...”

Una vez que se declararon desiertas las partidas 1, 2, 3, 4 y 5 correspondientes a las requisiciones RB/0000589/2019, RB/0000372/2019, RB/0000540/2019, RB/0000541/2019 y RB/0000503/2019, respectivamente, se determinó que subsiste la necesidad de contratar de diferentes servicios de instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta requerido por los diversos beneficiarios ya que, es indispensable para mantener en óptimas condiciones para su funcionalidad de las maquinarias, equipos y herramientas.

En este contexto y atendiendo a que el artículo 59 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, contempla la posibilidad de que cuando se hubiese declarado desierto un procedimiento de licitación o alguna partida y persista la necesidad de contratar con el carácter y requisitos solicitados en la primer licitación, la convocante pueda emitir una segunda convocatoria o bien, optar por el procedimiento de adjudicación directa previsto en el artículo 63 fracción VI de la Ley en comento es que, este Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública optó por solicitar autorización para que la adquisición del equipo de protección se realice mediante adjudicación directa.

Por tal motivo, este Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública tuvo a bien solicitar nuevamente, cotización a 3 proveedores, encontrándose que la propuesta más económica y que cumple con las características técnicas requeridas fue presentada por el proveedor CONSTRUCCIONES VYM S.A. DE C.V., cuya propuesta fue insolvente dentro del procedimiento de licitación, inconsistencia que fue solventada ante este Secretariado, generando que no tenga causas de desechamiento; por lo que se actualiza el supuesto legal aludido y es procedente la Adjudicación Directa por Excepción.

En consecuencia y a raíz de la solventación de los requisitos que fueron causa de desechamiento de las proposiciones del proveedor CONSTRUCCIONES VYM S.A. DE C.V., respecto de las partidas 1, 2, 3, 4 y 5, es que, el supuesto legal aludido se actualiza toda vez que, el proveedor en cita cumple a cabalidad con los requisitos contemplados en la Convocatoria del procedimiento de Licitación pública nacional Número DGAD-LEA-N046-2019, para la contratación de diferentes servicios de instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramientas, siendo procedente la Adjudicación Directa por Excepción contemplada en el artículo 63 Fracción VI de la citada Ley; propuesta que por medio de la presente se somete a su consideración.



 <b>AGUASCALIENTES</b> <b>GOBIERNO DEL ESTADO</b> <b>Contigo al 100</b>	<b>Gobierno del Estado de Aguascalientes</b>  <b>JUSTIFICACIÓN DE SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES</b>	Código: N/a.
		Asunto: Justificación de Solicitud de Contratación por Adjudicación Directa por Excepción
		Responsable: C. José Antonio Sánchez Gómez
		Área que genera: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública
		Fecha de liberación: 2019, Fecha de revisión: S/R
		Tiempo de retención:

#### 6. MONTO AUTORIZADO DE LA CONTRATACIÓN Y FORMA DE PAGO PROPUESTA:

**El monto autorizado de la contratación:** Es de **\$880,121.00 (OCHOCIENTOS OCHENTA MIL CIENTO VEINTIÚN PESOS 00/100 M.N.)** I.V.A. incluido, a cargo del presupuesto destinado para tal adquisición en el Convenio de Coordinación (FASP 2019).

**La forma de pago:** Será mediante transferencia interbancaria dentro de los 20 días naturales después de la adquisición de los bienes, siempre que se acompañe de la factura y comprobación definitiva correspondiente.

#### 7. NOMBRE Y DATOS GENERALES DEL PROVEEDOR A ADJUDICAR:

Nombre: CONSTRUCCIONES VYM S.A. DE C.V.  
 Registro Federal de Contribuyentes: CVY-180119-QM1  
 Domicilio calle y número: Av. Aguascalientes Oriente #1935 Int. 14  
 Colonia: Lomas de Santa Anita Delegación o Municipio: Aguascalientes.  
 Código Postal: 20180 Entidad Federativa: Aguascalientes.

#### 8. ACREDITACIÓN DE LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS:

Con fundamento en el artículo 134 párrafo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en relación con el artículo 60 párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se acredita con respecto a la solicitud plasmada en las requisiciones RB/0000589/2019, RB/0000372/2019, RB/0000540/2019, RB/0000541/2019 y RB/0000503/2019, el cumplimiento de los criterios de Economía, Eficiencia, Eficacia, Imparcialidad, Honradez y Transparencia de conformidad con lo siguiente:

<b>Economía</b>	Del análisis de la investigación de mercado es que, se desprende que el proveedor <b>"CONSTRUCCIONES VYM S.A. DE C.V."</b> , es quien oferta los bienes solicitados cumpliendo con los requisitos establecidos en la convocatoria de la licitación DGAD-LEA-N046-2019, respecto de los otros proveedores, por lo que al realizarse la adjudicación a dicho proveedor se garantiza que el Estado, obtenga un mayor beneficio en el gasto, aunado a que se evitan pérdidas económicas al adquirir equipo a un costo mayor al del mercado.
-----------------	---



**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

Código: N/a.
Asunto: Justificación de Solicitud de Contratación por Adjudicación Directa por Excepción
Responsable: C. José Antonio Sánchez Gómez
Área que genera: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública
Fecha de liberación: 2019, Fecha de revisión: S/R
Tiempo de retención:

<b>Eficacia</b>	A través de la Adjudicación Directa por Excepción se logrará adquirir los bienes solicitados por los beneficiarios del recurso, dando cumplimiento con la obligación Estatal de protección y seguridad ciudadana, la cual se garantiza al tener la maquinaria, equipos y herramientas de las diferentes entidades en óptimas condiciones debido a los diferentes servicios de instalación, reparación y mantenimiento, para estar en condiciones de atender cualquier emergencia ciudadana.
<b>Eficiencia</b>	El procedimiento por Adjudicación Directa por Excepción, con fundamento en el artículo 63 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, permitirá que con observancia de todas las disposiciones legales inherentes para la contratación de diferentes servicios de instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramientas solicitados por la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, para la operación del Centro Estatal de Telecomunicaciones; y Centro de Evaluación de Control y Confianza C3, permitiendo que se alcancen los fines del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública.
<b>Imparcialidad</b>	A fin de que se realice la contratación mediante el procedimiento de Adjudicación Directa por Excepción, se realizó el procedimiento de licitación número <b>DGAD-LEA-N046-2019</b> , declarándose desiertas las partidas números 1, 2, 3, 4 y 5, de dicha convocatoria, motivo por el cual, se elaboró la investigación de mercado correspondiente, donde intervinieron los proveedores <b>"CONSTRUCCIONES VYM S.A. DE C.V."</b> , <b>"CONEXIÓN 4, S. DE R.L. DE C.V."</b> y <b>"RAÚL ARITELCH LLAMAS RÍOS"</b> , estando cada uno en las mismas condiciones y oportunidades de presentar sus propuestas; investigación que arrojó como resultado que el proveedor <b>"CONSTRUCCIONES VYM S.A. DE C.V."</b> , cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria de la licitación en cita.
<b>Honradez</b>	Se verificó si actualmente se encuentra en proceso algún procedimiento de sanción en contra del proveedor <b>"CONSTRUCCIONES VYM S.A. DE C.V."</b> , encontrándose que no existen registros al respecto. Los Servidores Públicos que participarán en los actos del procedimiento seleccionado fundarán su actuar conforme a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 3 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, tomando las medidas adecuadas para evitar actos de corrupción, así como de que no se aprovecharán de su cargo para favorecer a algún o algunos interesados y que exigirán de los proveedores la misma conducta.
<b>Transparencia</b>	El flujo de Información relativo al procedimiento de contratación que se pretende llevar a cabo será accesible, claro, oportuno, completo y verificable en las páginas: <a href="http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/sae/hoysecompra/">http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/sae/hoysecompra/</a>

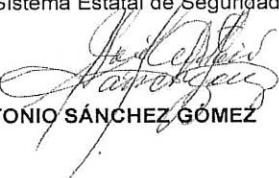
Así lo proveyó y firma,  
**"Sufragio Efectivo, No Reección"**



**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

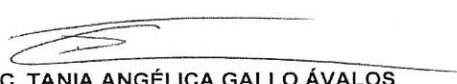
 <b>AGUASCALIENTES</b> GOBIERNO DEL ESTADO <b>Contigo al 100</b>	<b>Gobierno del Estado</b> de Aguascalientes	Código: N/a.
		Asunto: Justificación de Solicitud de Contratación por Adjudicación Directa por Excepción
<b>JUSTIFICACIÓN DE</b> SOLICITUD DE ADQUISICIÓN DE BIENES	Responsable: C. José Antonio Sánchez Gómez	Área que genera: Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública
		Fecha de liberación: 2019, Fecha de revisión: S/R
		Tiempo de retención:

Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

  
**C. JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ GÓMEZ**

**TESTIGO**

Analista Jurídica del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

  
**LIC. TANIA ANGÉLICA GALLO ÁVALOS**



## 5. Autorización de recursos FASP 2019.

FINANCIAMIENTO CONJUNTO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA  
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2019  
ENTIDAD FEDERATIVA: AGUASCALIENTES  
(Pesos)

AÑO	CANTIDAD	CLAVE	SUBPROGRAMA	SUBSUBPROGRAMA	DETALLE	PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL Y SUBPROGRAMAS	CRONOGRAMA DE LOS RECURSOS						UNIDAD EN MEDIDA	CANTIDAD	PERIODICIDAD	RIFCP			
							APORTACIONES FEDERALES FASP			APORTACIONES ESTATALES									
							FEDERAL	MUNICIPAL	SUB TOTAL	ESTATAL	MUNICIPAL	SUB TOTAL	TOTAL						
2019	8300	02	02	02		Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Central de Corrección	2,329,322.81	0.00	2,329,322.81	2,163,981.82	0.00	2,163,981.82	4,715,404.42						
2019	8300	02	02	02		SERVICIOS PERSONALES	0.00	0.00	0.00	378,000.00	0.00	378,000.00	378,000.00						
2019	8300	02	02	02	121	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	0.00	0.00	0.00	378,000.00	0.00	378,000.00	378,000.00						
2019	8300	02	02	02	121	Honorarios salariales e salarios	0.00	0.00	0.00	378,000.00	0.00	378,000.00	378,000.00						
2019	8300	02	02	02	121	MATERIALES Y SUMINISTROS	581,005.97	0.00	581,005.97	172,102.64	0.00	172,102.64	1,154,108.01						
2019	8300	02	02	02		Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	0.00	0.00	0.00	172,202.64	0.00	172,202.64	172,202.64						
2019	8300	02	02	02	214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnología de la información y comunicaciones	0.00	0.00	0.00	149,193.93	0.00	149,193.93	149,193.93						
2019	8300	02	02	02	214	Materiales y útiles para el presentamiento en equipo y bajas intensidades	0.00	0.00	0.00	149,193.93	0.00	149,193.93	149,193.93	Lote	1	21/06/2019			
2019	8300	02	02	02	215	Material intelectual e información digital	0.00	0.00	0.00	23,006.14	0.00	23,006.14	23,006.14						
2019	8300	02	02	02	215	Material de apoyo infantil	0.00	0.00	0.00	23,008.14	0.00	23,008.14	23,008.14	Lote	4	21/06/2019			
2019	8300	02	02	02		Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	981,005.97	0.00	981,005.97	0.00	0.00	0.00	981,005.97						
2019	8300	02	02	02	251	Plásticos y artículos plásticos	182,500.00	0.00	182,500.00	0.00	0.00	0.00	182,500.00						
2019	8300	02	02	02	251	Plásticos y artículos plásticos	182,500.00	0.00	182,500.00	0.00	0.00	0.00	182,500.00	Lote	2	FC			
2019	8300	02	02	02	254	Materiales, accesorios y suministros médicos	43,366.00	0.00	43,366.00	0.00	0.00	0.00	43,366.00						
2019	8300	02	02	02	254	Materiales, accesorios y suministros médicos	43,366.00	0.00	43,366.00	0.00	0.00	0.00	43,366.00	Lote	2	FC			
2019	8300	02	02	02	259	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	45,923.54	0.00	45,923.54	0.00	0.00	0.00	45,923.54						
2019	8300	02	02	02	259	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	45,923.54	0.00	45,923.54	0.00	0.00	0.00	45,923.54	Lote	2	FC			
2019	8300	02	02	02		SERVICIOS GENERALES	0.00	0.00	0.00	1,615,679.78	0.00	1,615,679.78	1,615,679.78						
2019	8300	02	02	02		Servicios (Diseño)	0.00	0.00	0.00	84,518.82	0.00	84,518.82	84,518.82						
2019	8300	02	02	02	317	Servicios de Acceso de Internet, redes y procesamiento de información	0.00	0.00	0.00	84,518.82	0.00	84,518.82	84,518.82						
2019	8300	02	02	02	317	01 Servicios digitales	0.00	0.00	0.00	84,518.82	0.00	84,518.82	84,518.82	Servicio	1	21/06/2019			
2019	8300	02	02	02	327	Servicios de Asistencia	0.00	0.00	0.00	135,982.00	0.00	135,982.00	135,982.00						
2019	8300	02	02	02	327	01 Asistencia de activos intangibles	0.00	0.00	0.00	135,982.00	0.00	135,982.00	135,982.00						
2019	8300	02	02	02	327	Actualización de fuentes de cultura	0.00	0.00	0.00	135,982.00	0.00	135,982.00	135,982.00	Servicio	2	21/06/2019			
2019	8300	02	02	02		Servicios Profesionales, Consultivos, Técnicos y Otras Servicios	0.00	0.00	0.00	124,250.50	0.00	124,250.50	124,250.50						
2019	8300	02	02	02	338	Servicios profesionales, científicos y técnicos intelectuales	0.00	0.00	0.00	124,250.50	0.00	124,250.50	124,250.50						
2019	8300	02	02	02	338	Sustentación de servicios en terceros para la ejecución de Evaluaciones de Control de Garantía	0.00	0.00	0.00	124,250.50	0.00	124,250.50	124,250.50	Servicio	25	21/06/2019			
2019	8300	02	02	02		Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	0.00	0.00	0.00	392,661.20	0.00	392,661.20	392,661.20						
2019	8300	02	02	02	357	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	0.00	0.00	0.00	392,661.20	0.00	392,661.20	392,661.20						
2019	8300	02	02	02	357	01 Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	0.00	0.00	0.00	392,661.20	0.00	392,661.20	392,661.20	Pólizas	28	21/06/2019			
2019	8300	02	02	02	357	Servicios de Traslado y Víctimas	0.00	0.00	0.00	87,557.20	0.00	87,557.20	87,557.20						
2019	8300	02	02	02	357	02 Pasajes aéreos	0.00	0.00	0.00	25,000.00	0.00	25,000.00	25,000.00						
2019	8300	02	02	02	357	03 Pasajes terrestres aéreos	0.00	0.00	0.00	25,000.00	0.00	25,000.00	25,000.00						
2019	8300	02	02	02	357	04 Pasajes terrestres convencionales	0.00	0.00	0.00	25,000.00	0.00	25,000.00	25,000.00						
2019	8300	02	02	02	357	05 Pasajes terrestres aéreos	0.00	0.00	0.00	25,000.00	0.00	25,000.00	25,000.00						
2019	8300	02	02	02	357	Víctimas en el país	0.00	0.00	0.00	570,054.03	0.00	570,054.03	570,054.03						
2019	8300	02	02	02	357	06 Víctimas internacionales	0.00	0.00	0.00	570,054.03	0.00	570,054.03	570,054.03						
2019	8300	02	02	02		BIENES MUEBLES, VEHÍCULOS E INMÓBILES	1,557,615.64	0.00	1,557,615.64	0.00	0.00	0.00	1,557,615.64						
2019	8300	02	02	02		Mobiliario y Equipo de Administración	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000,000.00						
2019	8300	02	02	02	511	Muebles de oficina y restaurante	12,510.00	0.00	12,510.00	0.00	0.00	0.00	12,510.00						
2019	8300	02	02	02	511	Salón de fiesta	12,500.00	0.00	12,500.00	0.00	0.00	0.00	12,500.00						
2019	8300	02	02	02	515	Equipo de cómputo y de telecomunicaciones de información	1,214,000.00	0.00	1,214,000.00	0.00	0.00	0.00	1,214,000.00						
2019	8300	02	02	02	515	07 Computadoras de escritorio	750,000.00	0.00	750,000.00	0.00	0.00	0.00	750,000.00	Pieza	24	FC			
2019	8300	02	02	02	515	08 Computadora portátil	63,000.00	0.00	63,000.00	0.00	0.00	0.00	63,000.00	Pieza	1	FC			



**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

FINANCIAMIENTO COMUNTO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA  
ESTRUCTURA PRIORITARIA PRESUPUESTAL 2019  
ENTIDAD FEDERATIVA: AGUASCALIENTES  
(Peso)

AÑO	ENTIDAD	LEGAZ	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PARTIDA	SUBPARTIDA	MENSAJE	ORIGEN DE LOS RECURSOS						MERCADO DIA MATERIAL	CANTIDAD	VALORES	FIC-CEP			
								APORTACIONES FEDERALES (FASPI)				APORTACIONES ESTATALES		FINANCIAMIENTO COMUNTO						
								FEDERAL	MUNICIPAL	SUB TOTAL	ESTATAL	MUNICIPAL	SUB TOTAL	TOTAL						
2019	\$306	02	02	02	\$15	05	Escalar	33,500.00	0.00	33,500.00	0.00	0.00	0.00	33,500.00	Pieza	2	FC			
2019	\$306	02	02	02	\$15	07	Inversora	30,000.00	0.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00	Pieza	2	FC			
2019	\$306	02	02	02	\$15	11	Monitor	5,570.00	0.00	5,570.00	0.00	0.00	0.00	5,570.00	Pieza	1	FC			
2019	\$306	02	02	02	\$16	12	Multimotor	21,000.00	0.00	21,000.00	0.00	0.00	0.00	21,000.00	Pieza	5	FC			
2019	\$306	02	02	02	\$15	13	Portátil	284,000.00	0.00	284,000.00	0.00	0.00	0.00	284,000.00	Pieza	1	FC			
2019	\$306	02	02	02	\$15	15	Rejuel	3,000.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	Pieza	1	FC			
2019	\$306	02	02	02	\$15	21	Unidad de protección y respuesta de emergencia (UPSE)	14,500.00	0.00	14,500.00	0.00	0.00	0.00	14,500.00	Pieza	10	FC			
2019	\$306	02	02	02	\$15	Others	179,000.00	0.00	179,000.00	0.00	0.00	0.00	179,000.00							
2019	\$306	02	02	02	\$18	01	Aire acondicionado	15,200.00	0.00	15,200.00	0.00	0.00	0.00	15,200.00	Pieza	7	FC			
2019	\$306	02	02	02	\$19	07	Tubos de plástil	14,000.00	0.00	14,000.00	0.00	0.00	0.00	14,000.00	Pieza	2	FC			
2019	\$306	02	02	02	\$19	08	Mobiliario y Equipo Especializado y Recreativo	74,421.00	0.00	74,421.00	0.00	0.00	0.00	74,421.00						
2019	\$306	02	02	02	\$21	01	Equipo y artículos audiovisuales	6,142.00	0.00	6,142.00	0.00	0.00	0.00	6,142.00						
2019	\$306	02	02	02	\$21	01	Avíos fijos	4,000.00	0.00	4,000.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00						
2019	\$306	02	02	02	\$21	02	Disipador/Amplificador de audio	10,000.00	0.00	10,000.00	0.00	0.00	0.00	10,000.00						
2019	\$306	02	02	02	\$21	03	Portátil	47,121.00	0.00	47,121.00	0.00	0.00	0.00	47,121.00						
2019	\$306	02	02	02	\$23	03	Cámaras fotográficas y de video	13,000.00	0.00	13,000.00	0.00	0.00	0.00	13,000.00						
2019	\$306	02	02	02	\$23	01	Cámaras	9,000.00	0.00	9,000.00	0.00	0.00	0.00	9,000.00						
2019	\$306	02	02	02	\$23	02	Lentes y óptica	4,000.00	0.00	4,000.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00						
2019	\$306	02	02	02	\$24	01	Equipo e Instrumentos Médicos y de Laboratorio	49,131.00	0.00	49,131.00	0.00	0.00	0.00	49,131.00						
2019	\$306	02	02	02	\$32	12	Instrumento médico y de laboratorio	60,131.00	0.00	60,131.00	0.00	0.00	0.00	60,131.00						
2019	\$306	02	02	02	\$32	13	Neumático sencillo e interno	47,371.00	0.00	47,371.00	0.00	0.00	0.00	47,371.00						
2019	\$306	02	02	02	\$32	13	Plástico y goma	76,210.00	0.50	76,210.00	0.50	0.50	0.00	76,210.00	Pieza	10	FC			
2019	\$306	02	02	02	\$32	14	Activos Intangibles	8,070.00	0.00	8,070.00	0.00	0.00	0.00	8,070.00	Pieza	1	FC			
2019	\$306	02	02	02	\$37	01	Licencias oficiales e institucionales	5,059.00	0.00	5,059.00	0.00	0.00	0.00	5,059.00						
2019	\$306	02	02	02	\$37	01	Licencias	8,000.00	0.50	8,000.00	0.50	0.50	0.00	8,000.00	Licencia	15	FC			



**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

FINANCIAMIENTO CONJUNTO PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA  
ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL 2019  
ENTIDAD FEDERATIVA:  
(Pesos)

AÑO	ENTIDAD	C.I.E	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PANTIDA	BIENES	PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL Y SUBPROGRAMAS	ORIGEN DE LOS RECURSOS						UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	
								APORTACIONES FEDERALES (FASP)			APORTACIONES ESTATALES					
								FEDERAL	MUNICIPAL	SUB TOTAL	ESTATAL	MUNICIPAL	SUB TOTAL	TOTAL		
2019	8300	2	03	01			Red Nacional de Radiocomunicación	14,877,800.00	1,855,473.92	16,733,273.92	1,760,000.00	0.00	1,760,000.00	16,493,273.92		
2019	8300	2	03	01			MATERIALES Y SUMINISTROS	0.00	0.00	0.00	600,000.00	0.00	600,000.00	600,000.00		
2019	8300	2	03	01			Combustibles, Lubricantes y Aditivos	0.00	0.00	0.00	600,000.00	0.00	600,000.00	600,000.00		
2019	8300	2	03	01	261		Combustibles, lubricantes y aditivos	0.00	0.00	0.00	600,000.00	0.00	600,000.00	600,000.00		
2019	8300	2	03	01	261	01	Gasoil y diésel	0.00	0.00	0.00	600,000.00	0.00	600,000.00	600,000.00	Litro	30,909
2019	8300	2	03	01			SERVICIOS GENERALES	14,077,800.00	1,855,473.92	16,733,273.92	1,000,000.00	0.00	1,000,000.00	17,013,273.92		
2019	8300	2	03	01			Servicios Básicos	0.00	0.00	0.00	1,080,000.00	0.00	1,080,000.00	1,080,000.00		
2019	8300	2	03	01	311		Energía eléctrica	0.00	0.00	0.00	1,080,000.00	0.00	1,080,000.00	1,080,000.00		
2019	8300	2	03	01	311	01	Servicio de energía eléctrica	0.00	0.00	0.00	1,080,000.00	0.00	1,080,000.00	1,080,000.00	Servicio	1
2019	8300	2	03	01			Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	14,877,800.00	1,855,473.92	16,733,273.92	0.00	0.00	0.00	16,733,273.92		
2019	8300	2	03	01	357		Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	14,877,800.00	1,855,473.92	16,733,273.92	0.00	0.00	0.00	16,733,273.92		
2019	8300	2	03	01	357	01	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	14,877,800.00	1,855,473.92	16,733,273.92	0.00	0.00	0.00	16,733,273.92	Servicio	4



000014  
d



**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

**6. Cotizaciones de los Proveedores “CONSTRUCCIONES VYM, S.A. DE C.V.”, “CONEXIÓN 4, S. DE R.L. DE C.V.” y “RAÚL ARITELCH LLAMAS RÍOS”.**



**CONSTRUCCIONES VYM S.A. DE C.V.**

CVY-180119-QM1

AV. AGUASCALIENTES ORIENTE #1935 INT 14, LOMAS DE SANTA ANITA C.P. 20180

Teléfono 449 116 6207

mcc.84mat@gmail.com

18/Sept/2019

**COTIZACIÓN 54**

A Quien Corresponda  
Centro de Evaluación y Control de Confianza  
Av. Aguascalientes Ote S/N Col. Ex Ejido Ojocaliente

Partida	Cantidad	Unidad	Descripción de productos/Servicio	P. Unitario	Importe
1	1	POLIZA	MANTENIMIENTO A PLANTAS DE EMERGENCIA: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO: PÓLIZA DE MANTENIMIENTO ANUAL PREVENTIVO / CORRECTIVO (PUERTA EN MARCHA) DE PLANTA DE EMERGENCIA DE 50 KW, MARCA IGSA UBICADA EN INSTALACIONES DEL C3, QUE INCLUYE: <ul style="list-style-type: none"> <li>• SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO DE TRANSFERENCIA.</li> <li>• SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y CALIBRACIÓN DE MODULO DE MONITOREO.</li> <li>• SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PRECALENTADOR Y SENSOR DE TEMPERATURA (AGUA Y ACEITE).</li> <li>• SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BATERÍAS DE 12 VOLTS, BANDA DE MOTOR Y MANGUERAS (AGUA Y DIESEL).</li> <li>• REVISIÓN Y EN CASO REQUERIDO CAMBIO DE SELENOIDE DE MOTOR DE ARRANQUE.</li> <li>• REVISIÓN Y EN CASO REQUERIDO CAMBIO DE ARNESES DEL MOTOR.</li> <li>• REVISIÓN Y EN CASO REQUERIDO CAMBIO CONTACTO</li> </ul>	\$103,490.00	\$103,490.00



SAE  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

**VYM® CONSTRUCCIONES**  
SA DE CV

## **CONSTRUCCIONES VYM S.A. DE C.V.**

CVY-180119-QM1

AV. AGUASCALIENTES ORIENTE #1935 INT 14, LOMAS DE SANTA ANITA C.P. 20180  
Teléfono 449 116 6207 [mcc.84mat@gmail.com](mailto:mcc.84mat@gmail.com)

	<p>DE 220 VOLTS.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• REVISIÓN, EN CASO REQUERIDO CAMBIO Y AJUSTE DEL TABLERO DE MEDICIÓN DE COMBUSTIBLE.</li><li>• REVISIÓN Y, EN CASO REQUERIDO, AJUSTE DE PARÁMETROS DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS.</li><li>• CAMBIO DE ACEITE.</li><li>• OPERACIÓN DE CARGADOR DE BATERÍAS.</li><li>• OPERACIÓN EN EL PRECALENTADOR.</li><li>• REVISIÓN TANQUE DE COMBUSTIBLE.</li><li>• REVISIÓN Y EN CASO REQUERIDO CAMBIO DE MANGUERAS Y CONDUCTOS DE ACEITE, COMBUSTIBLE Y AGUA.</li><li>• REVISIÓN Y EN CASO REQUERIDO CAMBIO DE BANDAS.</li><li>• SOPLETEADA Y LIMPIEZA MODELO DE TRANSFERENCIA, CABLEADO ELECTRÓNICO Y CONEXIONES ELÉCTRICAS.</li></ul>	
--	--	--



**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

**VYM®**  
CONSTRUCCIONES  
SA DE CV

**CONSTRUCCIONES VYM S.A. DE C.V.**

CVY-180119-QM1

AV. AGUASCALIENTES ORIENTE #1935 INT 14, LOMAS DE SANTA ANITA C.P. 20180  
Teléfono 449 116 6207 [mcc.84mat@gmail.com](mailto:mcc.84mat@gmail.com)

- MEDICIÓN DE DENSIDAD Y EN CASO REQUERIDO REPOSICIÓN DE ELECTROLITOS DE LA BATERÍA.
  - SINCRONIZACIÓN DE LA PLANTA DE EMERGENCIA CON MÓDULO DE TRANSFERENCIA EN MODO AUTOMÁTICO Y MODO MANUAL.
  - REVISIÓN, LIMPIEZA Y CAMBIO DE BATERÍAS DE ARRANQUE Y TERMINALES.
  - REVISIÓN Y SUMINISTRO DE CONSUMIBLES (FILTRO DE AIRE, COMBUSTIBLE, REFRIGERANTE PARA RADIADOR, ACEITE PARA MOTOR CALIDAD PREMIUM, GRASA Y CONSUMIBLES PARA LIMPIEZA) Y DEMÁS REFACCIONES MENORES.
- EL PAGO SE REALIZARÁ EN UNA SOLA EXHIBICIÓN ENTREGABLES:
- PÓLIZA ANUAL DE MANTENIMIENTO.
  - REPORTE ESCRITO Y FOTOGRAFICO AL INICIO Y FINAL DE CADA VISITA.
  - POR LO MENOS 4 VISITAS PROGRAMABLES DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
- FECHA DE ENTREGA DE LA PÓLIZA: 8 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN.
- FECHA DE INICIO DEL SERVICIO: 8 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN.
- FECHA DE TÉRMINO: 365 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DE INICIO.
- GARANTÍA: 30 DÍAS EN MANO DE OBRA Y CONSUMIBLES MENORES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS
- TIEMPO DE REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.



SAE  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

**VYM<sup>®</sup>** CONSTRUCCIONES  
SA DE CV

## **CONSTRUCCIONES VYM S.A. DE C.V.**

CVY-180119-QM1

AV. AGUASCALIENTES ORIENTE #1935 INT 14, LOMAS DE SANTA ANITA C.P. 20180  
Teléfono 449 116 6207 [mcc.84mat@gmail.com](mailto:mcc.84mat@gmail.com)

		MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE 23 EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO. REALIZANDO LO SIGUIENTE: - LIMPIEZA DE SERPENTINES CON PRODUCTOS ECOLÓGICOS, PARA DESINCRUSTAR GRASA Y POLVO. - LIMPIEZA DE FILTROS DE AIRE. - REVISAR, LIMPIAR Y APRIETE DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE FUERZA Y CONTROL. - REVISAR VOLTAJE AL EQUIPO. - REVISAR AMPERAJE A MOTORES DE CONDENSACIÓN, A MOTORES DE EVAPORACIÓN Y COMPRESORES. - REVISAR Y EN SU CASO LLEVAR A CABO LA CARGA DE GAS REFRIGERANTE. - REVISIÓN E IMPERMEABILIZACIÓN DE TUBERÍAS DE REFRIGERACIÓN, CON ARMAFLEX, MALLA ACRITÓN E IMPERMEABILIZANTE - INCLUIR CONSUMIBLES DE LIMPIEZA DESCRIPCIÓN DE LOS 23 EQUIPOS A LOS QUE SE DARÁ MANTENIMIENTO PREVENTIVO: • 10 AIRES MARCA LG, UNIDAD CONDESADORA CAPACIDAD DE 15290 C/U BTU/H,(UBICADOS EN: 4 CUBÍCULOS EN EL ÁREA DE POLIGRAFÍA ( 1 EN CADA CUBÍCULO ) / 1 OFICINA DE DIRECCIÓN / 1 OFICINA DE ANALISIS DE LA INFORMACIÓN / 1 OFICINA ÁREA ADMINISTRATIVA / 1 OFICINA CUARTO DE VOZ Y DATOS, 1 OFICINA TOMA DE FOTOGRAFÍA Y 1 OFICINA DEL SITE. • 1 CONDENSADORA DÓBLE, MARCA TRANE, UNIDAD CONDENSADORA, CAPACIDAD DE 22000 BTU/H ( CORRESPONDE A DOS EQUIPOS ) (UBICADOS EN LA OFICINA JURÍDICA Y EN LA OFICINA DE FONDOS FEDERALES). • 1 AIRE MARCA YORK, UNIDAD CONDENSADORA CAPACIDAD 33000 BTU/H,( UBICADO EN : ÁREA DE ARCHIVO). • 4 AIRES, MARCA YORK, UNIDAD CONDENSADORA CAPACIDAD 10800 BTU/H, (UBICADO EN : 4 CUBÍCULOS	\$22,215.00	\$22,215.00
2		1   SERVICIO		



**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

**VYM®**  
CONSTRUCCIONES  
SA DE CV

### CONSTRUCCIONES VYM S.A. DE C.V.

CVY-180119-QM1

AV. AGUASCALIENTES ORIENTE #1935 INT 14, LOMAS DE SANTA ANITA C.P. 20180  
Teléfono 449 116 6207      mce.84mat@gmail.com

<p>DEL ÁREA DE POLIGRAFÍA ( 1 EN CADA OFICINA ).            • 6 AIRES, MARCA YORK, UNIDAD CONDENSADORA CAPACIDAD 13000 BTU/H, (UBICADO EN : 1 EN LA JEFATURA DE INFORMÁTICA; 1 EN JEFATURA DE MEDICINA; 1 EN JEFATURA DE INVESTIGACIÓN SOCIOECONÓMICA; 1 EN JEFATURA DE PSICOLOGÍA; 1 EN JEFATURA DE POLIGRAFÍA; Y 1 EN EL CUBÍCULO PERTENECIENTE AL UPS). ENTREGABLES: 23 PÓLIZAS DE MANTENIMIENTO.            FECHA DE ENTREGA DE LA PÓLIZA: 15 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>VIGENCIA DE LA PÓLIZA DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO: 365 DÍAS NATURALES.            FECHA DE INICIO DEL SERVICIO: 15 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN.            GARANTÍA DEL SERVICIO: 90 DÍAS NATURALES.            TIEMPO DE REPOSICIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.            TIEMPO DE REPARACIÓN: 15 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.</p>		
--	--	--

Por lo tanto se tiene lo siguiente:

<b>Subtotal</b>	<b>\$ 125,705.00</b>
<b>IVA</b>	<b>\$ 20,112.80</b>
<b>Total</b>	<b>\$ 145,817.80</b>

**IMPORTE CON LETRA**  
**CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE PESOS 80/100 M.N.**

<b>Condiciones de pago:</b>	Crédito 20 días posteriores a la presentación de impresión de CFDI
<b>Tiempo de entrega del bien o Poliza:</b>	<u>PARTIDA 1.</u> - 8 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN <u>PARTIDA 2.</u> - 15 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN



**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

**VYM®**  
CONSTRUCCIONES  
SA DE CV

**CONSTRUCCIONES VYM S.A. DE C.V.**

CVY-180119-QM1

AV. AGUASCALIENTES ORIENTE #1935 INT 14, LOMAS DE SANTA ANNITA C.P. 20180

Lugar de entrega del bien:	Centro de Evaluación y Control de Confianza. Av. Aguascalientes Ote. S/N Fracc. Ex Ejido Ojocaliente C.P.20199, Aguascalientes, Ags., Horario de 8:00 a 15:30 hrs. De lunes a viernes; o el lugar que se indique dentro del Estado de Aguascalientes
Vigencia de la Oferta:	90 días Naturales
Garantía	<u>PARTIDA 1.</u> 30 días naturales en mano de obra y consumibles menores contra defectos de fábrica, fallas y/o vicios ocultos. <u>PARTIDA 2.</u> 90 días Naturales.
Fecha de Inicio del Servicio	<u>Partida 1</u> 8 días Naturales Posteriores al Fallo de Adjudicación <u>Partida 2</u> 15 días Naturales Posteriores al Fallo de Adjudicación
Fecha de Término	<u>Partida 1</u> 365 días Naturales Posteriores a la Fecha de Inicio
Vigencia de la Póliza	<u>Partida 2</u> 365 días Naturales

**MARISELA CALDERÓN CORONADO**  
REPRESENTANTE LEGAL



**VYM** CONSTRUCCIONES  
SA DE CV

**CONSTRUCCIONES VYM S.A. DE C.V.**

CVY-180119-QM1

AV. AGUASCALIENTES ORIENTE #1935 INT 14, LOMAS DE SANTA ANITA C.P. 20180

Teléfono 449 116 6207

[mec.84mat@gmail.com](mailto:mec.84mat@gmail.com)

9/Sept/2019

COTIZACIÓN 50

A Quien Corresponda  
Centro Estatal De Telecomunicaciones C4  
Av. Los Conos #105, Fracc. Ojocaliente I  
Aguascalientes, Ags.

CANTIDAD	U/M	Descripción	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1	SERVICIO	<p>MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA: SERVICIO POR 12 MESES DE MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA UPS. EL SERVICIO INCLUYE: A) SUMINISTRO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO A DOS UPS DE 30 KVAS MARCA AQG, LOCALIZADOS EN SALA DE FUERZA, DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO ESTATAL DE TELECOMUNICACIONES C4. B) SUMINISTRO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO/CORRECTIVO A 4 UPS DE 6 KVAS MARCA APC, LOCALIZADOS EN: CERRO DE LOS GALLOS (MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES); CERRO DE SAN JUAN (MUNICIPIO DE TEPEZALÁ); CERRO DE LA IGUANA (MUNICIPIO DE CALVILLE); CECYTEA (MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE GRACIA).  ESPECIFICACIONES:  - SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CON FRECUENCIA MENSUAL (DENTRO DE LOS PRIMEROS 5 DIAS DE MES) DURANTE LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO. - RESPUESTA DURANTE EVENTOS DE CONTINGENCIA, NO MAYOR A 2 HORAS; INCLUYE 100% MANO DE OBRA EN EVENTOS DE CONTINGENCIA. - SUMINISTRO DE CONSUMIBLES Y REFACCIONES TALES COMO FUSIBLES CONSUMIBLES PARA LIMPIEZA. - SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 102 BATERÍAS LIBRES DE MANTENIMIENTO DE 12 VOLTS 7 AMPER HORA, MARCA RITTAR, CON SUS RESPECTIVOS ARNESES PARA LOS</p>	\$ 225,300.00	\$ 225,300.00



**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

**VYM®**  
CONSTRUCCIONES  
SA DE CV

## CONSTRUCCIONES VYM S.A. DE C.V.

CVY-180119-QM1

AV. AGUASCALIENTES ORIENTE #1935 INT 14, LOMAS DE SANTA ANNITA C.P. 20180

	<p>EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA MARCA AQS DE 30 KVAS. RESPECTIVAMENTE.</p> <p>LISTADO DE ACTIVIDADES A REALIZAR EN CADA UNO DE LOS SITIOS:</p> <p>1.- RUTINA DE MANTENIMIENTO MENSUALMENTE. REVISAR OPERACIÓN DE LO SIGUIENTE: HISTORIA DE EVENTOS, REVISIÓN DE ALARMAS, MEDICIÓN DE PARÁMETROS ACTUALES, VERIFICAR DATOS DE BANCOS DE BATERÍAS EN DISPLAY, REVISIÓN DE ESTADO FÍSICO DE BANCO DE BATERÍAS LIMPIEZA DE GABINETES.</p> <p>2.- PRUEBA DE OPERACIÓN CORTE DE ENERGÍA OPERACIÓN DE UPS, RESPALDO DE CARGA OPERACIÓN DE BANCO DE BATERÍAS, ARRANQUE DE PLANTA DE EMERGENCIA, SINCRONIZACIÓN DE PLANTAS DE EMERGENCIA CON UPS, TOMA DE CARGA VÍA PLANTA DE EMERGENCIA, REGRESO A CFE.</p> <p>3.- UNA VEZ AL AÑO (UN MES ANTES DEL TÉRMINO DEL SERVICIO)</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- HISTORIAL DE EVENTOS.</li><li>- REVISIÓN DE ALARMAS.</li><li>- MEDICIÓN DE PARÁMETROS ACTUALES.</li><li>- ARRANQUE DE PLANTAS DE EMERGENCIA.</li><li>- TRANSFERIR CARGA DE BYPASS.</li><li>- TOMA DE CARGA VÍA PLANTA DE EMERGENCIA.</li><li>- APAGADO TOTAL DE UPS</li><li>- ASPIRADO DE COMPONENTES INTERNOS.</li><li>- REVISIÓN DE VENTILADORES.</li><li>- LIMPIEZA DE TARJETAS ELECTRÓNICAS, CON LIMPIADOR DIELÉCTRICO.</li><li>- REAPRIETE DE CONEXIONES ELÉCTRICAS.</li><li>- ARRANQUE DE EQUIPOS.</li><li>- REVISIÓN DE PARÁMETROS.</li><li>- TOMA DE CARGA VÍA UPS, (EN BYPASS).</li><li>- REGRESO A UPS PRUEBA DE OPERACIÓN.</li><li>- CORTE DE ENERGÍA OPERACIÓN DE UPS.</li><li>- RESPALDO DE ENERGÍA.</li><li>- OPERACIÓN DE BANCO DE BATERÍAS.</li><li>- ARRANQUE DE PLANTA DE EMERGENCIA.</li><li>- SINCRONIZACIÓN DE PLANTAS DE EMERGENCIA CON UPS.</li></ul>	
--	---	--



**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

**VYM<sup>®</sup>**  
CONSTRUCCIONES  
SA DE CV

## CONSTRUCCIONES VYM S.A. DE C.V.

CVY-180119-QM1

AV. AGUASCALIENTES ORIENTE #1935 INT 14, LOMAS DE SANTA ANNITA C.P. 20180

	<p>- TOMA DE CARGA VÍA PLANTA DE EMERGENCIA CON UPS. - TOMA DE CARGA VÍA PLANTA DE EMERGENCIA OPERACIÓN POR 10 MINUTOS CON PLANTA DE EMERGENCIA REGRESO A CFE.</p> <p>SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CON FRECUENCIA MENSUAL DURANTE LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO.</p> <p>EL PAGO SE HARÁ EN UNA SOLA EXHIBICIÓN.</p> <p>INICIO DEL SERVICIO: TRES DIAS HABILES A PARTIR DE LA ADJUDICACIÓN</p> <p>FECHA DE TÉRMINO: 365 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DE INICIO.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DE LA PÓLIZA: 2 DÍAS HABILES POSTERIORES AL FALLO, UNA SOLA PÓLIZA</p> <p>GARANTÍA DEL SERVICIO: 12 MESES DURANTE EL PERÍODO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, EN FALLAS Y/O DESPERFECTOS QUE SE PRESENTEN EN LOS EQUIPOS DESCritos, ASI COMO EN MANO DE OBRA.</p> <p>GARANTÍA DE REFACCIONES: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN POR PIEZA DAÑADA: DOS DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA; EN CASO DE CAMBIO DE REFACCIONES DIFERENTES A LAS INDICADAS, SE REALIZARÁ ÚNICAMENTE CUANDO ESTÉ AUTORIZADO EL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE; TIEMPO DE RESPUESTA: NO MAYOR A 2 HORAS, DE LUNES A DOMINGO, LAS 24 HORAS DEL DÍA.</p>		
--	---	--	--



**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

**VYM®**  
CONSTRUCCIONES  
SA DE CV

**CONSTRUCCIONES VYM S.A. DE C.V.**

CVY-180119-QM1

AV. AGUASCALIENTES ORIENTE #1935 INT 14, LOMAS DE SANTA ANNITA C.P. 20180

	GARANTÍA DE REFACCIONES: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS.  TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN POR PIEZA DAÑADA: DOS DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA; EN CASO DE CAMBIO DE REFACCIONES DIFERENTES A LAS INDICADAS, SE REALIZARÁ ÚNICAMENTE CUANDO ESTÉ AUTORIZADO EL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE; TIEMPO DE RESPUESTA: NO MAYOR A 2 HORAS, DE LUNES A DOMINGO, LAS 24 HORAS DEL DÍA.		
--	---	--	--

Por lo tanto se tiene lo siguiente:

Subtotal	\$ 225,300.00
IVA	\$ 36,048.00
Total	\$ 261,348.00

ATENTAMENTE

**MARISEA CALDERON CORONADO**  
REPRESENTANTE LEGAL



**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

**VYM**  
CONSTRUCCIONES  
SA DE CV

### CONSTRUCCIONES VYM S.A. DE C.V.

CVY-180119-QM1

AV. AGUASCALIENTES ORIENTE #1935 INT 14, LOMAS DE SANTA ANITA C.P. 20180

Teléfono 449 116 6207

mcc.84mat@gmail.com

9/Sept/2019

COTIZACIÓN 51

A Quien Corresponda  
Centro Estatal De Telecomunicaciones C4  
Av. Los Conos #105, Fracc. Ojocaliente I  
Aguascalientes, Ags.

CANTIDAD	U/M	Descripción	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1	SERVICIO	<p>MANTENIMIENTO A PLANTAS DE EMERGENCIA:          SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO/CORRECTIVO POR 12 MESES A LOS EQUIPOS SIGUIENTES:</p> <p>A) 1 PLANTA DE EMERGENCIA DE 175 KW; MARCA IGSA, MODELO JD-175, UBICADA EN SUBESTACIÓN DEL C-4.</p> <p>B) 4 PLANTAS DE EMERGENCIA DE 30 KW, MARCA IGSA, MODELO GS-30, UBICADAS EN SUBESTACIONES: CERRO DE SAN JUAN TEPEZALÁ, CERRO DE LA IGUANA, CERRO DE LOS GALLOS, SAN JOSÉ DE GRACIA.</p> <p>C) 1 PLANTA DE EMERGENCIA DE 15 KW, UBICADA EN EL CHAYOTE, TEPEZALÁ.</p> <p>ESPECIFICACIONES:</p> <p>1.- SUMINISTRO DE CONSUMIBLES TALES COMO:          FILTRO DE AIRE. FILTRO DE COMBUSTIBLE. LÍQUIDO REFRIGERANTE PARA RADIADOR. ACEITE PARA MOTOR. MANGUERAS DE AGUA Y COMBUSTIBLE. BANDAS. GRASA. BATERÍA DE ARRANQUE. CONSUMIBLES PARA LIMPIEZA.</p> <p>2.- RUTINA DE MANTENIMIENTO:          OPERACIÓN DE CARGADOR DE BATERÍAS. OPERACIÓN EN EL PRECALENTADOR. REVISAR TANQUE DE COMBUSTIBLE. REVISIÓN DEL ESTADO DE LAS MANGUERAS Y CONDUCTOS DE</p>	\$ 218,800.00	\$ 218,800.00



**VYM<sup>®</sup>**  
CONSTRUCCIONES  
SA DE CV

**CONSTRUCCIONES VYM S.A. DE C.V.**

CVY-180119-QM1

AV. AGUASCALIENTES ORIENTE #1935 INT 14, LOMAS DE SANTA ANNITA C.P. 20180

	<p>ACEITE, COMBUSTIBLE Y AGUA REVISIÓN DEL ESTADO DE LAS BANDAS. CON EL EQUIPO FUERA DE SERVICIO, REALIZAR LO SIGUIENTE: VERIFICAR TENSIÓN DE BANDAS. VERIFICAR DIODOS EN GENERADOR. SOPLTEADO Y LIMPIEZA DE GABINETE DE TRANSFER. LIMPIEZA Y CABLEADO ELECTRÓNICO. REAPRIETE DE CONEXIONES ELÉCTRICAS. MEDICIÓN DE DENSIDAD Y/O REPOSICIÓN DE ELECTROLITO EN BATERÍAS. LAVADO DE BATERÍAS Y TERMINALES. LUBRICACIÓN DEL BALERO DEL ROTOR DE GENERADOR.</p> <p>A) CON EL EQUIPO EN OPERACIÓN MANUAL: PRUEBA DE ESTADO DE LA BATERÍA DE ARRANQUE. VERIFICAR ESTADO Y LUBRICACIÓN DE BALEROS EN MOTOR DE ARRANQUE Y BENDIX. OPERACIÓN DEL MOTOR DE ARRANQUE VERIFICAR PARÁMETROS DE OPERACIÓN, VOLTAJE, FRECUENCIA. INDICADORES DE PRESIÓN Y TEMPERATURA. INDICADORES Y/O DISPLAY, VOLTAJE CORRIENTE, FRECUENCIA, HORÓMETRO.</p> <p>B) CON EL SELECTOR DE MODO AUTOMÁTICO: PRUEBA DE CORTE DE ENERGÍA DEJAR EL EQUIPO EN OPERACIÓN AUTOMÁTICA Y CONSUMIBLES PARA LIMPIEZA.</p> <p>3.- UNA VEZ AL AÑO O CADA 500 HORAS DE OPERACIÓN (LO QUE SUCEDA PRIMERO ADICIONAL A LO ANTERIOR): CAMBIO DE ACEITE TIPO MULTIGRADO. CAMBIO DE FILTRO ACEITE Y COMBUSTIBLE. DRENADO Y CAMBIO DE ANTICONGELANTE RADIADOR. LAVADO DE CONJUNTO MOTOR-GENERADOR CON SOPLADORA DE AIRE Y TRAPO, REAPRIETE DE CONEXIONES ELÉCTRICAS. LUBRICACIÓN DE BALERO DEL ROTOR DE GENERADOR. EN CASO DE CAMBIO DE REFACCIONES DIFERENTES A LAS INDICADAS, SE REALIZARÁ ÚNICAMENTE CUANDO ESTÉ AUTORIZADO EL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE.</p> <p>FECHA DE INICIO DEL SERVICIO: TRES DIAS HABILES POSTERIOR A LA ENTREGA DEL FALLO.</p> <p>FECHA DE TÉRMINO DEL SERVICIO: 365 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DE INICIO.</p>		
--	---	--	--



**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

**VYM®**  
CONSTRUCCIONES  
SA DE CV

**CONSTRUCCIONES VYM S.A. DE C.V.**

CVY-180119-QM1

AV. AGUASCALIENTES ORIENTE #1935 INT 14, LOMAS DE SANTA ANNITA C.P. 20180

	<p>ENTREGABLE: PÓLIZA ANUAL DE MANTENIMIENTO.</p> <p>FECHA DE ENTREGA DE LA PÓLIZA: 2 DÍAS HABILES POSTERIORES AL FALLO.</p> <p>GARANTÍA DEL SERVICIO: EN FALLAS Y/O DESPERFECTOS QUE SE PRESENTEN EN LOS EQUIPOS DESCritos, POR 12 MESES DURANTE EL PERIODo DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.</p> <p>GARANTÍA EN MANO DE OBRA Y/O REFACCIONES: 12 MESES (DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO).</p> <p>TIEMPO DE RESPUESTA: NO MAYOR A 2 HORAS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR, DE LUNES A DOMINGO, LAS 24 HORAS DEL DÍA.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN/REPOSICIÓN POR PIEZA DAÑADA: 2 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.</p>		
--	--	--	--

Por lo tanto Se tiene lo siguiente:

Subtotal	\$ 218,800.00
IVA	\$ 35,008.00
Total	\$ 253,808.00

  
Atentamente  
**MARISELA CALDERON CORONADO**  
REPRESENTANTE LEGAL



**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

**VYM®**  
CONSTRUCCIONES  
SA DE CV

**CONSTRUCCIONES VYM S.A. DE C.V.**

CVY-180119-QM1

AV. AGUASCALIENTES ORIENTE #1935 INT 14, LOMAS DE SANTA ANITA C.P. 20180  
Teléfono 449 116 6207

mcc.84mat@gmail.com

9/Sept/2019

COTIZACIÓN 52

A Quien Corresponda

Centro Estatal De Telecomunicaciones C4

Av. Los Conos #105, Fracc. Ojocaliente I

Aguascalientes, Ags.

CANTIDAD	U/M	Descripción	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1	SERVICIO	<p>MANTENIMIENTO A EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO: PÓLIZA POR 12 MESES DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO/CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EL CUAL INCLUYE LO SIGUIENTE:</p> <p>A) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO/CORRECTIVO DE 10 EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO (DOS EQUIPOS POR CADA SITIO) UBICADOS EN:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- CERRO DE LA IGUANA.</li> <li>- CERRO DE LOS GALLOS.</li> <li>- TEPEZALÁ.</li> <li>- SAN JOSÉ DE GRACIA.</li> <li>- EL CHAYOTE (TEPEZALÁ)</li> </ul> <p>B) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO/CORRECTIVO DE 5 EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y UN MINISPLIT, UBICADOS EN LAS INSTALACIONES DE C4.</p> <p>DESCRIPCIÓN DE LOS 16 EQUIPOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 3 EQUIPOS MARCA YORK, MODELO DM090C00A2AAA1A.</li> <li>- 8 EQUIPOS MARCA LIEBERT DE 1800 BTU.</li> <li>- 1 EQUIPO MARCA YORK, MODELO DM03AAA1A.</li> <li>- 1 EQUIPO MARCA YORK, MODELO DM150C00A2AAA1A.</li> <li>- 1 EQUIPO MARCA YORK MINI SPLIT, MODELO HRA048506D.</li> <li>- 2 EQUIPOS MARCA DANITHERN AIR HANDING DE 10000 BTU.</li> </ul> <p>EL SERVICIO INCLUYE:</p>	\$ 188,920.00	\$ 188,920.00



**VYM®**  
CONSTRUCCIONES  
SA DE CV

### CONSTRUCCIONES VYM S.A. DE C.V.

CVY-180119-QM1

AV. AGUASCALIENTES ORIENTE #1935 INT 14, LOMAS DE SANTA ANNITA C.P. 20180

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- ATENCIÓN LAS 24 HORAS DEL DÍA, DURANTE EL TIEMPO DE VIGENCIA DEL SERVICIO.</li> <li>- TIEMPO DE RESPUESTA NO MAYOR A 2 HORAS.</li> <li>- INCLUYE REFACCIONES DE DESGASTE, TALES COMO: BANDAS, VALEROS, CHUMACERAS Y PÉRDIDA DE GAS REFRIGERANTE EN PEQUEÑAS CANTIDADES, ASÍ COMO REEMPLAZO DE FILTROS DE CARTÓN POR FILTROS METÁLICOS.</li> <li>- SERVICIO PREVENTIVO MENSUAL DE ACUERDO A CALENDARIO PROGRAMADO. (EL CALENDARIO SE PROGRAMA CON EL PROVEEDOR ADJUDICADO AL INICIO DEL SERVICIO).</li> </ul> <p>NOTA: CUALQUIER REPARACIÓN QUE IMPLIQUE REFACCIONES QUE NO ESTÁN CONSIDERADAS EN ESTA PROPUESTA, SE REALIZARÁ PREVIA AUTORIZACIÓN DEL ENTE REQUIRENTES.</p> <p>FECHA DE INICIO DEL SERVICIO: TRES DIAS HABILES POSTERIOR AL FALLO.</p> <p>FECHA DE TÉRMINO: A LOS 365 DÍAS NATUREALES POSTERIORES AL INICIO.</p> <p>ENTREGABLE: PÓLIZA ANUAL DE MANTENIMIENTO, 3 DIAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO.</p> <p>GARANTÍA: 12 MESES (DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA DE MANTENIMIENTO) CONTRA CUALQUIER FALLA QUE AFECTE LA OPERATIVIDAD DE LOS EQUIPOS INCLUIDOS EN EL PRESENTE SERVICIO.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN POR PIEZA DAÑADA: DOS DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.</p> <p>PAGO EN UNA SÓLA EXHIBICIÓN.</p>		
--	--	--	--

Por lo tanto Se tiene lo siguiente:

Subtotal	\$ 188,920.00
IVA	\$ 30,227.20
Total	\$ 219,147.20

Atentamente

  
MARISELA CAEDERON CORONADO  
REPRESENTANTE LEGAL



**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



Aguascalientes, Ags., a 20 de septiembre de 2019

### COTIZACIÓN MANTENIMIENTO A PLANTAS DE EMERGENCIA C3

NOMBRE DEL ENTE REQUIRENTES:	CENTRO DE EVALUACION Y CONTROL DE CONFIANZA AV. AGUASCALIENTES OTE S/N COL. EX EJIDO OJOCALIENTE CP 20190 AGUASCALIENTES, AGS.
COTIZADO POR:	CARLOS LUVIANO PÉREZ
FECHA DE COTIZACIÓN:	Aguascalientes, Ags., a 20 de septiembre de 2019

PART.	CANT.	U/M	DESCRIPCIÓN	VIGENCIA	PRECIO UNITARIO
1.-	1	Póliza	<p>MANTENIMIENTO A PLANTAS DE EMERGENCIA: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO; PÓLIZA DE MANTENIMIENTO ANUAL PREVENTIVO / CORRECTIVO (PUESTA EN MARCHA)</p> <p>DE PLANTA DE EMERGENCIA DE 50 KW, MARCA IGSA UBICADA EN INSTALACIONES DEL C3, QUE INCLUYE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO DE TRANSFERENCIA.</li> <li>• SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y CALIBRACIÓN DE MÓDULO DE MONITOREO.</li> <li>• SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PRECALENTADOR Y SENSOR DE TEMPERATURA (AGUA Y ACEITE).</li> <li>• SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BATERÍAS DE 12 VOLTS, BANDA DE MOTOR Y MANGUERAS (AGUA Y DISEL).</li> <li>• REVISIÓN Y EN CASO REQUERIDO CAMBIO DE SELENOIDE DE MOTOR DE ARRANQUE.</li> <li>• REVISIÓN Y EN CASO REQUERIDO CAMBIO DE ARNESES DEL MOTOR.</li> <li>• REVISIÓN Y EN CASO REQUERIDO CAMBIO CONTACTO DE 220 VOLTS.</li> <li>• REVISIÓN, EN CASO REQUERIDO CAMBIO Y AJUSTE DEL TABLERO DE MEDICIÓN DE COMBUSTIBLE.</li> <li>• REVISIÓN Y, EN CASO REQUERIDO, AJUSTE DE PARÁMETROS DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS.</li> <li>• CAMBIO DE ACEITE.</li> <li>• OPERACIÓN DE CARGADOR DE BATERÍAS.</li> <li>• OPERACIÓN EN EL PRECALENTADOR.</li> <li>• REVISIÓN TANQUE DE COMBUSTIBLE.</li> <li>• REVISIÓN Y EN CASO REQUERIDO CAMBIO DE MANGUERAS Y CONDUCTOS DE ACEITE COMBUSTIBLE Y AGUA.</li> <li>• REVISIÓN Y EN CASO REQUERIDO CAMBIO DE BANDAS.</li> <li>• SORTEADA Y LIMPIEZA MÓDULO DE TRANSFERENCIA, CABLEADO ELECTRÓNICO Y CONEXIONES ELÉCTRICAS.</li> <li>• MEDICIÓN DE DENSIDAD Y EN CASO REQUERIDO REPOSICIÓN DE ELECTROLITOS DE LA BATERÍA.</li> <li>• SINCRONIZACIÓN DE LA PLANTA DE EMERGENCIA CON MÓDULO DE TRANSFERENCIA EN MODO AUTOMÁTICO Y MODO MANUAL.</li> <li>• REVISIÓN, LIMPIEZA Y CAMBIO DE BATERÍAS DE ARRANQUE Y TERMINALES.</li> <li>• REVISIÓN Y SUMINISTRO DE CONSUMIBLES (FILTRIO DE AIRE, COMBUSTIBLE, REFRIGERANTE PARA RADIADOR, ACEITE PARA MOTOR CALIDAD PREMIUM, GRASA Y CONSUMIBLES PARA LIMPIEZAS) Y DEMÁS REPARACIONES MENORES.</li> <li>EL PAGO SE REALIZARÁ EN UNA SOLA EXHIBICIÓN ENTREGABLES.</li> <li>- PÓLIZA ANUAL DE MANTENIMIENTO.</li> <li>- REPORTE ESCRITO Y FOTOGRÁFICO AL INICIO Y FINAL DE CADA VISITA.</li> <li>- POR LO MENOS 4 VISITAS PROGRAMABLES DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA.</li> <p>FECHA DE ENTREGA DE LA PÓLIZA: 8 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>FECHA DE INICIO DEL SERVICIO: 8 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>FECHA DE TÉRMINO: 365 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DE INICIO.</p> <p>GARANTÍA: 30 DÍAS EN MANO DE OBRA Y CONSUMIBLES MENORES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.</p> </ul>	<p>FECHA DE ENTREGA DE LA PÓLIZA: 8 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>FECHA DE INICIO DEL SERVICIO: 8 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>FECHA DE TÉRMINO: 365 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DE INICIO.</p>	\$115,000.00

**CONEXIÓN 4, S. DE R.L. DE C.V.**

AV. AGUASCALIENTES PTE. 301, FRACC. PANORAMA · C.P. 20040  
AGUASCALIENTES, AGS., MÉXICO. · TELÉFONO: (449) 146 65 55  
[www.solarcorp.com.mx](http://www.solarcorp.com.mx)



**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



			MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE 23 EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO. REALIZANDO LO SIGUIENTE: - LIMPIEZA DE SERPENTINES CON PRODUCTOS ECOLÓGICOS, PARA DESGRASSTAR GRASA Y POLVO. - LIMPIEZA DE FILTROS DE AIRE. - REVISAR, LIMPIAR Y APRIETE DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE FUERZA Y CONTROL. - REVISAR VOLTAJE AL EQUIPO. - REVISAR AMPERAJE A MOTORES DE CONDENSACIÓN, A MOTORES DE EVAPORACIÓN Y COMPRESORES. - REVISAR Y EN SU CASO LLEVAR A CABO LA CARGA DE GAS REFRIGERANTE. - REVISIÓN E IMPERMEABILIZACIÓN DE TUBERÍAS DE REFRIGERACIÓN, CON ARMAFLEX, MALLA ACRÍTON E IMPERMEABILIZANTE - INCLUIR CONSUMIBLES DE LIMPIEZA.	TIEMPO DE ENTREGA: 15 DÍAS NATURALES  FECHA DE ENTREGA DE LA PÓLIZA: 15 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN.	
2.-	1	Servicio	DESCRIPCIÓN DE LOS 23 EQUIPOS A LOS QUE SE DARÁ MANTENIMIENTO PREVENTIVO: • 10 AIRES MARCA LG, UNIDAD CONDENADORA CAPACIDAD DE 15290 C/U BTU/H,(UBICADOS EN: 4 CUBÍCULOS EN EL ÁREA DE POLIGRAFÍA ( 1 EN CADA CUBÍCULO ) / 1 OFICINA DE DIRECCIÓN / 1 OFICINA DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN / 1 OFICINA ÁREA ADMINISTRATIVA / 1 OFICINA CUARTO DE VOZ Y DATOS, 1 OFICINA TOMA DE FOTOGRAFÍA Y 1 OFICINA DEL SITE. • 1 CONDENADORA DOBLE, MARCA TRANE, UNIDAD CONDENADORA, CAPACIDAD DE 22000 BTU/H ( CORRESPONDE A DOS EQUIPOS ) (UBICADOS EN LA OFICINA JURÍDICA Y EN LA OFICINA DE FONDOS FEDERALES). • 1 AIRE MARCA YORK, UNIDAD CONDENADORA CAPACIDAD 33000 BTU/H,( UBICADO EN EL ÁREA DE ARQUÍVOS ). • 4 AIRES MARCA YORK, UNIDAD CONDENADORA CAPACIDAD 10800 BTUH, (UBICADO EN : 4 CUBÍCULOS DEL ÁREA DE POLIGRAFÍA ( 1 EN CADA OFICINA ). • 6 AIRES, MARCA YORK, UNIDAD CONDENADORA CAPACIDAD 13000 BTUH, (UBICADO EN : 1 EN LA JEFATURA DE INFORMÁTICA; 1 EN JEFATURA DE MEDICINA; 1 EN JEFATURA DE INVESTIGACIÓN SOCIOECONOMICA; 1 EN JEFATURA DE PSICOLOGÍA; 1 EN JEFATURA DE POLIGRAFÍA; Y 1 EN EL CUBÍCULO PERTENECIENTE AL UPS). ENTREGABLES: 23 PÓLIZAS DE MANTENIMIENTO. FECHA DE ENTREGA DE LA PÓLIZA: 15 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN.	VIGENCIA DE LA PÓLIZA DE MANTEINIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO: 365 DÍAS NATURALES.	\$25,000.00
			VIGENCIA DE LA PÓLIZA DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO: 365 DÍAS NATURALES FECHA DE INICIO DEL SERVICIO: 15 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN.		
			GARANTÍA DEL SERVICIO: 90 DÍAS NATURALES.		
			TIEMPO DE REPOSICIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.		
			TIEMPO DE REPARACIÓN: 15 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.		
				SUBTOTAL	\$140,000.00
				IVA	\$22,400.00
			(SON CIENTO SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 MN.)	TOTAL	\$162,400.00

Condiciones de pago:	20 días posteriores a la presentación de las facturas
Tiempo de entrega del bien o Poliza:	<b>PARTIDA 1. 8 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN</b> <b>PARTIDA 2. 15 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN</b>
Lugar de entrega del bien:	Centro de Evaluación y Control de Confianza. Av. Aguascalientes Ote. S/N Fracc. Ex Ejido Ojocaliente C.P.20199, Aguascalientes, Ags., Horario de 8:00 a 15:30 hrs. De lunes a viernes.

**CONEXIÓN 4, S. DE R.L. DE C.V.**

AV. AGUASCALIENTES PTE. 301, FRACC. PANORAMA - C.P. 20040  
AGUASCALIENTES, AGS., MÉXICO. • TELÉFONO: (449) 146 65 55  
[www.solarcorp.com.mx](http://www.solarcorp.com.mx)



**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



Vigencia de la Oferta:	90 días Naturales
Garantía	<b>PARTIDA 1.</b> 30 días En Mano De Obra Y Consumibles Menores Contra Defectos De Fábrica, Fallas Y/O Vicios Ocultos. <b>PARTIDA 2.</b> 90 días Naturales.
Fecha de Inicio del Servicio	Partida 1: 8 días Naturales Posteriores al Fallo de Adjudicación Partida 2: 15 días Naturales Posteriores al Fallo de Adjudicación
Fecha de Término	365 días Naturales Posteriores a la Fecha de Inicio
Vigencia de la Póliza	365 días Naturales

- LA COTIZACION ESTA EN PESOS MEXICANOS
- VIGENCIA DE LA COTIZACION DE 90 DÍAS NATURALES
- CONDICIONES DE PAGO: CREDITO
- LUGAR DE ENTREGA: DONDE SE INDIQUE DENTRO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

ATENTAMENTE  
CARLOS LUVIANO PÉREZ  
REPRESENTANTE LEGAL  
RFC: CCU090116-SH3



**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



19/Sept/2019

No. PROVEEDOR 12000050

## COTIZACIÓN MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA

Mtro. Juan Manuel Díaz Becerra  
 Director General del C-4  
 Av. Los Conos #105, Fracc. Ojocaliente I  
 Aguascalientes, Ags.

CANTIDAD	U/M	Descripción	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1	SERVICIO	<p>MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA:      SERVICIO POR 12 MESES DE MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA UPS.      EL SERVICIO INCLUYE:</p> <p>A) SUMINISTRO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO/CORRECTIVO A DOS UPS DE 30 KVAS MARCA AQS, LOCALIZADOS EN SALA DE FUERZA, DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO ESTATAL DE TELECOMUNICACIONES C4.</p> <p>B) SUMINISTRO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO/CORRECTIVO A 4 UPS DE 6 KVAS MARCA APC, LOCALIZADOS EN: CERRO DE LOS GALLOS (MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES); CERRO DE SAN JUAN (MUNICIPIO DE TEPEZALÁ); CERRO DE LA IGUANA (MUNICIPIO DE CALVILLO); CECYTEA (MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE GRACIA).</p> <p>ESPECIFICACIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CON FRECUENCIA MENSUAL (DENTRO DE LOS PRIMEROS 5 DIAS DE MES) DURANTE LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO.</li> <li>- RESPUESTA DURANTE EVENTOS DE CONTINGENCIA, NO MAYOR A 2 HORAS; INCLUYE 100% MANO DE OBRA EN EVENTOS DE CONTINGENCIA.</li> <li>- SUMINISTRO DE CONSUMIBLES Y REFACCIONES TALES COMO FUSIBLES CONSUMIBLES PARA LIMPIEZA.</li> <li>- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 102 BATERÍAS LIBRES DE MANTENIMIENTO DE 12 VOLTS 7 AMPER HORA, MARCA RITTAR, CON SUS RESPECTIVOS ARNESES PARA LOS EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA MARCA AQS DE 30 KVAS. RESPECTIVAMENTE.</li> </ul> <p>LISTADO DE ACTIVIDADES A REALIZAR EN CADA UNO DE LOS SITIOS:</p>	\$ 240,150.00	\$ 240,150.00

**CONEXIÓN 4, S. DE R.L. DE C.V.**

AV. AGUASCALIENTES PTE. 301, FRACC. PANORAMA - C.P. 20040  
 AGUASCALIENTES, AGS., MÉXICO. - TELÉFONO: (449) 146 65 55  
[www.solarcorp.com.mx](http://www.solarcorp.com.mx)



**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



	<p>1.- RUTINA DE MANTENIMIENTO MENSUALMENTE. REVISAR OPERACIÓN DE LO SIGUIENTE: HISTORIA DE EVENTOS, REVISIÓN DE ALARMAS, MEDICIÓN DE PARÁMETROS ACTUALES, VERIFICAR DATOS DE BANCOS DE BATERÍAS EN DISPLAY, REVISIÓN DE ESTADO FÍSICO DE BANCO DE BATERÍAS LIMPIEZA DE GABINETES.</p> <p>2.- PRUEBA DE OPERACIÓN CORTE DE ENERGÍA OPERACIÓN DE UPS, RESPALDO DE CARGA OPERACIÓN DE BANCO DE BATERÍAS, ARRANQUE DE PLANTA DE EMERGENCIA, SINCRONIZACIÓN DE PLANTAS DE EMERGENCIA CON UPS, TOMA DE CARGA VÍA PLANTA DE EMERGENCIA, REGRESO A CFE.</p> <p>3.- UNA VEZ AL AÑO (UN MES ANTES DEL TERMINO DEL SERVICIO)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- HISTORIAL DE EVENTOS.</li> <li>- REVISIÓN DE ALARMAS.</li> <li>- MEDICIÓN DE PARÁMETROS ACTUALES.</li> <li>- ARRANQUE DE PLANTAS DE EMERGENCIA.</li> <li>- TRANSFERIR CARGA DE BYPASS.</li> <li>- TOMA DE CARGA VÍA PLANTA DE EMERGENCIA.</li> <li>- APAGADO TOTAL DE UPS</li> <li>- ASPIRADO DE COMPONENTES INTERNOS.</li> <li>- REVISIÓN DE VENTILADORES.</li> <li>- LIMPIEZA DE TARJETAS ELECTRÓNICAS, CON LIMPIADORES DIELÉCTRICOS.</li> <li>- REAPRIETE DE CONEXIONES ELÉCTRICAS.</li> <li>- ARRANQUE DE EQUIPOS.</li> <li>- REVISIÓN DE PARÁMETROS.</li> <li>- TOMA DE CARGA VÍA UPS, (EN BYPASS).</li> <li>- REGRESO A UPS PRUEBA DE OPERACIÓN.</li> <li>- CORTE DE ENERGÍA OPERACIÓN DE UPS.</li> <li>- RESPALDO DE ENERGÍA.</li> <li>- OPERACIÓN DE BANCO DE BATERÍAS.</li> <li>- ARRANQUE DE PLANTA DE EMERGENCIA.</li> <li>- SINCRONIZACIÓN DE PLANTA DE EMERGENCIA CON UPS.</li> <li>- TOMA DE CARGA VÍA PLANTA DE EMERGENCIA CON UPS.</li> <li>- TOMA DE CARGA VÍA PLANTA DE EMERGENCIA OPERACIÓN POR 10 MINUTOS CON PLANTA DE EMERGENCIA REGRESO A CFE.</li> </ul> <p>SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CON FRECUENCIA MENSUAL DURANTE LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO.</p> <p>EL PAGO SE HARÁ EN UNA SOLA EXHIBICIÓN.</p> <p>INICIO DEL SERVICIO: 3 DÍAS HABILES A PARTIR DE LA ADJUDICACIÓN.</p>	
--	---	--



**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



	<p>FECHA DE TÉRMINO: 365 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DE INICIO.</p> <p>TIEMPO DE ENTREGA DE LA PÓLIZA: 2 DÍAS HABILES POSTERIORES AL FALLO, UNA SOLA PÓLIZA</p> <p>GARANTÍA DEL SERVICIO: 12 MESES DURANTE EL PERÍODO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, EN FALLAS Y/O DESPERFECTOS QUE SE PRESENTEN EN LOS EQUIPOS DESCritos, ASÍ COMO EN MANO DE OBRA.</p> <p>GARANTÍA DE REFACCIONES: 12 MESES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O Vicios Ocultos.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN POR PIEZA DAÑADA: DOS DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA; EN CASO DE CAMBIO DE REFACCIONES DIFERENTES A LAS INDICADAS, SE REALIZARÁ ÚNICAMENTE CUANDO ESTÉ AUTORIZADO EL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE; TIEMPO DE RESPUESTA: NO MAYOR A 2 HORAS, DE LUNES A DOMINGO, LAS 24 HORAS DEL DÍA.</p>		
		<b>Subtotal</b>	<b>\$ 240,150.00</b>
		<b>IVA</b>	<b>\$ 38,424.00</b>
		<b>Total</b>	<b>\$ 278,574.00</b>

SON DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.

- LA COTIZACION ESTA EN PESOS MEXICANOS
- VIGENCIA DE LA COTIZACION DE 90 DIAS NATURALES
- CONDICIONES DE PAGO: CRÉDITO
- LUGAR DE ENTREGA: DONDE SE INDIQUE DENTRO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

ATENTAMENTE

CARLOS LUVIANO PÉREZ  
REPRESENTANTE LEGAL  
RFC: CCU090116-SH3

**CONEXIÓN 4, S. DE R.L. DE C.V.**

AV. AGUASCALIENTES PTE. 301, FRACC. PANORAMA - C.P. 20040  
AGUASCALIENTES, AGS., MÉXICO. - TELÉFONO: (449) 146 65 55  
[www.solarcorp.com.mx](http://www.solarcorp.com.mx)



**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



19/Sept/2019

No. PROVEEDOR 12000050

## COTIZACIÓN MANTENIMIENTO A PLANTAS DE EMERGENCIA

Mtro. Juan Manuel Díaz Becerra  
 Director General del C-4  
 Av. Los Conos #105, Fracc. Ojocaliente I  
 Aguascalientes, Ags.

CANT.	U/M	Descripción	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1	SERVICIO	<p>MANTENIMIENTO A PLANTAS DE EMERGENCIA:    SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO/CORRECTIVO POR 12 MESES A LOS EQUIPOS SIGUIENTES:</p> <p>A) 1 PLANTA DE EMERGENCIA DE 175 KW; MARCA IGS, MODELO JD-175, UBICADA EN SUBESTACIÓN DEL C-4.</p> <p>B) 4 PLANTAS DE EMERGENCIA DE 30 KW; MARCA IGS, MODELO GS-30, UBICADAS EN SUBESTACIONES: CERRO DE SAN JUAN TEPEZALÁ, CERRO DE LA IGUANA, CERRO DE LOS GALLOS, SAN JOSÉ DE GRACIA.</p> <p>C) 1 PLANTA DE EMERGENCIA DE 15 KW, UBICADA EN EL CHAYOTE, TEPEZALÁ.</p> <p>ESPECIFICACIONES:</p> <p>1.- SUMINISTRO DE CONSUMIBLES TALES COMO: FILTRO DE AIRE. FILTRO DE COMBUSTIBLE. LÍQUIDO REFRIGERANTE PARA RADIANTE. ACEITE PARA MOTOR. MANGUERAS DE AGUA Y COMBUSTIBLE. BANDAS. GRASA. BATERÍA DE ARRANQUE. CONSUMIBLES PARA LIMPIEZA.</p> <p>2.- RUTINA DE MANTENIMIENTO: OPERACIÓN DE CARGADOR DE BATERÍAS. OPERACIÓN EN EL PRECALENTADOR. REVISAR TANQUE DE COMBUSTIBLE. REVISIÓN DEL ESTADO DE LAS MANGUERAS Y CONDUCTOS DE ACEITE. COMBUSTIBLE Y AGUA. REVISIÓN DEL ESTADO DE LAS BANDAS. CON EL EQUIPO FUERA DE SERVICIO, REALIZAR LO SIGUIENTE:</p> <p>VERIFICAR TENSIÓN DE BANDAS. VERIFICAR DIODOS EN GENERADOR. SOPLETEADO Y LIMPIEZA DE GABINETE DE TRANSFER. LIMPIEZA Y CABLEADO ELECTRÓNICO. REAPRIETE DE CONEXIONES ELÉCTRICAS. MEDICIÓN DE DENSIDAD Y/O REPOSICIÓN DE ELECTROLITO EN BATERÍAS.</p> <p>LAVADO DE BATERÍAS Y TERMINALES. LUBRICACIÓN DEL BALERO DEL ROTOR DE GENERADOR.</p> <p>A) CON EL EQUIPO EN OPERACIÓN MANUAL: PRUEBA DE ESTADO DE LA BATERÍA DE ARRANQUE. VERIFICAR ESTADO Y LUBRICACIÓN DE BALEROS EN MOTOR DE ARRANQUE Y BENDIX. OPERACIÓN DEL MOTOR DE ARRANQUE. VERIFICAR PARÁMETROS DE OPERACIÓN, VOLTAJE, FRECUENCIA. INDICADORES DE PRESIÓN Y TEMPERATURA. INDICADORES Y/O DISPLAY, VOLTAJE CORRIENTE, FRECUENCIA, HORÓMETRO.</p> <p>B) CON EL SELECTOR DE MODO AUTOMÁTICO:</p>	\$ 225,600.00	\$ 225,600.00

**CONEXIÓN 4, S. DE R.L. DE C.V.**

AV. AGUASCALIENTES PTE. 301, FRACC. PANORAMA · C.P. 20040  
 AGUASCALIENTES, AGS., MÉXICO · TELÉFONO: (449) 146 65 55  
[www.solarcorp.com.mx](http://www.solarcorp.com.mx)



**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



	<p>PRUEBA DE CORTE DE ENERGÍA DEJAR EL EQUIPO EN OPERACIÓN AUTOMÁTICA Y CONSUMIBLES PARA LIMPIEZA.</p> <p>3.- UNA VEZ AL AÑO O CADA 500 HORAS DE OPERACIÓN (LO QUE SUCEDA PRIMERO ADICIONAL A LO ANTERIOR): CAMBIO DE ACEITE TIPO MULTIGRADO. CAMBIO DE FILTRO ACEITE Y COMBUSTIBLE. DRENADO Y CAMBIO DE ANTICONGELANTE RADIADOR. LAVADO DE CONJUNTO MOTOR-GENERADOR CON SOPLADORA DE AIRE Y TRAPO, REAPRIETE DE CONEXIONES ELÉCTRICAS. LUBRICACIÓN DE BALERO DEL ROTOR DE GENERADOR.</p> <p>EN CASO DE CAMBIO DE REFACCIONES DIFERENTES A LAS INDICADAS, SE REALIZARÁ ÚNICAMENTE CUANDO ESTÉ AUTORIZADO EL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE.</p> <p>FECHA DE INICIO DEL SERVICIO: TRES DÍAS HABILES POSTERIOR A LA ENTREGA DE LA PÓLIZA.</p> <p>FECHA DE TÉRMINO DEL SERVICIO: 365 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DE INICIO.</p> <p>ENTREGABLE: PÓLIZA ANUAL DE MANTENIMIENTO.</p> <p>FECHA DE ENTREGA DE LA PÓLIZA: 2 DÍAS HABILES POSTERIORES AL FALLO.</p> <p>GARANTÍA DEL SERVICIO: EN FALLAS Y/O DESPERFECTOS QUE SE PRESENTEN EN LOS EQUIPOS DESCritos, POR 12 MESES DURANTE EL PERÍODO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.</p> <p>GARANTÍA EN MANO DE OBRA Y/O REFACCIONES: 12 MESES (DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO).</p> <p>TIEMPO DE RESPUESTA: NO MAYOR A 2 HORAS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR, DE LUNES A DOMINGO, LAS 24 HORAS DEL DÍA.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN/REPOSICIÓN POR PIEZA DAÑADA: 2 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.</p>	
--	--	--

<b>Subtotal</b>	<b>\$ 225,600.00</b>
<b>IVA</b>	<b>\$ 36,096.00</b>
<b>Total</b>	<b>\$ 261,696.00</b>

SON DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.

- LA COTIZACION ESTA EN PESOS MEXICANOS
- VIGENCIA DE LA COTIZACION DE 90 DIAS NATURALES
- CONDICIONES DE PAGO: CRÉDITO
- LUGAR DE ENTREGA: DONDE SE INDIQUE DENTRO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

ATENTAMENTE

CARLOS LUVIANO PÉREZ  
REPRESENTANTE LEGAL  
RFC: CCU090116-SH3

**CONEXIÓN 4, S. DE R.L. DE C.V.**

AV. AGUASCALIENTES PTE. 301, FRACC. PANORAMA · C.P. 20040  
AGUASCALIENTES, AGS., MÉXICO. · TELÉFONO: (449) 146 65 55  
[www.solarcorp.com.mx](http://www.solarcorp.com.mx)



**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



19/Sept/2019

No. PROVEEDOR 12000050

## COTIZACIÓN MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS

Mtro. Juan Manuel Díaz Becerra  
 Director General del C-4  
 Av. Los Conos #105, Fracc. Ojocaliente I  
 Aguascalientes, Ags.

CANTIDAD	U/M	Descripción	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1	SERVICIO	<p>MANTENIMIENTO A EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO:    PÓLIZA POR 12 MESES DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO/CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EL CUAL INCLUYE LO SIGUIENTE:</p> <p>A) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO/CORRECTIVO DE 10 EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO (DOS EQUIPOS POR CADA SITIO) UBICADOS EN:    - CERRO DE LA IGUANA.    - CERRO DE LOS GALLOS.    - TEPEZALÁ.    - SAN JOSÉ DE GRACIA.    - EL CHAYOTE (TEPEZALÁ)</p> <p>B) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO/CORRECTIVO DE 5 EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y UN MINISPLIT, UBICADOS EN LAS INSTALACIONES DE C4.</p> <p>DESCRIPCIÓN DE LOS 16 EQUIPOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 3 EQUIPOS MARCA YORK, MODELO DM090C00A2AAA1A.</li> <li>- 8 EQUIPOS MARCA LIEBERT DE 1800 BTU.</li> <li>- 1 EQUIPO MARCA YORK, MODELO DM03AAA1A.</li> <li>- 1 EQUIPO MARCA YORK, MODELO DM150C00A2AAA1A.</li> <li>- 1 EQUIPO MARCA YORK MINI SPLIT, MODELO HRA048S06D.</li> <li>- 2 EQUIPOS MARCA DANITHERM AIR HANDLING DE 10000 BTU.</li> </ul> <p>EL SERVICIO INCLUYE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- ATENCIÓN LAS 24 HORAS DEL DÍA, DURANTE EL TIEMPO DE VIGENCIA DEL SERVICIO.</li> <li>- TIEMPO DE RESPUESTA NO MAYOR A 2 HORAS.</li> <li>- INCLUYE REFACCIONES DE DESGASTE, TALES COMO: BANDAS, VALEROS, CHUMACERAS Y PÉRDIDA DE GAS REFRIGERANTE EN PEQUEÑAS CANTIDADES, ASÍ COMO REEMPLAZO DE FILTROS DE CARTÓN POR FILTROS METÁLICOS.</li> <li>- SERVICIO PREVENTIVO MENSUAL DE ACUERDO A CALENDARIO PROGRAMADO. (EL CALENDARIO SE PROGRAMA CON EL PROVEEDOR ADJUDICADO AL INICIO DEL SERVICIO).</li> </ul> <p>NOTA: CUALQUIER REPARACIÓN QUE IMPLIQUE REFACCIONES QUE NO ESTÁN CONSIDERADAS EN ESTA PROPUESTA, SE REALIZARÁ PREVIA</p>	\$ 195,920.00	\$ 195,920.00

**CONEXIÓN 4, S. DE R.L. DE C.V.**

AV. AGUASCALIENTES PTE. 301, FRACC. PANORAMA · C.P. 20040  
 AGUASCALIENTES, AGS., MÉXICO. · TELÉFONO: (449) 146 65 55...  
[www.solarcorp.com.mx](http://www.solarcorp.com.mx)



**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



	<p>AUTORIZACION DEL ENTE REQUERENTE.</p> <p>FECHA DE INICIO DEL SERVICIO: TRES DÍAS HABILES POSTERIOR AL FALLO.</p> <p>FECHA DE TÉRMINO: A LOS 365 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL INICIO.</p> <p>ENTREGABLE: PÓLIZA ANUAL DE MANTENIMIENTO, 3 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO.</p> <p>GARANTÍA: 12 MESES (DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA DE MANTENIMIENTO) CONTRA CUALQUIER FALLA QUE AFECTE LA OPERATIVIDAD DE LOS EQUIPOS INCLUIDOS EN EL PRESENTE SERVICIO.</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN POR PIEZA DAÑADA: DOS DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.</p> <p>PAGO EN UNA SÓLA EXHIBICIÓN.</p>		
		<b>Subtotal</b>	\$ 195,920.00
		<b>IVA</b>	\$ 31,347.20
		<b>Total</b>	\$ 227,267.20

SON DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 20/100 M.N.

- LA COTIZACION ESTA EN PESOS MEXICANOS
- VIGENCIA DE LA COTIZACION DE 90 DIAS NATURALES
- CONDICIONES DE PAGO: CREDITO
- LUGAR DE ENTREGA: DONDE SE INDIQUE DENTRO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

ATENTAMENTE

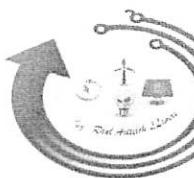
CARLOS LUVIANO PÉREZ  
REPRESENTANTE LEGAL  
RFC: CCU090116-SH3

**CONEXIÓN 4, S. DE R.L. DE C.V.**

AV. AGUASCALIENTES PTE. 301, FRACC. PANORAMA - C.P. 20040  
AGUASCALIENTES, AGS., MÉXICO. - TELÉFONO: (449) 146 65 55  
[www.solarcorp.com.mx](http://www.solarcorp.com.mx)



**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



### PROYECCIÓN ELÉCTRICA LLAMAS

Raúl Aritelch Llamas Ríos  
LARR901208P15  
Acueducto 103  
Col. La Salud C.P. 20240  
Aguascalientes, Ags.  
Tel. (449) 9 16 74 79  
Cel. 449 262 59 89

No. Proveedor 16000341  
Cotización 299 A  
Aguascalientes, Ags. 18/09/19

A quien Corresponda

Centro de Evaluación y Control de Confianza  
Av. Aguascalientes Ote S/N Col. Ex Ejido Ojocaliente  
Aguascalientes, Ags.

Proyección eléctrica Llamas agradece el interés y atenciones que usted y su organización han tenido hacia nuestro personal y servicios. Nos permitimos poner a su consideración la siguiente cotización por los servicios que a continuación se mencionan:

Partida	Cantidad	Unidad	Descripción de productos/Servicio	P. Unitario	Importe
1	1	POLIZA	MANTENIMIENTO A PLANTAS DE EMERGENCIA: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO: PÓLIZA DE MANTENIMIENTO ANUAL PREVENTIVO / CORRECTIVO (PUESTA EN MARCHA) DE PLANTA DE EMERGENCIA DE 50 KW, MARCA IGSA UBICADA EN INSTALACIONES DEL C3, QUE INCLUYE: <ul style="list-style-type: none"> <li>• SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO DE TRANSFERENCIA.</li> <li>• SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y CALIBRACIÓN DE MODULO DE MONITOREO.</li> <li>• SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PRECALENTADOR Y SENSOR DE TEMPERATURA (AGUA Y ACEITE).</li> <li>• SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BATERÍAS DE 12 VOLTS, BANDA DE MOTOR Y MANGUERAS (AGUA Y DIESEL).</li> <li>• REVISIÓN Y EN CASO REQUERIDO CAMBIO DE SELENOIDE DE MOTOR DE ARRANQUE.</li> <li>• REVISIÓN Y EN CASO REQUERIDO CAMBIO DE ARNESES DEL MOTOR.</li> <li>• REVISIÓN Y EN CASO REQUERIDO CAMBIO CONTACTO DE 220 VOLTS.</li> <li>• REVISIÓN, EN CASO REQUERIDO CAMBIO Y AJUSTE DEL TABLERO DE MEDICIÓN DE COMBUSTIBLE.</li> <li>• REVISIÓN Y, EN CASO REQUERIDO, AJUSTE DE PARÁMETROS DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES REQUERIDAS.</li> <li>• CAMBIO DE ACEITE.</li> <li>• OPERACIÓN DE CARGADOR DE BATERÍAS.</li> <li>• OPERACIÓN EN EL PRECALENTADOR.</li> <li>• REVISIÓN TANQUE DE COMBUSTIBLE.</li> <li>• REVISIÓN Y EN CASO REQUERIDO CAMBIO DE MANGUERAS Y CONDUCTOS DE ACEITE, COMBUSTIBLE Y AGUA.</li> <li>• REVISIÓN Y EN CASO REQUERIDO CAMBIO DE BANDAS.</li> <li>• SOPLETEADA Y LIMPIEZA MODELO DE TRANSFERENCIA, CABLEADO ELECTRÓNICO Y CONEXIONES ELÉCTRICAS.</li> <li>• MEDICIÓN DE DENSIDAD Y EN CASO REQUERIDO REPOSICIÓN DE ELECTROLITOS DE LA BATERÍA.</li> <li>• SINCRONIZACIÓN DE LA PLANTA DE EMERGENCIA CON MODULO DE TRANSFERENCIA EN MODO AUTOMÁTICO Y MODO MANUAL.</li> </ul>	\$103,550.00	\$103,550.00



		<ul style="list-style-type: none"> <li>• REVISIÓN, LIMPIEZA Y CAMBIO DE BATERIAS DE ARRANQUE Y TERMINALES.</li> <li>• REVISIÓN Y SUMINISTRO DE CONSUMIBLES (FILTRO DE AIRE, COMBUSTIBLE, REFRIGERANTE PARA RADIADOR, ACEITE PARA MOTOR CALIDAD PREMIUM, GRASA Y CONSUMIBLES PARA LIMPIEZA) Y DEMÁS REFACCIONES MENORES.</li> </ul> <p>EL PAGO SE REALIZARÁ EN UNA SOLA EXHIBICIÓN ENTREGABLES:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- PÓLIZA ANUAL DE MANTENIMIENTO.</li> <li>- REPORTE ESCRITO Y FOTOGRÁFICO AL INICIO Y FINAL DE CADA VISITA.</li> <li>- POR LO MENOS 4 VISITAS PROGRAMABLES DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA.</li> </ul> <p>FECHA DE ENTREGA DE LA PÓLIZA: 8 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>FECHA DE INICIO DEL SERVICIO: 8 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN.</p> <p>FECHA DE TÉRMINO: 365 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DE INICIO.</p> <p>GARANTÍA: 30 DÍAS EN MANO DE OBRA Y CONSUMIBLES MENORES CONTRA DEFECTOS DE FÁBRICA, FALLAS Y/O VICIOS OCULTOS</p> <p>TIEMPO DE REPARACIÓN: 30 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.</p>		
2	1	<p>MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE 23 EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO.</p> <p>REALIZANDO LO SIGUIENTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- LIMPIEZA DE SERPENTINES CON PRODUCTOS ECOLÓGICOS, PARA DESINCRUSTAR GRASA Y POLVO.</li> <li>- LIMPIEZA DE FILTROS DE AIRE.</li> <li>- REVISAR, LIMPIAR Y APRIETE DEL SISTEMA ELÉCTRICO DE FUERZA Y CONTROL.</li> <li>- REVISAR VOLTAJE AL EQUIPO.</li> <li>- REVISAR AMPERAJE A MOTORES DE CONDENSACIÓN, A MOTORES DE EVAPORACIÓN Y COMPRESORES.</li> <li>- REVISAR Y EN SU CASO LLEVAR A CABO LA CARGA DE GAS REFRIGERANTE.</li> <li>- REVISIÓN E IMPERMEABILIZACIÓN DE TUBERÍAS DE REFRIGERACIÓN, CON ARMAFLEX, MALLA ACRÍTON E IMPERMEABILIZANTE</li> <li>- INCLUIR CONSUMIBLES DE LIMPIEZA DESCRIPCIÓN DE LOS 23 EQUIPOS A LOS QUE SE DARÁ MANTENIMIENTO PREVENTIVO:</li> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 10 AIRE MARCA LG, UNIDAD CONDENADORA CAPACIDAD DE 15290 C/U BTU/H,(UBICADOS EN: 4 CUBÍCULOS EN EL ÁREA DE POLIGRAFÍA (1 EN CADA CUBÍCULO) / 1 OFICINA DE DIRECCIÓN / 1 OFICINA DE ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN / 1 OFICINA ÁREA ADMINISTRATIVA / 1 OFICINA CUARTO DE VOZ Y DATOS, 1 OFICINA TOMA DE FOTOGRAFÍA Y 1 OFICINA DEL SITE.</li> <li>• 1 CONDENADORA DOBLE, MARCA TRANE, UNIDAD CONDENADORA, CAPACIDAD DE 22000 BTU/H ( CORRESPONDE A DOS EQUIPOS ) (UBICADOS EN LA OFICINA JURÍDICA Y EN LA OFICINA DE FONDOS FEDERALES).</li> <li>• 1 AIRE MARCA YORK, UNIDAD CONDENADORA CAPACIDAD 33000 BTU/H,( UBICADO EN : ÁREA DE ARCHIVO).</li> <li>• 4 AIRE, MARCA YORK, UNIDAD CONDENADORA CAPACIDAD 10800 BTU/H, (UBICADO EN : 4 CUBÍCULOS DEL ÁREA DE POLIGRAFÍA (1 EN CADA OFICINA).</li> <li>• 6 AIRE, MARCA YORK, UNIDAD CONDENADORA CAPACIDAD 13000 BTU/H, (UBICADO EN : 1 EN LA JEFATURA DE INFORMÁTICA; 1 EN JEFATURA DE MEDICINA; 1 EN JEFATURA DE INVESTIGACIÓN</li> </ul> </ul>	\$22,230.00	\$22,230.00



**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

		SOCIOECONÓMICA; 1 EN JEFATURA DE PSICOLOGÍA; 1 EN JEFATURA DE POLIGRAFÍA; Y 1 EN EL CUBÍCULO PERTENECIENTE AL UPS). ENTREGABLES: 23 PÓLIZAS DE MANTENIMIENTO. FECHA DE ENTREGA DE LA PÓLIZA: 15 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN.  VIGENCIA DE LA PÓLIZA DE MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO: 365 DÍAS NATURALES. FECHA DE INICIO DEL SERVICIO: 15 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO DE ADJUDICACIÓN GARANTÍA DEL SERVICIO: 90 DÍAS NATURALES. TIEMPO DE REPOSICIÓN: 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA. TIEMPO DE REPARACIÓN: 15 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.		
		1	Fecha de la Entrega de la Poliza: Partida 1. 8 Días Naturales Posteriores al fallo de Adjudicación. Partida 2. 15 Días Naturales.	
		2	Fecha Inicio del Servicio: Partida 1. 8 Días Naturales Posteriores al fallo, Partida 2. 15 Días Naturales Posteriores al Fallo.	
		3	Condiciones de Pago: 20 Días Posteriores a la Presentación de Impresión de CFDI	
		4	Tiempo de Entrega: Partida 1. 8 Días Naturales Posteriores al Fallo de Adjudicación. Partida 2. 15 Días Naturales Posteriores al Fallo de Adjudicación.	
	Notas	5	Lugar de Entrega: PARTIDA 1. y 2. Centro de Evaluación y Control de Confianza. Av. Aguascalientes Ote. S/N Fracc. Ex Ejido Ojocaliente C.P.20199, Aguascalientes, Ags., Horario de 8:00 a 15:30 hrs. De lunes a viernes o el lugar que se indique dentro del Estado de Aguascalientes.	
		6	Fecha de Termino/ Vigencia de Póliza: Partida 1. 365 Días Naturales Posteriores a la Fecha de Inicio. Partida 2. La Vigencia de Poliza 365 Días Naturales	
		7	Garantía de Los Bienes y/o Servicios : PARTIDA 1. 30 Días En Mano De Obra Y Consumibles Menores Contra Defectos De Fábrica, Fallas Y/O Vicios Ocultos. PARTIDA 2. 90 Días Naturales	Subtotal \$125,780.00
		8	Tiempo de Reposición/Reparación del Bien: 8 Días naturales	IVA \$20,124.80
		9	Vigencia de la Oferta: 90 Días naturales	Total \$145,904.80

Proyección Eléctrica Llamas agradece su interés.

Atentamente

Ing. Raúl Aritech Llamas Ríos.  
Director General



**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

### PROYECCIÓN ELÉCTRICA LLAMAS



Raúl Aritelch Llamas Ríos  
LARR901208PIS  
Acueducto 103  
Col. La Salud C.P. 20240  
Aguascalientes, Ags.  
Tel. (449)9 16 74 79

Cel. 449 262 59 89

No. Proveedor 16000341  
Cotización 300 A  
Aguascalientes, Ags. 26/09/19

A quien Corresponda  
Centro Estatal De Telecomunicaciones C4  
Av. Los Conos #105, Fracc. Ojocaliente I  
Aguascalientes, Ags.

Proyección Eléctrica Llamas agradece el interés y atenciones que usted y su organización han tenido hacia nuestro personal y servicios. Nos permitimos poner a su consideración la siguiente cotización por los servicios que a continuación se mencionan:

Partida	Cantidad	Unidad	Descripción de productos/Servicio	P. Unitario	Importe
1	1	POLIZA	<p>MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA: SERVICIO POR 12 MESES DE MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA UPS. EL SERVICIO incluye: A) SUMINISTRO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO A DOS UPS DE 30 KVAS MARCA AQ5, LOCALIZADOS EN SALA DE FUERZA, DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO ESTATAL DE TELECOMUNICACIONES C4. B) SUMINISTRO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO/CORRECTIVO A 4 UPS DE 6 KVAS MARCA APC, LOCALIZADOS EN: CERRO DE LOS GALLOS (MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES); CERRO DE SAN JUAN (MUNICIPIO DE TEPEZALÁ); CERRO DE LA IGUANA (MUNICIPIO DE CALVILLO); CECYTEA (MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE GRACIA).  ESPECIFICACIONES:  - SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CON FRECUENCIA MENSUAL (DENTRO DE LOS PRIMEROS 5 DIAS DE MES) DURANTE LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO. - RESPUESTA DURANTE EVENTOS DE CONTINGENCIA, NO MAYOR A 2 HORAS; INCLUYE 100% MANO DE OBRA EN EVENTOS DE CONTINGENCIA. - SUMINISTRO DE CONSUMIBLES Y REFACCIONES TALES COMO FUSIBLES CONSUMIBLES PARA LIMPIEZA. - SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 102 BATERÍAS LIBRES DE MANTENIMIENTO DE 12 VOLTS 7 AMPER HORA, MARCA RITTAR, CON SUS RESPECTIVOS ARNESES PARA LOS EQUIPOS DE ENERGÍA ININTERRUMPIDA MARCA AQ5 DE 30 KVAS. RESPECTIVAMENTE.  LISTADO DE ACTIVIDADES A REALIZAR EN CADA UNO DE LOS SITIOS: 1.- RUTINA DE MANTENIMIENTO MENSUALMENTE. REVISAR OPERACIÓN DE LO SIGUIENTE: HISTORIA DE EVENTOS, REVISIÓN DE ALARMAS, MEDICIÓN DE PARÁMETROS ACTUALES, VERIFICAR DATOS DE BANCOS DE BATERÍAS EN DISPLAY, REVISIÓN DE ESTADO FÍSICO DE BANCO DE BATERÍAS LIMPIEZA DE GABINETES.  2.- PRUEBA DE OPERACIÓN CORTE DE ENERGÍA OPERACIÓN DE UPS, RESPALDO DE CARGA OPERACIÓN DE BANCO DE BATERÍAS, ARRANQUE DE PLANTA DE EMERGENCIA, SINCRONIZACIÓN DE PLANTAS DE EMERGENCIA CON UPS, TOMA DE CARGA VÍA PLANTA DE EMERGENCIA, REGRESO A CFE.  3.- UNA VEZ AL AÑO (UN MES ANTES DEL TERMINO DEL SERVICIO) - HISTORIAL DE EVENTOS. - REVISIÓN DE ALARMAS. - MEDICIÓN DE PARÁMETROS ACTUALES. - ARRANQUE DE PLANTAS DE EMERGENCIA. - TRANSFERIR CARGA DE BYPASS. - TOMA DE CARGA VÍA PLANTA DE EMERGENCIA. - APAGADO TOTAL DE UPS - ASPIRADO DE COMPONENTES INTERNOS.</p>	\$225,360.00	\$225,360.00



SAE  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DOSCIENTOS SESENTA

Atentamente  
Ing. Raúl Aritelch Llamas Ríos.



**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



Raúl Aritelch Llamas Ríos  
LARR50120BPI5  
Acueducto 103  
Col. La Salud C.P. 20240  
Aguascalientes, Ags.  
Tel. (449) 9 16 74 79  
Cel. 449 262 59 89

### PROYECCIÓN ELÉCTRICA LLAMAS

No. Proveedor 16000341  
Cotización 302 A  
Aguascalientes, Ags. 26/09/2019

A quien Corresponda  
Centro Estatal De Telecomunicaciones C4  
Av. Los Conos #105, Fracc. Ojocaliente I  
Aguascalientes, Ags.

Proyección Eléctrica Llamas agradece el interés y atenciones que usted y su organización han tenido hacia nuestro personal y servicios. Nos permitimos poner a su consideración la siguiente cotización por los servicios que a continuación se mencionan:

Partida	Cantidad	Unidad	Descripción de productos/Servicio	P. Unitario	Importe
1	1	Servicio	<p>MANTENIMIENTO A PLANTAS DE EMERGENCIA: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO/CORRECTIVO POR 12 MESES A LOS EQUIPOS SIGUIENTES: A) 1 PLANTA DE EMERGENCIA DE 175 KW; MARCA IGSA, MODELO ID-175, UBICADA EN SUBESTACION DEL C-4. B) 4 PLANTAS DE EMERGENCIA DE 30 KW; MARCA IGSA, MODELO GS-30, UBICADAS EN SUBESTACIONES: CERRO DE SAN JUAN TEPEZALÁ, CERRO DE LA IGUANA, CERRO DE LOS GALLOS, SAN JOSÉ DE GRACIA. C) 1 PLANTA DE EMERGENCIA DE 15 KW, UBICADA EN EL CHAYOTE, TEPEZALÁ.</p> <p>ESPECIFICACIONES: 1.- SUMINISTRO DE CONSUMIBLES TALES COMO: FILTRO DE AIRE, FILTRO DE COMBUSTIBLE, LÍQUIDO REFRIGERANTE PARA RADIAZOIL, ACEITE PARA MOTOR, MANGUERAS DE AGUA Y COMBUSTIBLE, BANDAS, GRASA, BATERÍA DE ARRANQUE, CONSUMIBLES PARA LIMPIEZA. 2.- RUTINA DE MANTENIMIENTO: OPERACIÓN DE CARGADOR DE BATERÍAS, OPERACIÓN EN EL PRECALENTADOR, REVISAR TANQUE DE COMBUSTIBLE, REVISIÓN DEL ESTADO DE LAS MANGUERAS Y CONDUCTOS DE ACEITE, COMBUSTIBLE Y AGUA, REVISIÓN DEL ESTADO DE LAS BANDAS. CON EL EQUIPO FUERA DE SERVICIO, REALIZAR LO SIGUIENTE: VERIFICAR TENSIÓN DE BANDAS, VERIFICAR DIODOS EN GENERADOR, SOPLETEADO Y LIMPIEZA DE GABINETE DE TRANSFER, LIMPIEZA Y CABLEADO ELECTRÓNICO, REAPRIETE DE CONEXIONES ELÉCTRICAS, MEDICIÓN DE DENSIDAD Y/O REPÓSICIÓN DE ELECTROLIÓTO EN BATERÍAS, LAVADO DE BATERÍAS Y TERMINALES, LUBRICACIÓN DEL BALERO DEL ROTOR DE GENERADOR. A) CON EL EQUIPO EN OPERACIÓN MANUAL: PRUEBA DE ESTADO DE LA BATERÍA DE ARRANQUE, VERIFICAR ESTADO Y LUBRICACIÓN DE BALEROS EN MOTOR DE ARRANQUE Y BENDIX, OPERACIÓN DEL MOTOR DE ARRANQUE VERIFICAR PARÁMETROS DE OPERACIÓN, VOLTAJE, FRECUENCIA, INDICADORES DE PRESIÓN Y TEMPERATURA, INDICADORES Y/O DISPLAY, VOLTAJE CORRIENTE, FRECUENCIA, HORÓMETRO. B) CON EL SELECTOR DE MODO AUTOMÁTICO: PRUEBA DE CORTE DE ENERGÍA DEjar EL EQUIPO EN OPERACIÓN AUTOMÁTICA Y CONSUMIBLES PARA LIMPIEZA. 3.- UNA VEZ AL AÑO O CADA 500 HORAS DE OPERACIÓN (LO QUE SUCEDA PRIMERO ADICIONAL A LO ANTERIOR): CAMBIO DE ACEITE TIPO MULTIGRADO, CAMBIO DE FILTRO ACEITE Y COMBUSTIBLE, DRENADO Y CAMBIO DE ANTICONGELANTE RADIAZOIL, LAVADO DE CONJUNTO MOTOR-GENERADOR CON SOPLADORA DE AIRE Y TRAPO, REAPRIETE DE CONEXIONES ELÉCTRICAS, LUBRICACIÓN DE BALERO DEL ROTOR DE GENERADOR. EN CASO DE CAMBIO DE REFACCIONES DIFERENTES A LAS INDICADAS, SE REALIZARÁ ÚNICAMENTE CUANDO ESTÉ AUTORIZADO EL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE. FECHA DE INICIO DEL SERVICIO: TRES DÍAS HABILES POSTERIOR A LA ENTREGA DEL FALLO. FECHA DE TÉRMINO DEL SERVICIO: 365 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DE INICIO. ENTREGABLE: PÓLIZA ANUAL DE MANTENIMIENTO. FECHA DE ENTREGA DE LA PÓLIZA: 2 DÍAS HABILES POSTERIORES AL FALLO. GARANTÍA DEL SERVICIO: EN FALLAS Y/O DESPERFECTOS QUE SE PRESENTEN EN LOS EQUIPOS DESCRITOS, POR 12 MESES DURANTE EL PERÍODO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO. GARANTÍA EN MANO DE OIRRA Y/O REFACCIONES: 12 MESES (DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO). TIEMPO DE RESPUESTA: NO MAYOR A 2 HORAS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR, DE LUNES A DOMINGO, LAS 24 HORAS DEL DÍA. TIEMPO DE REPARACIÓN/REPÓSICIÓN POR PIEZA DAÑADA: 2 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.</p>	\$218,830.00	\$218,830.00

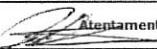


**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

			<b>Subtotal</b>	\$218,830.00
			<b>IVA</b>	\$35,012.80
			<b>Total</b>	\$253,842.80

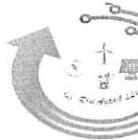
IMPORTE CON LETRA  
DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 80/100 M.N.

Proyección Eléctrica Llamas agradece su interés.

  
Atentamente  
Ing. Raúl Aritelch Llamas Ríos.  
Director General



**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



Raúl Aritelch Llamas Ríos  
LARR90120P15  
Acueducto 103  
Col. La Salud C.P. 20240  
Aguascalientes, Ags.  
Tel. (449) 9 16 74 79  
Cel. 449 262 59 89

### PROYECCIÓN ELÉCTRICA LLAMAS

A quien Corresponda  
Centro Estatal De Telecomunicaciones C4  
Av. Los Conos #105, Fracc. Ojocaliente I  
Aguascalientes, Ags.

No. Proveedor 16000341  
Cotización 303 A  
Aguascalientes, Ags. 26/08/19

Proyección Eléctrica Llamas agradece el interés y atenciones que usted y su organización han tenido hacia nuestro personal y servicios. Nos permitimos poner a su consideración la siguiente cotización por los servicios que a continuación se mencionan:

Partida	Cantidad	Unidad	Descripción de productos/servicio	P. Unitario	Importe
1	1	Servicio	<p>MANTENIMIENTO A EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO: PÓLIZA POR 12 MESES DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO/CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, EL CUAL INCLUYE LO SIGUIENTE:</p> <p>A) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO/CORRECTIVO DE 10 EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO (DOS EQUIPOS POR CADA SITIO) UBICADOS EN:            - CERRO DE LA IGUANA.            - CERRO DE LOS GALLOS.            - TEPEZALÁ.            - SAN JOSÉ DE GRACIA.            - EL CHAYOTE (TEPEZALÁ)</p> <p>B) SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO/CORRECTIVO DE 5 EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO Y UN MINISPLIT, UBICADOS EN LAS INSTALACIONES DE C4.</p> <p>DESCRIPCIÓN DE LOS 16 EQUIPOS:            - 3 EQUIPOS MARCA YORK, MODELO DM090CD0A2AA1A.            - 8 EQUIPOS MARCA LIEBERT DE 1800 BTU.            - 1 EQUIPO MARCA YORK, MODELO DM03AA1A.            - 1 EQUIPO MARCA YORK, MODELO DM150CD0A2AA1A.            - 1 EQUIPO MARCA YORK MINI SPLIT, MODELO HRA04BS06D.            - 2 EQUIPOS MARCA DANHERN AIR HANDING DE 10000 BTU.</p> <p>EL SERVICIO INCLUYE:            - ATENCIÓN LAS 24 HORAS DEL DÍA, DURANTE EL TIEMPO DE VIGENCIA DEL SERVICIO.            - TIEMPO DE RESPUESTA NO MAYOR A 2 HORAS.            - INCLUYE REFACCIONES DE DESGASTE, TALES COMO: BANDAS, VALEROS, CHUMACERAS Y PÉRDIDA DE GAS REFRIGERANTE EN PEQUEÑAS CANTIDADES, ASÍ COMO REEMPLAZO DE FILTROS DE CARTÓN POR FILTROS METÁlicos.            - SERVICIO PREVENTIVO MENSUAL DE ACUERDO A CALENDARIO PROGRAMADO. (EL CALENDARIO SE PROGRAMA CON EL PROVEEDOR ADJUDICADO AL INICIO DEL SERVICIO).</p> <p>NOTA: CUALQUIER REPARACIÓN QUE IMPLIQUE REFACCIONES QUE NO ESTÁN CONSIDERADAS EN ESTA PROPUESTA, SE REALIZARÁ PREVIA AUTORIZACIÓN DEL ENTE REQUERENTE.</p> <p>FECHA DE INICIO DEL SERVICIO: TRES DÍAS HABILES POSTERIOR A LA ENTREGA DEL FALLO.</p> <p>FECHA DE TÉRMINO: A LOS 365 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL INICIO.</p> <p>ENTREGABLE: PÓLIZA ANUAL DE MANTENIMIENTO, 3 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO.</p> <p>GARANTÍA: 12 MESES (DURANTE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA DE MANTENIMIENTO) CONTRA CUALQUIER FALLA QUE AFECTE LA OPERATIVIDAD DE LOS EQUIPOS INCLUIDOS EN EL PRESENTE SERVICIO.</p> <p>TIEMPO DE RÉPARACIÓN Y/O REPOSICIÓN POR PIEZA DAÑADA: DOS DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN AL PROVEEDOR VÍA TELEFÓNICA Y/O VÍA REMOTA.</p> <p>PAGO EN UNA SÓLA EXHIBICIÓN.</p>	\$188,970.00	\$188,970.00
				Subtotal	\$188,970.00
				IVA	\$30,235.20
				Total	\$219,205.20
IMPORTE CON LETRA					
DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS CINCO PESOS 20/100 M.N.					

Proyección Eléctrica Llamas agradece su interés.

Atentamente  
Ing. Raúl Aritelch Llamas Ríos.  
Director General



**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

7. Opiniones de cumplimiento ante el Servicio de Administración Tributaria y la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes del Proveedor “**CONSTRUCCIONES VYM, S.A. DE C.V.**” a adjudicar.



Servicio de Administración Tributaria

Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales

Folio

19NC9467656

Clave de R.F.C.

CVY180119QM1

Nombre, Denominación o Razón social

CONSTRUCCIONES VYM SA DE CV

Estimado contribuyente

Respuesta de opinión.

En atención a su consulta sobre el Cumplimiento de Obligaciones, se le informa lo siguiente:

En los controles electrónicos institucionales del Servicio de Administración Tributaria, se observa que en el momento en que se realiza esta revisión, se encuentra al corriente con las obligaciones relacionadas con la inscripción al Registro Federal de Contribuyentes, la presentación de declaraciones y no se registran créditos fiscales firmes a su cargo, por lo anterior se emite opinión Positiva.

La presente opinión se realiza únicamente verificando que se tengan presentadas las declaraciones, sin que sea una constancia del correcto enterro de los impuestos declarados, para lo cual el SAT se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal de la Federación.

Revisión practicada el día 25 de septiembre de 2019, a las 16:00 horas

Notas

1.- La opinión del cumplimiento, se genera atendiendo a la situación fiscal del contribuyente en los siguientes sentidos: POSITIVA. - Cuando el contribuyente está inscrito y al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los incisos a) y b) de la regla 2.1.39, de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2019; NEGATIVA. - Cuando el contribuyente no esté al corriente en el cumplimiento de las obligaciones que se consideran en los incisos a) y b) de la regla 2.1.39, de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2019; NO INSCRITO.- Cuando el contribuyente no se encuentra inscrito en el RFC; INSCRITO SIN OBLIGACIONES.- Cuando el contribuyente está inscrito en el RFC pero no tiene obligaciones fiscales.

2.- Para estímulos o subsidios, la opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se tomará como Positiva cuando el monto del subsidio no rebase de 40 UMAS elevado al año, en caso contrario se considera como resultado

Cadena Original

||CVY180119QM1|19NC9467656|25-09-2019|P||00001088888800000031||

Sello Digital

K8RAVC7Uvhcjon1Fe1Z+tiAvjrce49mQfKnDnsz4P1Bwz5TppGddyIKC5nBI08c/ajUE7vUi/vNjkUPFOBHvUvNjGzqI0XnB1DpXuZXpATReV6AZjskolGsMvCEhWstPGkJ43Lc4jDfSgfjSvSqvzCxAAzCSoVKOrEpP1QmqE=



Contacto:  
Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,  
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55  
627 22 728, desde Estados Unidos y  
Canadá 01 877 44 88 728.

Página 1 de 2



**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

**gob.mx**

Servicio de Administración Tributaria

Notas

Negativo.

- 3.- La presente opinión se emite considerando lo establecido en la regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2019.
- 4.- Tratándose de estímulos o subsidios, tiene una vigencia de 3 meses contada a partir del día en que se emite según lo establecido en la regla 2.1.30. y 30 días naturales a partir de su emisión para trámites diferentes al señalado, de acuerdo a la regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2019.
- 5.- La opinión que se genere indicando que es Inscrito SIN OBLIGACIONES fiscales, se considera Opinión Negativa para efectos de contratación de adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública.
- 6.- La presente opinión se emite de conformidad con lo establecido en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, regla 2.1.39. de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2019 y no constituye respuesta favorable respecto a contribuyentes que se ubican en los supuestos del artículo 69 del Código Fiscal de la Federación.

Este servicio es gratuito, en el SAT nuestra misión es servirle.

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los lineamientos de protección de Datos Personales y con las diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a la Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente de su preferencia y/o a través del Portal del SAT.

**Cadena Original**

||CVY180119QM1|19NC9467656|25-09-2019|P||0000108888880000031||

**Sello Digital**

k8RAVc7Uwbhcjon1Fe1Z+ljAvjrce49mQfKnDnsz4P1Bwz5TppGddytkC5nBl08c/ajUE7vUt/qNjkUPF0BHVuNjGzqI0  
XnB1DpXuZXpATReV6AZjsk0lGsMvCEhWstPGKJ43LIC4jDfSgfjSvSqvzCxAAzCSoVKOrEPp1QmqE=



MÉXICO  
COMITÉ DE LA RÉFUGIA



SHCP

**COFMER**  
Comisión Federal  
de Materias Regulatorias

**SSAT**

**Contacto:**

Av. Hidalgo 77, col. Guerrero, c.p. 06300,  
Ciudad de México. Atención telefónica 01 55  
627 22 728, desde Estados Unidos y  
Canadá 01 877 44 88 728.

Página 2 de 2



**SAE**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



SECRETARÍA DE

## FINANZAS

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO  
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN  
DEPARTAMENTO DE CONTROL DE OBLIGACIONES

Aguascalientes, Ags., a lunes, 30 de septiembre de 2019

### CONSTANCIA DE OBLIGACIONES No. 5272/2019

Esta Dirección General de Recaudación, adscrita a la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Estado de Aguascalientes, en atención a su solicitud de fecha lunes, 30 de septiembre de 2019, a través de la cual solicita la expedición de "Opinión de Situación Fiscal de Cumplimiento de Obligaciones Estatales", con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2, 3, primer párrafo fracción I, inciso B), 12, primer fracción XII, todos del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas vigente, en relación con el artículo 6 primer párrafo fracción I, numeral 9) de la ley de Ingresos del Estado, para el ejercicio fiscal 2019, y para los efectos del artículo 71 fracción IX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios se informa lo

**Contribuyente: CONSTRUCCIONES VYM SA DE CV**

**Registro Federal de Contribuyentes: CVY180119QM1**

Como resultado de la revisión de su situación fiscal practicada en los sistemas electrónicos Institucionales de esta Secretaría el día lunes, 30 de septiembre de 2019, se hace constar lo siguiente:

Se emite **opinión positiva** en virtud de que el contribuyente **SE ENCUENTRA AL CORRIENTE** con las obligaciones relacionadas con la presentación de declaraciones, señalando que no se cuenta con registro de créditos fiscales firmes a su cargo, respecto de las contribuciones Estatales que son controlados por esta Secretaría de Finanzas.

La opinión contenida en el presente documento, no constituye resolución en sentido favorable al contribuyente sobre el cálculo y montos de créditos o impuestos declarados o pagados, sin que sea una constancia del correcto entero de los impuestos declarados, para lo cual esta Secretaría se reserva sus facultades de verificación previstas en el Código Fiscal del Estado, sino únicamente se emite para efectos de estar en aptitud de celebrar contratos con la Administración pública Estatal, así como para la prestación, uso o aprovechamiento, o explotación que sea susceptible de concesionarse por el Gobierno Estatal.

Los datos personales contenidos en los sistemas de esta Secretaría de Finanzas, se encuentran protegidos, conforme a lo dispuesto por el artículo 6, 18, 19, 22 y demás aplicables de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos

La presente constancia, tendrá una vigencia de 30 días naturales, contados a partir de su expedición.

**CADENA ORIGINAL**

|| 5272 || CVY180119QM1 || opinión positiva || 30/09/2019 12:36:58 p.m.  
||

**SELLO DIGITAL**

bHES1qKHLLRbkO8AxqnyjkzNnq7DDzGi2XG+hnYtBX1m1seMvt1wgm  
0ql+smo3HimtZI2MwKKTyBiXLiUsoHDJ2kyRNz3DzQmip3oPzZl1cVtZ



(449) 910-25-25



A continuación se procede a evaluar la solicitud de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Aguascalientes, para llevar a cabo a través de Adjudicación Directa, la contratación de los servicios de mantenimiento y conservación de maquinaria y equipos, y

**CONSIDERANDO:**

**I. A) La Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes en sus artículos 2º, 3º, 4º primer párrafo, 27º fracciones I, II, VII, XIII y XXIV, 28 y 29 establece lo siguiente:**

**“Artículo 2º.-** El ejercicio del Poder Ejecutivo corresponde al Gobernador del Estado, quien tendrá las atribuciones, funciones y obligaciones que le señalen la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, la presente Ley y las demás disposiciones jurídicas vigentes en el Estado.”

**“Artículo 3º.-** Para el ejercicio de sus atribuciones y el despacho de orden administrativo que le corresponde, el Gobernador del Estado se auxiliará de la Administración Pública Estatal, que será Centralizada y Paraestatal, cuidando y promoviendo se cumplan los principios rectores.”

**“Artículo 4º.-** La Administración Pública Centralizada está integrada por las Dependencias siguientes: Secretarías, Contraloría del Estado, Unidades Administrativas y Coordinaciones referidas en la Constitución Política del Estado, la presente Ley y en las demás disposiciones legales y reglamentarias respectivas.

...

**“Artículo 27º.-** Los Titulares de las Dependencias tendrán las atribuciones comunes siguientes:

I.- Coordinar, en la esfera de su competencia y por acuerdo del Gobernador del Estado, la política gubernamental, y ejercer sus atribuciones en términos de lo dispuesto por esta Ley, la legislación aplicable y el reglamento interior respectivo;

II.- Representar legalmente a la Dependencia a su cargo y, en los asuntos que así determine el Gobernador del Estado;

...

VII.- Someter al Acuerdo del Gobernador del Estado los asuntos encomendados a la Dependencia a su cargo y los del Sector que le corresponda coordinar;

...

XIII.- Suscribir los documentos relativos al ejercicio de sus atribuciones y aquellos que les sean señalados por delegación o les correspondan por suplencia;

...

XXIV.- Las demás que expresamente se señalen en esta Ley, en las leyes del Estado y en los ordenamientos reglamentarios respectivos.”



**“Artículo 28º.-** Los Titulares y servidores públicos de las Dependencias y de las Unidades Administrativas respectivas deberán ejercer sus atribuciones en estricto apego a los principios rectores de la Administración Pública Estatal.”

**“Artículo 29º.-** Las Dependencias y sus Unidades Administrativas, se regirán por las normas legales aplicables a su funcionamiento, por las disposiciones del Reglamento Interior correspondiente y por sus manuales de Organización, Procedimientos y Servicios al Público.”

**B) El Decreto 329 del Periódico Oficial del Estado de Aguascalientes de fecha 25 de marzo de 2013 en el artículo segundo transitorio dicta lo siguiente:**

**“ARTÍCULO SEGUNDO:** El personal y el presupuesto con el que actualmente cuenta y opera el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, se transfieren desde este momento a la Secretaría de Gobierno del Estado de Aguascalientes.”

**C) El Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno, en sus artículos 1º, 9º fracción III inciso f), 15 fracciones XII y XIII y 31 establece:**

**“ARTÍCULO 1º.-** El presente Reglamento es de orden público y tiene por objeto, regular la estructura y funcionamiento de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Aguascalientes.”

**“ARTÍCULO 9º.-** Para el estudio, planeación, resolución y despacho de los asuntos de su competencia, el Secretario se auxiliará de las Subsecretarías, Direcciones Generales, Coordinadores y demás Unidades Administrativas que contarán con la estructura orgánica y el personal necesario para el cumplimiento de sus funciones, de conformidad con lo establecido en la Ley.

Forman parte de la Secretaría las siguientes:

...

III. Unidades de Apoyo a la Secretaría:

...

f) Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública; y

...

**“ARTÍCULO 15.-** Los Directores Generales, además de las atribuciones establecidas en la Ley, tendrán las siguientes facultades genéricas:

...

XII. Dictar y ejecutar todas las actuaciones que sean necesarias para el cumplimiento de sus atribuciones; y

XIII. Las demás que le atribuyan expresamente las leyes, reglamentos y acuerdos; las que le sean conferidas por sus superiores jerárquicos y las que les correspondan a las Unidades Administrativas que le sean adscritas.”



SAE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

**"ARTÍCULO 31.- Al frente del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, habrá un Secretario Ejecutivo que tendrá las mismas atribuciones genéricas señaladas para los Directores Generales en el presente Reglamento, que de conformidad con el presupuesto anual respectivo, se auxiliará de las unidades administrativas necesarias para el ejercicio de sus funciones, así como de las establecidas en la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes y demás disposiciones legales aplicables."**

Luego entonces podemos determinar que la solicitud plasmada en las requisiciones con números **RS/0000372/2019, RS/0000503/2019, RS/0000540/2019, RS/0000541/2019 y RS/0000589/2019** del sistema SIIF se encuentra debidamente fundada.

**II.** Que de conformidad con lo previsto por el penúltimo párrafo del artículo 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, cuando se declare desierta una licitación, y persista la necesidad de contratar con el carácter y los requisitos solicitados en la primer licitación, la convocante podrá emitir una segunda convocatoria, o bien optar por el supuesto de excepción previsto en el artículo 63 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

**III.** Que de conformidad con lo asentado en el Oficio número **SESESP/388/2019**, de fecha treinta de septiembre del dos mil diecinueve y recibido en fecha dos de octubre del dos mil diecinueve, suscrito por el C. José Antonio Sánchez Gómez en su carácter de Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, y su respectivo escrito de justificación, la contratación de los servicios de mantenimiento y conservación de maquinaria y equipos, debe de realizarse mediante adjudicación directa por actualizarse el supuesto de excepción previsto en la fracción VI del artículo 63 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, al haberse agotado previamente un procedimiento de licitación pública, se cita parte del oficio para pronta referencia:

...  
*"En términos de lo dispuesto por los artículos 134 párrafo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 1º, 2º, 3º, 4º, 27 fracciones I, II, XIII, y XXIV, 29 y 31 fracción I y X de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, 1º, 2º, 3º, 24 fracciones III, IV, V y VI, 39 fracciones IV, V, XIV, XVI, XXIV y 44 A de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Aguascalientes, 1º, 9º fracción III inciso F), 15 fracciones XII y XIII y 31 del Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno, así como lo estipulado por el Acuerdo Delegatorio de Facultades publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha trece de julio de dos mil diecisiete; a solicitud de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, para la operación del Centro Estatal de Telecomunicaciones y Centro de Evaluación de Control y Confianza C3; me permite remitir a Usted, documento que contiene:*

*Justificación relativa a las requisiciones RB/0000589/2019, RB/0000372/2019, RB/0000540/2019, RB/0000541/2019 y RB/0000503/2019, a fin de llevar a cabo la contratación de diferentes servicios de instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramientas, a solicitud de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, para la operación del Centro Estatal de Telecomunicaciones y Centro de Evaluación de Control y Confianza C3; por un monto total de \$880,121.00 (OCHOCIENTOS OCIENTA MIL CIENTO VEINTIÚN PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. incluido; solicitando se realice la adquisición a través de Adjudicación Directa por Excepción.*



*En virtud de que, como se podrá apreciar en dicha justificación, se actualiza el supuesto establecido en el artículo 63, fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios; mismo que a la letra establece:*

“...

**Artículo 63.** Se podrán contratar adquisiciones, arrendamientos o servicios por adjudicación directa, esto es, sin sujetarse a los procedimientos de contratación previstos en el artículo 39, cuando se esté en alguno de los siguientes casos:

VI. *Cuando se haya declarado desierta una licitación pública, siempre que se mantengan los requisitos establecidos en la convocatoria a la licitación cuyo incumplimiento haya sido considerado como causa de desechamiento por afectar directamente la solvencia de las proposiciones;*

...”

*El supuesto legal aludido, se actualiza, toda vez que, las requisiciones señaladas en el párrafo segundo del presente escrito, fueron sujetas a un procedimiento de Licitación Pública Licitación pública nacional Número DGAD-LEA-N046-2019 por esa Secretaría a su digno cargo; dentro de dicho procedimiento, en fecha veintiocho de agosto de dos mil diecinueve se realizó el ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO DGAD-LEA-N046-2019 PARA CONTRATACION DE DIFERENTES SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, REQUERIDO POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE AGUASCALIENTES, la cual en su resolutivo **SEGUNDO** establece lo siguiente:*

“...

**SEGUNDO:** Por los incumplimientos de los Licitantes señalados en el presente fallo, se declaran desiertas las partidas 1, 2, 3, 4 y 5, y dado que persiste la necesidad de contratar los servicios con el carácter y requisitos solicitados en la presente licitación, se procederá conforme al **cuarto párrafo** del artículo **59 de la Ley**.

...”

*Causas de desechamiento que fueron debidamente subsanadas por el proveedor CONSTRUCCIONES VYM S.A. DE C.V., respecto de las partidas 1, 2, 3, 4 y 5, generando que su propuesta sea solvente; cumpliendo, además, con los requisitos contemplados en la Convocatoria de la citada licitación; cumpliéndose a cabalidad el supuesto de Adjudicación Directa por Excepción; propuesta que por medio del presente se somete a su consideración.*

*Cabe mencionar que, este Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública cuenta con la suficiencia presupuestal necesaria para llevar a cabo la contratación en comento.*

...”

**(SE REPRODUCE)**

IV. Que el Ente Requiere conforme a la investigación de mercado que efectuó previo a la elaboración de su oficio de solicitud y escrito de justificación, determinó que la cotización presentada por el proveedor “CONSTRUCCIONES VYM, S.A. DE C.V.” es la que reúne las características técnicas y económicas requeridas.



SAE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

**V.** Que atendiendo a lo dispuesto por el artículo 39 fracción III y párrafo tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, el monto de la requisición corresponde al procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto.

**VI.** Que de conformidad con lo dispuesto por el cuarto párrafo del artículo 64 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, la facultad de dictaminar y acordar la procedencia para contratar a través de adjudicación directa derivada de la actualización de algunos de los supuestos de excepción previstos en el artículo 63 de la citada Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, por lo que hace a los procedimientos cuya cuantía corresponda a una Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto, será a la Secretaría de Administración a través de su Titular.

Expuesto lo anterior, se analiza la actualización del supuesto de excepción previsto por la fracción VI del artículo 63 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, el cual señala que se podrán realizar contrataciones mediante adjudicación directa, sin someterse a alguno de los procedimientos previstos por el artículo 39 de la Ley en comento, esto atendiendo a que previo a la solicitud de adjudicación directa, se desarrolló por parte de la Secretaría de Administración un procedimiento de Licitación Pública Nacional Abierta que lleva por número **DGAD-LEA-N046-2019**, declarándose desierto en las partidas 1, 2, 3, 4 y 5, mediante acta de fallo de adjudicación de fecha 28 de agosto de 2019.

Así mismo, mediante Oficio número **SESESP/388/2019** y su respectivo escrito de justificación, de fecha treinta de septiembre del dos mil diecinueve y recibido en fecha dos de octubre del dos mil diecinueve, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, manifestó haber realizado una nueva investigación de mercado de la cual obtuvo que el proveedor idóneo para la prestación de los servicios requeridos es **"CONSTRUCCIONES VYM S.A. DE C.V."** mismo que según manifestación expresa del C. José Antonio Sánchez Gómez en su carácter de Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, en su nueva cotización subsanó las inconsistencias por las cuales se desechó su propuesta presentada dentro de los actos del procedimiento de la Licitación Pública Nacional Abierta Número **DGAD-LEA-N046-2019**.

En ese tenor, se concluye que se actualiza el supuesto de excepción previsto en la fracción VI del artículo 63 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Conforme a lo establecido en el Artículo 134 párrafos primero y cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y el artículo 90 párrafo primero de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes y toda vez que como ha quedado expuesto en los considerandos que anteceden al no ser el procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto el idóneo para llevar a cabo la presente contratación, y sí la Adjudicación Directa que se establece en el artículo 63 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, se constata que se acreditan las condiciones de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia que aseguran las mejores condiciones para el Estado conforme a lo siguiente:



<b>Economía</b>	Del análisis de la investigación de mercado realizada por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, es que se desprende que el proveedor " <b>CONSTRUCCIONES VYM S.A. DE C.V.</b> " es quien oferta los bienes y servicios requeridos dando cumplimiento a los requisitos establecidos en la convocatoria de la Licitación Pública Nacional Abierta Número <b>DGAD-LEA-N046-2019</b> , respecto de los otros proveedores, por lo que al realizarse la adjudicación a dicho proveedor se garantiza que el Estado obtenga un mayor beneficio en el gasto.
<b>Eficacia</b>	A través de la Adjudicación Directa se logrará adquirir los bienes solicitados por los beneficiarios del recurso, dando cumplimiento con la obligación Estatal de protección y seguridad ciudadana, la cual se garantiza al tener la maquinaria, equipos y herramientas de las diferentes entidades en óptimas condiciones debido a los diferentes servicios de reparación y mantenimiento, para estar en condiciones de atender cualquier emergencia ciudadana.
<b>Eficiencia</b>	La Adjudicación Directa, con fundamento en el artículo 63 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, permitirá que con observancia de todas las disposiciones legales inherentes para la contratación de diferentes servicios de instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramientas solicitados por la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, para la operación del Centro Estatal de Telecomunicaciones y El Centro de Evaluación de Control y Confianza C3, se alcancen los fines del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública.
<b>Imparcialidad</b>	A fin de que se realice la contratación mediante Adjudicación Directa, se realizó el procedimiento de Licitación Pública Nacional Abierta Número <b>DGAD-LEA-N046-2019</b> , declarándose desiertas las partidas números 1, 2, 3, 4 y 5 de dicha convocatoria, motivo por el cual se elaboró la investigación de mercado correspondiente, donde intervinieron los proveedores " <b>CONSTRUCCIONES VYM S.A. DE C.V.</b> ", " <b>CONEXIÓN 4, S. DE R.L. DE C.V.</b> " y " <b>RAÚL ARITELCH LLAMAS RÍOS</b> ", estando cada uno en las mismas condiciones y oportunidades de presentar sus propuestas; investigación que arrojó como resultado que el proveedor " <b>CONSTRUCCIONES VYM S.A. DE C.V.</b> " cumple con los requisitos establecidos en la convocatoria de la licitación en cita.
<b>Honradez</b>	Se verificó si actualmente se encuentra en proceso algún procedimiento de sanción en contra del proveedor " <b>CONSTRUCCIONES VYM S.A. DE C.V.</b> ", encontrándose que no existen registros al respecto. Los Servidores Públicos que participarán en los actos del procedimiento seleccionado fundarán su actuar conforme a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 3 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, tomando las medidas adecuadas para evitar actos de corrupción, así como de que no se aprovecharán de su cargo para favorecer a algún o algunos interesados y que exigirán de los proveedores la misma conducta.



<b>Transparencia</b>	El flujo de Información relativo al procedimiento de contratación que se pretende llevar a cabo será accesible, claro, oportuno, completo y verificable en las páginas: <a href="http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/sae/hoysecompra/">http://eservicios.aguascalientes.gob.mx/sae/hoysecompra/</a>
----------------------	--

A continuación se puntualiza que atendiendo a la naturaleza de las atribuciones de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes, es facultad de la Secretaría de Administración a través de su titular, únicamente, el dictaminar y acordar la procedencia para contratar a través de adjudicación directa derivada de la actualización de alguno de los supuestos de excepción previstos por el artículo 63 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, cuando la contratación sea inferior a las 15,000 UMAs; siendo responsabilidad del Ente Requirente la Selección del Procedimiento de Excepción y el acreditamiento de las circunstancias que resulten procedentes para obtener las mejores condiciones para los sujetos de la Ley, lo anterior en términos de lo dispuesto por los artículos 60 y 64 párrafo cuarto de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

Una vez analizada la propuesta presentada por el Ente Requirente, corresponde al Secretario de Administración resolver únicamente sobre la actualización de los supuestos de excepción previstos en el artículo 63 de la citada Ley de Adquisiciones.

Por tanto, una vez que ha sido analizada y considerada la documentación presentada por el Ente Requirente, se acredita la necesidad de llevar a cabo mediante Adjudicación Directa, la contratación de los servicios de mantenimiento y conservación de maquinaria y equipos requeridos por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública para el Centro de Evaluación y Control de Confianza C-3 y el Centro Estatal de Telecomunicaciones C-4, para lo cual se emite el siguiente:

#### ACUERDO

**PRIMERO:** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 90 párrafo primero de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes y vistas las facultades y atribuciones de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes que señalan los artículos 2°, 3°, 4°, 18 fracción II, 27 fracciones II y XIII y 33 fracciones II, XIX y XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, en concordancia con los artículos 1° fracción I, 3°, 12 fracciones XI y XVII, 39 fracción III, 60, 63 fracción VI y 64 párrafo cuarto de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, así como los artículos 1°, 2° y 4° de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Aguascalientes, además de los artículos 2°, 8°, 11 fracciones II, XXII y XXXVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes y las demás disposiciones vigentes, se autoriza que la contratación de los servicios de mantenimiento y conservación de maquinaria y equipos requeridos por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública para el Centro de Evaluación y Control de Confianza C-3 y el Centro Estatal de Telecomunicaciones C-4, mediante las requisiciones con números **RS/0000372/2019**, **RS/0000503/2019**, **RS/0000540/2019**, **RS/0000541/2019** y **RS/0000589/2019** del sistema SIIF, se realice



mediante Adjudicación Directa con el proveedor “**CONSTRUCCIONES VYM S.A. DE C.V.**”, por actualizarse el supuesto de excepción previsto en la fracción VI del artículo 63 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, por un monto total de **\$880,121.00 (OCHOCIENTOS OCHENTA MIL CIENTO VEINTIÚN PESOS 00/100 M.N.) I.V.A incluido.**

**SEGUNDO:** Comuníquese al proveedor “**CONSTRUCCIONES VYM S.A. DE C.V.**” por conducto del Departamento de Gestión Documental e Información Estadística de la Coordinación de Seguimiento a Procedimientos de Contratación adscrita a la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado respecto de la presente contratación a efecto de que se presente para realizar los trámites necesarios para la contratación de los servicios de mantenimiento y conservación de maquinaria y equipos requeridos por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública para el Centro de Evaluación y Control de Confianza C-3 y el Centro Estatal de Telecomunicaciones C-4, descritos en las requisiciones con números **RS/0000372/2019**, **RS/0000503/2019**, **RS/0000540/2019**, **RS/0000541/2019** y **RS/0000589/2019** del sistema SIIF.

Así lo proveyó y firma,  
**“Sufragio Efectivo, No Reelección”**  
El Secretario de Administración del Gobierno del Estado de Aguascalientes

C.P. JUAN FRANCISCO LARIOS ESPARZA

BGS/BAGR/MGD/ERH

“Año del Centenario Luctuoso del Dr. Jesús Díaz de León”

3 f P